Sábado 29 de Octubre de 1864. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 626.

NACION ARGENTINA

DIAS DE TRABAJO. FERRO-CARRIL DEL OESTE DIAS FERIADOS:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
	7	8	11	2	4	5 30
...Setiembre.	7 10	8 10	11 10	2 10	4 10	5 40
	7 15	8 15	11 15	2 15	4 15	5 45
	7 20	8 20	11 20	2 20	4 20	5 50
	7 25	8 25	11 25	2 25	4 25	5 55
	7 30	8 30	11 30	2 30	4 30	5
	7 45	8 45	11 45	2 45	4 45	6 15
	8	9	12	2	5	6 30
	8 20	...	12 20	...	...	6 50
	8 30	...	12 30	...	...	7
	...	...	...	...	...	...
	9 20	...	...	...	...	7 50

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	...	5 20
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	...	6
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	...	6 10
Moron	7	10	11	2	4	6 30
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	4 15	6 45
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	4 30	7
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	4 35	7 05
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	4 40	7 10
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	4 45	7 15
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	4 55	7 25
Parque	8	11	12	3	5	7 40

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	7	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	9	9	11	1	3	5	7
Merlo	8 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	8 30	...	11 30	1 30	...	5 30	7 30
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	9 20	...	12 30	...	...	...	...

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	...	10 45	22 45	...	...	6 45
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	...	11 30	11 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	...	11 40	11 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	12	4	6	8 5
San Martin	8 15	19 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 10
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 35
Caballito-	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 40
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50	9 52
Parque	9	11	1	3	5	7	9

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 05	de la mañana
2	11 30	11 40	12 —	12 12	12 25	12 35	— —
3	2 40	2 40	3 —	3 12	3 25	3 35	de la tarde
4	4 30	4 40	5 —	5 12	5 25	6 35	— —

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la ma na
2	9 55	10 8	10 18	10 18	10 50	11	-- --
3	1 —	1 13	1 23	1 23	1 55	2 5	de la tarde
4	4 25	4 38	4 48	4 48	5 20	5 30	-- --

DIAS FERIADOS—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	18 30	8 42	8 55	9 5	de la mañana
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 2	-- --
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5	de la tarde
4	2	2 10	2 30	2 45	2 55	3 5	-- --
5	5	2 10	5 30	5 42	5 55	6 5	-- --
6	.	7 45	8 2	8 25	8 40	8 59	-- --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1	de la tarde
4	3 30	3 43	3 13	4 10	4 25	4 35	-- --
5	4 55	5 8	5 18	2 35	5 50	6	-- --
6	6 30	6 43	6 13	7 10	7 25	7 35	-- --

ALMANAQUE.

30—S. Marcelo y Claudio mtres.

AL PÚBLICO.

La «Nacion Argentina»
e ha trasladado á la ca-
e de San Martin núm.
24, al lado de la Bolsa
e Comercio, en el local
ue ocupó el antiguo Ho-
el de Roma.
El establecimiento ti-
ográfico que lleva el
ismo nombre, se en-
arga de todo género
e impresiones, para lo
ual cuenta con una do-
acion completa y nueva
e máquinas de vapor,
ipos y demas elementos
erfeccionados del arte.
Las oficinas de redac-
ion y administracion se
allan en la misma casa,
onde puede ocurrirse
ara suscripciones, edi-
iones de libros, impre-
iones sueltas, avisos,
omunicados y recla-
mos.

SOLICITADAS.

ontestacion á las agresiones y calumnias de D. Gustavo Minelli por una de sus víctimas.

El pueblo de Buenos Aires ha de haber visto n asembro, unos libelos atroces que desde lunes último aparecen bajo la firma del exez de Paz sustituto de la Mar-Chiqulta.

Esa publicacion viene á comprobar que este spe a tanto las leyes protectoras de la liber de imprenta, como las que garanten los dechos individuales.

El titulado documento que me concierne es a denuncia gravísima de varios delitos, que er ciertos, destruirian para siempre, la retacion mejor sentada; y el acusado dificilnte podria recuperar la paz interior y la bevolencia de las gentes. Apesar de esto, el heo de verme denigrado sin causa ni razon, ha novado el triste recuerdo de las persecuciones rueles castigos que he sufrido con peligro mi vida, á causa de ese celo exajerado é inmprensible con que se buscaba la perpetran de delitos, y se prodigaban las prisiones, mbargo, el cepo y los atropellamientos á no armada y en que el Juez y su alcalde predian sin demanda, ni acusador, por capricho or otros motivos que no puede comprender. Estos atentados contra mi persona y bienes, eron el orijen ostensible en la ansiedad de s autoridades de arreglar la testamentaria finado D. Juan Domingo Aguirre; y en mi ificada resistencia á ceder á los deseos de Juez incompetente, por la naturaleza del nto, por falta de denunciante de la herencia n mejor derecho, y por la conformidad de los rederos é interesados.

Esta relacion basta por sí sola á demostrar la justicia con que el Juez de Paz insistió en desocer mi carácter de honradez y providad noria en aquel partido y á incomodarme con enaza que jamas creí realizables en un pais nde he residido durante diez y ocho años, anquilo y contento de la cultura y hospitali de sus habitantes.

Para que sea apreciada esta especie de consracion en la justicia administrativa, raproduz continuacion la órden que conservo, espeda por el alcalde y que ya manifiesta un esritu de estimacion: dice asi.

Al vecino D. Bernardo Merlan.

Junio 23 de 1864.

El que firma ordena á vd. se presente en esmomento, en el establecimiento de la Armoa probar como es que no ha tomado varias sas que dice D. Guillermo Rolon, que vd. ha rado, pertenecientes al finado Aguirre; y de verificarlo, le parará el perjuicio que hubielugar, *como ocultador de bienes agenos.»*

Dios guarde á vd.»

«José María Barú.»

Vistos los fundamentos de ésta órden de citan, no trepidé en obedecer; pero, cual no semi sorpresa, al saber que no habia sido dendado, que el nombre del Sr. Rolon, indebimente tomado, servia para cohonestar las exnas exijencias de que yo entregase en el acto, testamento de Aguirre, cuya guarda me comtia como albacea? Yo me resistí á la entre, como era justo y natural; y debo confesar eramente, que lo hice impulsado de un senmiento de respeto y consecuencia al mando del ado, y de desconfianza porque si ese docuento simple caia en tales manos, no hubiese mo reemplazarlo.

He pagado bien caro esta lealtad en el cummiento de un deber: no me arrepiento de ; y si no fuera por esa publicacion injurio habria quizás olvidado que el mismo dia 23 Junio fuí vejado y conducido como un crinal hasta la habitacian del Señor Milli, donde fuí otra vez insultado, deses de una marcha de doce leguas acompado de hombres armados. Como yo no accese á las reiteradas exijencias de entregar testamento, puesto que yo sabia que ninn juez administra justicia sin ser requerido persona bajo juramento y con derecho á cosa disputada; y como yo no viese esa perna, confirmé mis sospechas de una intenon dañada, y me sometí al castigo, que aquel ismo dia se me impuso, permaneciende en cepo, colocado á la intemperie sin abrigo, por el espacio de catorce dias.

Estos estrepitosos sucesos tal vez intimidaron á mi verdugo, quien me remitió á Dolores que dista de aquel lugar, cerca de cuarenta leguas. El señor Juez del Crimen me recibió con alguna bondad, é impuesto del asunto, prévia declaracion de testigos, mandó que se me pusiese en libertad. Al reproducir aquí este acto de su imparcialidad, reclamo nuevamente la indulgencia del público; porque no debo ser creido bajo mi palabra, despues que una autoridad territorial ha vulnerado mi honor y conculcado mis derechos; he aqui el decreto:

“Dolores, Julio 15 de 1864.

“Resultandó que la causa que ha motivado la prision, ha sido por haberse resistido á entregar varios papeles que existian en su poder, pertenecientes al finado D. Juan de Aguirre, los que ha exhibido en este Juzgado, póngasele en completa libertad, lo que se hará saber al Juez de Paz respectivo, á quien se remitirán juntamente los papeles exhibidos, para que unidos á los demas que tenga de igual procedencia, dé inmediátamente cuenta á la autoridad competente, teniendo el mayor cuidado de bienes quedados, hasta que ella resuelva lo que corresponda por derecho”.

(Firmado.) CUETO.

Luego que recuperé la libertád, elevé al cónsul de España, una protesta, preparandome á pedir las justas indemnizaciones que se me debian, la reintegracion de mis bienes embargados, y la devolucion de mi reputacion perjudicada por las calumnias del juez territorial. El gobierno de la Provincia tomó intervencion en el asunto, y traidos los antecedentes, se dignó espedir á mi favor la nota siguiente:

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1864.

Al Juez de Paz de la Mar chiquita

El infrascrito se dirije á vd. de órden de S. E. el Sr. Gobernador á fin de que deje en plena libertad para ocuparse de sus labores, al subdito español Bernardo Merlan, mientras se resuelve difinitivamente en el espediente que se sigue con motivo de su prision por ese Juzgado; lo que el infrascrito comunica á vd. para su exacto cumplimiento.

«Dios guarde á vd. muchos años.»

Firmado—CARDENAS.»

Apesar de esta órden explicita, no me atreví á presentarme, temeroso de que el señor Minelli, la despreciase como ya habia atropellado todas las garantias constitucionales me felicito de ello por la ventaja de conservar este documento, que tambien contribuye á mi defensa, y á la condenacion del ex-Juez de Paz.

En la dificultad de exijir pruebas de los cargos calumniosos, me reservo estos derechos para deducirlos donde corresponda; y aun que solo compete la prueba al denunciante, debo al público y á mis amigos el testimonio de dos sujetos respetables que al efecto, he requerido: son los mismos cuyo nombre ha sido falsamente invocado. He aqui las cartas que recientemente me han escriso:

«Certifico que en la época que fuí Juez de Paz del pariido de la «Mar-Chiquita» en los años 1860 y 1861, nunca tuve preso á Don Bernardo Merlan, súbdito español. Hago esta declaracion en obsequio de la verdad, y á los fines que le convengan.»

Firmado—*Benito Martinez.*

«Señor Merlan. En vista de la que usted me dirije, y en obsequio de la verdad, digo á usted que en el tiempo que desempeñe el Juzgado de Paz de este Partido, nunca he tenido motivo de aplicarle á usted un castigo como el que me manifiesta, ni de ninguna otra clase.»

(Firmado) *Juan G. Ezeyza.*

Despues de este solemne desmentido, me lisonjea la esperanza que no he de ser juzgado por el público como se propone mi agresor; porque mi defensa se apoya, no solamente en la tranquilidad de mi conciencia sino tambien en los actos absolutorios de grandes funcionarios de la Provincia, y de los dos señores que no han trepidado en responder de la verdad, uniendo sus nombres respetables al de un inerme vecino, que ha sabido grangearse el aprecio y las simpatias de muchas personas que le honran con su amistad, y que seguros de su probidad le confian sus intereses con que fué distinguido por él como lo comprueba el cargo de Albacea del finado Aguirre.

Por no abusar mas de la paciencia del lector, me limito á decir, que mis bienes permanecen embargados, que los de que soy albacea han sido véndidos á un precio infimo, por Minelli con infraccion de la órden del Juez de Dolores, y que siendo reconvenido por este acto nulo, guardo silencio hasta que fué depuesto; y en fin que el Sr. Dr. Echevarria á quien compete esclusivamente el conocimiento de esta testamentaria, ha declarado sin valor ni efecto dicha enagenación, librando oficio para que me sean entregados esos bienes y remitidos los antecedentes, aun detenidos en aquel Juzgado de Paz.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1864.

Bernardo Merlan.

Acusacion criminal contra Gustavo Meinelli por las calumnias publicadas en el diario "El Pueblo."

Sr. Redactor:

La generosidad de vd. en no aconsejar la debida investigacion y castigo de los actos reiterados de concucion de las antoridades del Partido de la Mar Chiquita, durante la dictadura de Don Gustavo Meinelli, lo ha envalentonado á términos de dar á la publicidad esos actos de cinismo y crueldad de que no ha habido ejemplo en este pais.

Es verdad que los vecinos de la Mar Chiquita á quienes competia la accion pública para denunciar los desmanes y la concucion de cualquier funcionario, han llevado ese sentimiento hasta el desprecio. Yo mismo no me habria arriesgado á sufrir las molestias y sobre todo los desembolsos y la procrastinacion fatigante de nuestras formas judiciales; pero he sido vulnerado en mi honor, despues de haber escapado con vida, por un milagro de la justicia divina, que solo castiga al delincuente; y me he visto forzado á arrastrar nuevos peligros denunciando al libelista como vd. verá en el escrito que ayer presenté, y es el tenór siguiente:

«Señor Juez Correccional.»

«Don Bernardo Merlan en la acusacion civil y criminal que tengo deducida, contra Gustavo Minelli por calumnias atroces con infraccion de las leyes de imprenta, en la via y forma deducida, digo: Que se me ha asegurado por personas fidedignas, que el referido Minelli, trata de ausentarse, teniendo el justo castigo que tanto ha merecido; y como V. S. por un sentimiento de conmiseracion, aplaza el juicio para el dia nueve del entrante Noviembre, quedaría yo damnificado, y tambien el editor de *El Pueblo*, cómplice en los delitos denunciados por él.

«En esta conformidad, ruego á V. S. que hoy mismo comisione al actuario para que requiera al editor de aquel diario y le haga sáber el deber en que está de presentar al mencionado Minelli á responder á esta acusacion, bajo apercibimiento de que él tendrá que responder de los perjuicios de la fuga, abonando la indemnizacion pedida, ó en su defecto sufrir el castigo de un año de Cárcel eon trabajo forzado por tanto.

V V. S. suplico, provea cemo dejo pedido. Es justicia etc.

Bernardo Merlan.

Con este escrito, presentado poco despues de medio dia, esperaba que el señor juez hiciese efectiva la reponsabilidad del Editor del *Pueblo* en presentar á Minelli, como único responsable, con arreglo á la ley de imprenta. Yo no podia estorbar su fuga, ni menos invocar el auxilio de autoridad alguna, en atencion á la libertad de iránsito establecido en el pais; y siendo completamente inútil, este paso, me limité á pedir el cumplimiento de un deber de impresor de libelos: pero el escribano del fuzgado Correccional recibió de muy mal modo mi justa solicilud: me hizo algunas observaciones, ajenas de su oficio y concluyó asegurandomé que la pondria al despacho, pero que EL JUEZ NO ESTABA Y NO VOLVERIA hoy probablemente hasta el jueves próximo. . . .

Escuso ponderar, esta incuria en el cumplimiento de deberes sagrados- Yo no inculpo al señor juez; puede haber tenido graves razones para abandonar el santuario de la ley: tampoco me quejo del escribano, el señor Godoy: su conducta está bien acreditada; y solo deploro que careciendo yo de valimiento, no encuentre mas consuelo en mi infortunio, que apesar al buen sentido de mis amigos; y al fallo del público fmparcial.

Bernardo Merlan.

Faltaria al primer deber de todo hombre de corazon; faltaria á la gratitud, sino manifestase públicamente todo el agradecimiento que rebosa en mi pecho, por la benevolencia, por la caridad con que las Lojias Masónicas de este valle se han conducido conmigo.

Quemada mi casa, calle de Colon, en la noche del 24 de Mayo último, me quedé en la penosa situacion de no tener recursos para mi y mi familia; pero las Lójias Masónicas de esta ciudad, que son la Providencia del menesteroso, el consuelo del desvalido, se han apresurado espontáneamente á tenderme su mano generosa, enviándome el donativo de tres mil quinientos pesos, con los que he podido atender á las primeras necesidades de mi familia, y adquirir la calma necesaria para dedicarme nuevámente al trabajo.

Confucio lo ha dichó: «El bien que el hombre hace en la tierra, un ángel lo escribe en el cielo.»

Estén, pues, seguros los benéficcs Masones de este valle, que en el cielo está ya escrita con caracteres indelebles, la buena accion que han practicado con su muy reconocido y atento servidor—

Manuel José Valente.

CRONICA ESTRANGERA.

TURIN 20.—Anoche han recorrido las calles de esta capital como unos cien jóvenes gritando: ¡abajo el minisierio!

NUEVA-YORK 10.—El general Wolds menciona el rumor de la noticia recibida por unos desertores de que la escuadra de Farragut habia pasado el Rio Bog, y que despues de un corto bombardeo Mobila se habia rendidó, retirándose los confederados al interior.

Sherman participa que ha perseguido á Wolds; pero encontrando su posicion fortificada, ha vuelto á Atlanta, habiendo conseguido su objeto. El general Lee ha recibido refuerzos. La division de Early ha concentrado grandes fuerzas paro atacar la izquierda de Grant. Mac Clellan ha aceptado el nombramiento de presidente por la Convencion de Chioago- pronunciándose á favor de la union á todo trance: aprenda el espiritu de conciliacion y un arreglo amistoso; pero la union será la condicion *sige qua non* de la paz. Todo estado que quiera dentrar en la union, gozárá de plenos derechos constitucionales.

El oro está á 120.

PARIS 21 (por la noche)--Barrot ha aplazado por algunos dias su salida para España.

ROMA 21--En las regiones oficiales no parecen ser objeto de sérias preocupaciones los rumores que circulan con motivo de las negociaciones entabladas por el gobierno de Turin para resolver la cuestion romana.

PARIS 22—El periódico «El Constitucional» en su número de hoy, publica un largo y notable articulo sobre la cuestion que ha preocupado los ánimos estos últimos dias.

Empieza refiriendo la historia de la ocupacion de Roma por las tropas francesas; esa ocupacion se habia hecho indispensable en interés del Pontificado.

Italia ha reiterado sus instancias manifestando que las circunstancias actuales permitian hacer cesar la ocupacion francesa.

Habiendo participado el gobierno de Turin su resolucion de trasladar á otro punto la capital del nuevo reino, Francia ha creido que habia llegado el momento oportuno para examinar y discutir las condiciones del abandono de Roma.

Las condiciones estipuladas son las siguientes:

El gobierno italiano se compromete á respetar y defender el territorio actual que ha quedado al Papa.

En proporcion de la organizacion del ejército pontificio, organizacion que se hará por medio de alistamiento de voluntarios católicos las tropas francesas se retirarán sucesiva y gradualmente del Patrimonio de San Pedro.

Las antiguas Provincias tomarán parte en el pago de las deudas por el gobierno pontificio.

El Constitutionnel concluye su articulo reproduciendo la carta que el emperador Napoleon dirigió el 20 de Mayo de 1862 á monsieur Thouvenel, ministro entonces de Negocios estranjeros.

SCHWALBAC 21 (por la noche)—Ha llegado el emperador de Rusia y ha salido en seguida despues de su visita á la emperatriz Eugenia. La entrevista ha durado cuarenta y cinco minutos.

Ha llegado tambien el archiduque Estevan de Australia.

TURIN 21—El Parlamento italiano se abrirá el 5 de Octubre próximo.

PARIS (á las cinco de la tarde.)—El «Times» y otros periódicos ingleses aprueban la convencion entre Francia é Italia, que producirá la solucion de la cuestion romana en sentido favorable á la Italia.

Ei Morning-Post dice que desde la paz de Villa-franca ningun acontecimiento hubo tan importante, y aprueba mucho la elecion de Florencia para capital del reino italiano.

PARIS 22 (por la tarde)—El Banco de Francia publica su balance hebdomadario de costumbre: el numerario ha tenido un aumento de tres millones, la cartera de 48 millones y los billetes han disminuido en 29 millones.

Todos los documentos que hen llegado de Cochinchina por la última mala de las Indias son contrarios al último tratado concluido entre Francia y el emperador asiático. Todo confirma que este tratado no será ratificado.

TURIN 22 (por la tarde.)—Se han renovado por la mañana los desórdenes y las griterias en las calles y en la plaza del palacio; los carabineros del reino han tenido que intervenir de nuevo: ha habido diez muertos y gran número de heridos; los carabineros han tenido 20 heridos.

La tranquilidad parece restablecida. En las otrrs ciudades de Italia, la Convencion del 15 de Setiembre ha sido el objeto de una acogida favorable.

PARIS 23—El Monitor reproduce en su número de hoy el articulo publicado ayer por «El Constitutionnel sobre la cuestion romana. Reproduce tambien la carta do 20 de mayo de 1862 dirigida por el emperador á Mr. Shouvenel probando la necesidad de una reconciliacion del reino de Italia con el soberano Pontifice.

NUEVA-YORK 11—Los generales Grant y Lee concentran delante de Petersburgo grandes masas de tropas y se espere una próxima é importante batalla.

El precio de oro es de 42 céntimos por dollar.

LONDRES 22—El presidente Lincoln está negociando en Amsterdam un empréstito de 100 millones á 7 por 100.

PARIS 22 (por la noche)—En el Banco de Francia ha aumentado el numerario 3 1/4 millones de francos.

Los billetes en circulacion han disminuido 28 millones y 5/6, y los valores en cartera 47 millones y 4/5.

La Opiniou Nacional dice que las ratificaciones de la convencion franco-italiana se han cambiado el martes.

LONDRES 22—Los Estados-Unidos negocian en Holanda un empréstito de 100 millones de pesos fuertes.

TURIN 22 (por la noche)—Hoy no ha sido turbado el órden. La Gaceta oficial dice que la colision fué accidental y que los carabineros, viéndose atacados, tuvieron, que hacer uso de las armas en defensa propia y sin que sus jefes los mandaran. Se hacen investigaciones por la policia para conocer los cabezas de motin.

Entro los paisanos hubo 10 muertos y varios heridos y los carabineros han tenido 20 heridos, cinco de gravedad.

Han llegado muchas tropas á Turin á las órdenes del general Rocca.

Convencion entre Italia y Francia.

Hé aqui el articulo del *Constitucional* que reprodujo el *Monitor* y que tanta sensacion causó en la Europa.

«La prensa italiana se ocupa mucho desde hace algunos dias de un arreglo que habia sido concluido entre la Francia y la Italia, con el fin de arreglar las condiciones bajo las cuales podria efectuarse la evacuacion de Roma por las tropas francesas.

«En cuestiones tan importantes es prudente precaverse contra las primeras impresiones que resultan demasiado á menudo de noticias incompletas ó inexactas, y nosotros vamos á suministrar nuestro contingente de informes para ilustrar la opinion, en cuanto está en nuestra mano, sobre los hechos que parecen deben inaugurar en Italia una situacion nueva.

«Todo está dicho ya acerca de la ocupacion francesa; sabidos son los poderosos motivos que llevaron allí la bandera de la Francia y determinaron al gobierno del Emperador á mantenerla hasta el dia.

«Destinada á cubrir imperiosas necesidades, esta ocupacion se ha considerado siempre como un hecho escepcional y pasajero que él interés comun del Papado, de la Francia y de la Italia aconsejaba haeer cesar en cuanto lo permitieran las circunstancias.

«Esto es lo que el gobierno del Santo Padre ha pensado tambien en diferentes épocas, y si sucesos inesperados han impedido, particularmente en 1959 y en 1860 la realizacion de los arreglos hechos con la Santa Sede para la partida de nuestras tropas, estos arreglos prueban que el gobierno romano apreciaba por si mismo la conveniencia y la necesidad de entrar en las condiciones normales de un gobierno independiente en cuanto su seguridad estuviese afianzada.

«El emperador escribia el 12 de Julio de 1861 al rey de Italia:

«Dejaré mis tropas en Roma mientras V. M. «no se haya reconsiliado con el Papa, ó que el «Santo Padre esté amenazado de ver los Estados «que le quedan invadidos por una fuerza regu«lar ó irregular.»

« En conformidad á este Programa, el gobierno francés ha debido esperar á que el apaciguamiento de los ánimos, por el que no ha cesado de trabajar, facilitara un acuerdo tan necesario para la conciliation de los grandes intereses que se dividen la Italia, á que las circunstancias permitiesen estipular en favor del Santo Padre y de sus Estados garantias que les pusiesen al abrigo de todo amago.

«Decidido á declinar toda negociacion que tuviera por punto de partida la reivendicacion de Roma para capital de Italia, como lo dijo formalmente M. Drouyn de Lhuys en su despacho del 26 de octubre de 1862, al encargado de negocios de Francia en Turin, el gobierno francés se habia declarado siempre dispuesto á tomar en consideracion toda sugestion que le pareciese propia para condncir al fin que deseaba alcanzar.

«Impresionado por los felices cambios que de dos años acá se han manifestado en la Peninsula, del apaciguamiento de las pasiones anárquicas, de los progresos de las ideas moderadas que tienden á prevalecer cada vez mas y asignan á la actividad de Italia otro objeto que la realizacion por la fuerza de un proyecto al cual estábamos resueltos á oponernos, el gobierno francés estaba dispuesto á aprovechar la primera ocasion que se le ofreciese de inquirir los medios de poner término á una situacion embarazosa y onerosa para todo el mundo.

«Por eso, cuando el gobierno italiano, preocupado con las necesidades de organizacion del nuevo Estado y con las consideraciones estratégicas, politicas y administrativas que deben determinar la eleccion de una capital, le participó su resolucion de transferir á otra ciudad diferente de Turin la residencia de la autoridad central del reyno, el gobierno del emperador ha pensado que era llegado el momento de examinar y discutir las condiciones que le permitieran salir de Roma con toda segurldad.

“Si estamos bien informados, de las conferencias entabladas respecto de esto habria resultado un arreglo que contiene las estipulaciones siguientes:

“La Italia se obligaria á respetar el territorio actual del Padre Sanlo y á impedir por la fuerza todo ataque que sea dirijido de fuera contra este territorio,

“La Francia retiraria sus tropas de Roma gradualmente, á medida quc se organice el ejército del Padre Santo.

“La evacuacion quedaria realizada en el plazo de dos años.

“El ejército papal reclutado, si conviniese al gobierno romano, de voluntarios católicos estranjeros, seria suficiente para mantener la autoridad del Padre Santo y la tranquilidad del interior y de frontera de sus Estados, sin que el gobierno italiano formule reclamacion alguna contra la composicion ó la cifra de este ejército, con tal que no degénere en medio de ataque contra la Italia.

“En fin, la Italia tomaria á su cargo la parte de la deuda romana correspondiente á las antiguas provincias de la Iglesia.”

Crisis ministerial en España.

He aqui los detalles que sobre ella dá el *Espíritu Público*.

El lunes en la noche se reunieron los ministros: el Sr. Mon queria á todo trance diferir la crisis hasta presentarse á las Córtes; pero Ulloa se opuso y al fin triunfó de la tenaz resistencia del presidente del Consejo: esto corrobora nuestros vaticinios del domingo. Se resolvió que todos los consejeros presentaran antenoche su dimision, y el señor presidente fué á los Campos Eliseos, donde se encontraba S. M. en la representacion de la ópera. El Sr. Mon entró en el palco régio, y estuvo en él de cinco á siete minutos, sin decir à S. M. una palabra del asunto que le llevaba á su augusta presencia. Despues de su breve exhibicion en el teatro, el señor Mon lo abandonó, dirigiéndose á su casa. A la una partióse la Reina á palacio sin saber nada de lo ocurrido en el consejo de ministros. Ayer á medio dia aun ignoraba lo que estaba pasando; S. M. pidió los periódicos y por ellos tuvo noticia de los sucesos. A las dos y cuarto de la tarde se presentó el señor Mon de uniforme, y recibido en el acto, expuso á S. M. los motivos de la crísis, y la Reina le autorizó á formar un nuevo gabinete.

A la avanzada hora de la noche en que escribimos, no sabemos si el noble asturiano ha conseguido la realizacion de su propósito. Expuestas las noticias tales como creemos que son exactas, añadiremos otra que dará mucha luz para salir de la lobreguez de este laberinto. Dícese que Mon y Cánovas quieren la disolucion del Congreso, pero que la Reina no juzga oportuno firmarles el decreto. Si esto es exacto, ¿cómo compagina Mon su nuevo ministerio? ¿Se presenta con él á las Córtes? Será derrotado. ¿Vuelve á ser ministro sin el decreto de disolucion? Si lo ha pedido y no se lo dan, es cuestion de decoro que no forme un nuevo gabinete. Las razones no se alcanzan á todas las almas pundonorosas y sensatas. ¿Qué participacion da el Sr. Mon á la *union liberal* en su nueva metámorfosis? Esta crisálida de ministro ¿por cuantas trasformaciones pasa? Dado que rompa la membrana en que hoy se encierra ¿cuáles van á ser los matices de sus alas? Serán negros como las del cuervo, y símbolo de su sombria estrella. Le faltará el esmalte aurifero, porque Salaverria deja exhaustas las arcas del Tesoro, ha malversado 17,000 millones y no ha dado prueba de otra cosa que de su empirismo, de su nulidad, de su ignorancia.»

Hé aquí ahora lo mas notable que encontramos en los diarios sobre el nueve ministerio.

ACTITUD DE LA « NACION« .

No nos asusta un gobierno moderado puro; le preferimos á cualquiera que se hubiese formado con los elementos del vicalvarismo. Tan profundamente es nuestra conviccion de que el general O'Donnell y sus satélites llevaban la nacion al precipicio, que nos vemos precisados á aceptar, con preferencia á aquellos, á nuestro mayor enemigo: al general Narvaez.

No nos asusta, repetimos, un gobierno moderado; pero ese gobierno está presidido por el hombre funesto, de quien nos separan rios de sangre y dias de martirio. ¿Cómo hemos de juzgarle? Podemos siquiera esperar sus actos para escoger puesto en el estadio politico? No. Cualesquiera que sean los pensamientos que ajiten al jefe del moderantismo, nuestro puesto esta ya determinado; nuestra actitud es y debe ser conocida desde el primero momento. Haremos la oposicion, sin tregua ni descanso; pero esa oposicion será en el terreno de los principios, para que el pais pueda juzgar entre la bondad de la escuela moderada y los que forman nuestro credo político.

No queremos ni debemos ocultar lo que presentimos. La oposicion cambiára dentro de algun tiempo, no lejano, de forma y de objeto, y la harán cambiar los actos del Gabinete. Si es verdad que para que se realice la alianza entre España, Francia é Italia, quiere Napoleon que se trastornen las instituciones á costa de torrentes de sangre; y si por ventura el gobierno de Narvaez tratase de complacer al autócrata, nuestro oposicion será violenta, revolucionaria, facciosa si se quiere, y que concitase las pasiones de la muchedumbre contra él que consideriamos entonces como enemigo del pais.

Dicennos que el nuevo gabinete se ha llamado de distintas intenciones, que pienza liberalizar la situacion, hasta conseguir que nuestro partido salga del retraimiento y concurra á las elecciones; que recorrerá el camino de la legalidad, atemperándose estrictamente á las prácticas del sistema representativo; y que llegado el caso de que la opinion pública exija grandes y radicales reformas, se retirará aconsejando á su majestad el llamamiento al poder del partido progresista.

Si esto fuera asi, nuestra oposicion giraria, como antes dijimos, en la órbita de los principios como antes dijimos, en la órbita de los principios y esperariamos tranquilos á que la opinion pública llevase los que profesamos á las esferas del gobierno.

Pero, hablando francamente, ¿podemos abrigar confianza de que se realizarán tales promesas? No, nunca; eso equivaldria al suicidio de parte de los mismos moderados,, por mas que fuese una conducta digna y patriótica. No podemos esperar del general Narvaez otra cosa que odio à todo lo que sea liberal, persecuciones y enseñamiento con los hombres que de cualquiera manera le hagan sombra. Esta es su historia y no es fácil variar de conducta.

O Narvaes representa la politica de resistencia con todas sus consecuencias, ó no representa nada.

¿Que hará desde el momento en que se vea precisado á dominar ciertos obstáculos, para lo cual no basten los medios que otorgan las leyes? ¿Se someterá á las circunstancias y hará concesiones á la opinion pública? No; resistirá, entregándose á una lucha titánica con los elementos liberales que le sean contrarios.

Esto es lo que nosotros presentimos; y abonan nuestra opinion los antecedentes, la historia de los hombres y de los partidos, y hasta las mismas circunstancias que atravesamos. !Las circunstancias! ¡Oh! cuando nuestro pensamiento se fija en los momentos actuales; cuando vé cerradas todas las puertas al derecho, sentimos honda pena, no por interés propio, sinó por interés de la patria. Al hablar de derecho, debemos esplicar nuestro pensamiento. Despues de la caida de la union liberal personificada en O'Donnell; despues del infructuoso ensayo del moderantismo histórico, representado en Arrazola; despues, en fin, del desprestigio de los grupos conservadores-liberales, capitaneados por Miraflores, Mon y Canovas, ?quién debia ocupar el poder? ¿Quién debiera haber constituido gobierno?

¿Quién¿ El partido progresista.

O reneguemos de la politica, proclamando la máxima disolvente de que no hay mas razon, ni otro derecho constitucional, que la fuerza; ó convengamos, y convengan con nosotros nuestros enemigos, en que la solucion de la crísis ha sido contraria á los buenos principios que deben imperar en el mundo.

Si, pues, el momento oportuno para ascender al poder el partido liberal ha sido el actual, ¿porqué no ha subido? ¿Porque vuelve al mando el hombre que con aplauso de la nacion entera cayó, creiamos que para siempre, en 1858? ¿Por que se dice que este hombre desplegará la enseña liberal, hasta el punto de agradar á los progresistas?

¿Porqué? ¡Oh! porque España está condenada á gemir eternamente bajo los auspicios de un despotismo disfrazado con ropaje liberal; porque el partido progresista no llegará jamas al poder por las vias legales; porque, en fin, antes que ceder á sus levantadas exigencias de honor y de hidalguia se prefiere afrontar los peligros de una dictadura y hasta los horrores de la revolucion.

Esto nos persuade de que, si Narvaez cayera, como caerá, dentro de alguuos meses, no seria tampoco llamado nuestro partido, sino que volveria á recorrerse el mismo círculo vicioso en que está encerrada la politica española.

Hé aquí nuestro pensamiento y hé aquí las razones que nos asisten para decir que nuestro puesto se halla determinádo: «guerra desde el primer momento, ahora y siempre, al general Narvaez; oposicion incesante é incansable al partido moderado.

ACTITUD DE LA RAZON ESPAÑOLA.

Ahora bien: ¿cómo, á fuer de imparciales, de circunspectos y de hombres de órden, hemos de juzgar al actual gabinete? ¿Por sus antecedentes? ¿por sus actos?

Pos sus antecedentes le juzgan los periódicos progresistas y democráticos, demostrándose al parecer tan indignados y empleando en realidad un lenguaje tal, que espresan bien á las cieras los escesos á que la pasion conduce. No les faltaria tal vez razon para censurar la conducta política que observaron antes de ahora en el poder algunos de los individuos que constituyen el actual ministerio, si se tratase de discutir sus actos de otro tiempo- Pero no se trata de eso ahora; y creemos que ni es prudente, ni justo, ni constitucional recordar hechos, por censurables que sean, cuando se ignora si los nuevos ministros se hallan dispuestos á proceder de distinto modo en circunstancias que son tambien diversas, y cuando en efecto hay motivos para creerlo asi.

No fnndamos esta creencia en las indicaciones que hacen ayer periódicos de diferentes matices, acerca de las idèas tolerantes y liberales que piensa sostener y aplicar el nuevo gabinete; acerca de que se propone presentarse á las Cortes, á las cuales llevará en aquel sentido medidas iegislativas respecto de la imprenta, del ejército y de la Hacienda, acerca de que será muy sobrio en punto á nombramientos y separaciones de empleados, no queriendo privarse de los servicios de los hombres idóneos y honrados, aun cuando por otra parte esté dispuesto á admitir las dimisiones de cuantos no se hallen conformes con la marcha del gobierno. Fundámonos en las mismas palabras de esos periódicos, cuando afirman, y con razon por cierto, que los tiempos son otros, que las circnnstancias han variado, y que en la actualidad son imposibles los gobiernos de resistencia, los gobiernos intransigentes y tiránicos.

Asi, pues, si los antecentes debieran arrastrarnos á una actitud desde luego hostil respecto del ministerio, esas consideraciones alegadas por los progresistas y los demócratas, los promesas hechas por los periódicos que deben suponerse afectos á la situacion presente, el intimo deseo de no oponer imprudentes y anticipados obstáculos á cualquiera gobierno constituido, y hasta nuestros propios sentimientos de imparcialidad, rectitud y templanza nos inducen á esperar que el nuevo ministerio se haga por sus actos ácreedor á nuestras mas enérgicas censuras ó á nuestros mas sinceros y desinteresados elogios.

Esperemos, pues, deciamos anteayer. Continuemos esperando, decimos hoy. Del gobierno depende lo que diremos mañana.»

ACTITUD DE LA IBERIA.

Este ministerio es moderado puro. Los nombres de los ministros son conocidos de todos; cada uno de ellos tiene significacion por si, y tiene historia, y todos juntos tienen aun mas significacion. Combatiremos este ministerio sin tregua ni descanso: le combatiremos, porque el partido moderado, manchadas las manos con tanta sangre y tanto cieno, abrumada la conciencia con tantos crimenes y tantas vilezas, nos parece al lanzarse sobre España como una ave de rapiña que se arroja sobre un cordero; pero respetaremos en él al representante de una idea y no de nna especulacion como la que han representado tantas situaciones que le han precedido, y que sobre ser tan malas como todas las moderadas, eran ademas esencialmente ridiculas.

¿Constituirá este gobierno una situacion sòlida? No lo creemos, porque el partido moderado no ha tenido tiempo de reorganizarse en la oposicion; porque el estado de la cosa pública, y sobre todo de la Hacienda, ha de embarazarle mucho; y sobre todo de la Hacienda, ha de empezarle mucho; y sobre todo, porque es imposible que haya una situacion constitucional estable, mientras no puedan turnar pacificamente en el poder los partidos constitucionales, y esto no sucederá mientras siga rigiendo la Constitucion de 1845, que está hecha para que el partido progresista no pueda gobernar.

¿Producirá buenos efectos en el pais este ministerio? Ya se saben los que ha producido siemrpe el moderantismo, y al árbol que por espacio de treinta años ha estado produciendo una clase de frutos no produce otros á los treinta y uno.

Aun cuando los ministros se propusieran ser hoy liberales, aun cuando se propusieran no ser lo que ha sido su comunion, no lo conseguiria. Su origen, su costumbre, sus tradiciones los arrastrarian, y recordarian aquello de.

Chassez le natur l il revieneau galope.

Se nos preparan dias de prueba, tanto mejor: esos dias son tambien de gloria para los corazones esforzados; en esos dias podremos demostrar adónde llega nuestra fe, adónde llega nuestra constancia, adónde llega nuestra decision.»

NACION ARGENTINA.

Domingo 30 de Octubre de 1864.

Estados Unidos.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL).

Nueva-York, Setiembre 10 de 1864-

El mes de Agosto ha sido de grandes noticias y de movimiento.

La tormenta de la politica y de la guerra ha mugido y el relámpago de la batalla ha enrojecido el cielo.

La lucha gigante que hoy asombra al mundo se empeña cada dia, de hora en gora y de minuto en minuto.

Podria decirse de ella que el mismo espiritu de Marte preside en sus campos de batalla muchas veces sangrientos.

Muchas veces en ellos, en sus arroyos hermosos se mira correr la sangre del padre y del hijo, del amigo y del hermano.

El acontecimiento mas notable ha sido la toma de Atlanta por el general Sherman el 2 de Agosto.

Esta plaza era defendida por el general Hood, su ataque fué sangriento.

El general Hood atrincherado en ella y con fuertes refuerzos que habia recibido se preparó para un combate esforzado y una resistancia desesperada.

El general Sherman, prudente como denodado, aconsejándose de la gran táctica, no quizo empezar el ataque por una carga general y decedida.

Hizo primero, y antes del ataque un reconocimiento sobre el enemigo, que le daba la certeza de sus posiciones y de sus planes para preparar la batalla.

Hizo destruir primero los caminos de fierro asi es que no le quedó mas á Hood que la via de Macon al sud de Atlantá.

Quedaba este encerrado en sus propios muros,

El General Sherman rápido en la concepcion de sus planes de ataque, esperto como el águila en la tormenta, con una sola mirada combinó el brillante ataque que ha dado resultados tan gloriosos.

Emprendió su marcha al Sud flanqueando la ciudad á distancia, dejando por el Norte, al general Slocum haciendole retirarse hasta la línea del Chattahovechee con el objeto de ocultar su plan á Hood. Este comprendiendo al momento el plan de Sherman, hizo un movimiento para cortarlo; pero Sherman marchaba como el rayo y ya pisaba el camino de Macon. Allí se empeñó un combate desesperado donde principió la derrota de Hood, principalmente por quedar cortado del resto de su ejército.

A la noche habia abandonado la ciudad, la que fue inmediatamente ocupada por Sleum.

El enemigo antes de abandonarla habia reducido á las llamas sus mejores establecimientos.

Depósitos de municiones, fabricas de algodon todo habia sido devorado por las llamas.

Las pérdidas de Hood se calculan en 4000 hombres entre muertos y heridos, 2000 prisioneros y 20 cañones.

El General Hood despues de esta accion se fortificó en Levezoys recibiendo fuertes refuerzos. Sherman se retiró á Atlante.

El Presidente Licoln ha festejado estraordinariamente la rendicion de Atlanta.

Ordenó que hubiera un dia de fiesta en conmemoracion de esta Victoria. Hubieron grandes festejos.

Otra nueva campaña se abre nuevamente.

Otra lucha comienza.

El clarin ha sonado y todos se preparan con ardor para la pelea.

Ha sonado yá el primer cañonazo de la lucha electoral y están formadas las lineas que han de combatir en la pelea.

Los estandartes están levantados por el partido *republicano* y por el partido *democrático*.

Sin embargo, el mismo ardor de la lucha, en los meses anteriores, hacia presumir la division y subdivicion en los mismos partidos.

Ellos vacilaban y se batian entre sus mismos prosélitos.

La convencion democrática de *Chicazo* celebrada el primero de Setiembre vino á encaminar la lucha.

Hé aqui el programa de la Convencion democrámatioa de Chucazo.

1.° *Se resuelve*---Que en lo futuro, lo mismo que por lo pasado, nos adheriremos á la union basada en la Constitucion, la cual es el único fundamento de nuestra fuerza, seguridad y ventura, cnmo nacion, y una estructura de gobierno igualmente, conducente á la riqueza y á la prosperidad de los Estados asi setentrionales como meridionales.

2.° *Se resuelve*---Que esta Convencion esplicitamente declara, como sentimiento del pueblo americano, qne despues de cuatro años de falta de éxito en restaurar la union por la prueba de la guerra, durante la cual, bajo pretesto de una necesidad militar, o de una facultad de guerra superior á la Constitucion, se ha prescindido en todas sus partes de la Constitucion misma, y se han hollado igualmente las libertades públicas y los derechos de los particulares, comprometiendo esencialmente la prosperidad material del pais; asi la jucticia, como la humanidad, la libertad y el bien estar público exigen inmediatos esfuerzos para hacér cesar las hostilidades, con la mira de obtener una convencion de los Estados, ú otros medios pacificos para que lo mas pronto que sea práticamente posible se restablezca la paz bajo la base de la union federal de los Estados.

3.° *Se resuelve*--Que la directa intervencion de la autoridad militar de los Estados Unidos en las recientes eleccioues habidas en Keutucky, Marilandia, Missouri y Delawrare, fué una vergonzosa violacion de la Constitucion; y que la renovacion de actos semejantes será detenida por revolucionaria, y resistida por todos los medios y poder que estén á nuestro alcance.

4.° *Se resuelve*—Que el fin y objeto del partido democrático es preservar ilesos la Union Federal y los derechos de los Estados por lo cual, declara que considera la usurpacion administrativa de facultades estraordinarias y peligrosas no concedidas por la constitucion—la subversion de la autoridad civil por la militar en los Estados no insurrectos,—el arresto, juicio y fallo militar arbitrarios de ciudadanos de los Estados en donde existe en toda

---

FOLLETIN.

EL
OL DE INVIERNO

NOVELA DE

ARIA DEL PILAR SINUÉS DE MARCO.

rácter: despues me llama mucho la atencion singular coincidencia de haber desaparecicajero el dia antes de marcharse ella.

—¡Oh, sí! esclamó Alberto suspirando, como si sintiera descargado su corazon de un eso enorme: ¡ella debe ser, ella, la causa de dos esos golpes que me van conduciendo nta mente y como por la mano á la desespecion! ¡oh, amigo mio! ¡las palabras de usted n sido para mi alma un rayo de bienhecholuz!

—¡Qué dice usted! preguntó atónito el director: ¿acaso piensa usted ceder á las sugesiones de esa sirena?

—Yo....! ¡ah, qué mal me conoce usted! oy así dichoso al saber sus maldades, porque ecobro la confianza en mi mismo! ¡porque habido instantes, en que la habia perdido asi del todo! ¡en qué pensé que mi razon se bia ofuscado, que el poco talento, que antes e concedian, se habia convertido en idiotiso, en insensatez! ¡en que me creí inepto ara el trabajo! en que estuve ¡Dios me perone! cerca, muy cerca del suicidio!

—¡Es posible!

—!Sí! y ahora, que recobro la confianza en propio, que sé lo que valgo, que sé que hay a mano interesada en consumar mi ruina, consuelo y me digo: ¡no es mia la culpa! gase la voluntad de Dios!

—¿Y no hará usted nada para cortar esa ano?

—No, porque es la mano de una mujer: ¡pluiera á Dios que fuera la de un hombre!

—Y la va usted á dejar que siga perdiéndole?

—¡La providencia contendrá esa mano que encamina al mal! y ahora adios, amigo mio: le reitero á usted mi promesa: mañana, antes de las doce, estará en poder de usted la suma que le ha sido arrebatada.

Alberto entró en su casa, y se dirigió á la habitacion de su mujer: esta, despues de haber estado bordando un rato, se habia puesto á leer.

Al oir los pasos de su marido, levantó la cabeza; á la primera mirada comprendió que le acosaba algun grave pesar, pues su palidez y el abatimiento profundo de sus ojos lo decian claramente.

Maria corrió á su encuentro, le tomó las manos, y las halló yertas y temblorosas.

—Dios mio! ¿qué es lo que te pasa Alberto? le preguntó asustada: ¿qué nueva desgracia te aflije? ¡Dios mio! hace ya tanto tiempo que solo tenemos malos ratos, que únicamente hallamos paz en nuestro amor!

Alberto se sentó junto á su esposa y le refirió cuanto habia pasado, sin ocultarle la conviccion en que estaba de que la condesa trabajaba para consumar su ruina, y halló, lo que esperaba, aliento y consuelo para sobrellevar sus pesares.

—Has hecho lo que debias al contar con lo que mi padre me dió para solventar esa deuda de honor, le dijo: mañana, ó esta noche misma firmaré mi cesion de todo: ¿para que nos sirven, amigo mio, esos bienes, á los que no tocamos, y que nos hemos acostumbrado á mirar como un recurso para nuestra vejez? Dios no nos dejará sin pan para entonces: en cuanto á que la condesa se complazca en arruinarte, no puedo creerlo: no concibo el amor mas que generoso, y no dañino y vengativo.

—¡Es que tú, Maria, eres un ángel!

—Yo, Alberto, soy una mujer, y nada mas: y la pobre Célia no tiene el alma tan depravada que tú le atribuyes.

—¿Y su carta de hace tres dias?

—Eso puede ser una prueba mas de su buen corazon.

—¡Al leerla no la juzgaste asi!

—Es que....entonces estaba ofuscada: ¡los celos, amigo mio son malos consejeros!

—¿Y la presion que ejerce sobre mi padre?

—Estoy seguro de que no egerce ninguna; tu padre ha caido en una debilidad general en los carácteres como el suyo: se ha enamorado de veras á los cincuenta años, y quizá ama, por la primera vez de su vida, con sinceridad y buena fé: esta pasion desgraciada debe ser el castigo de todos sus estravios pasados; pero ahora vamonos á dormir, y mañana saldremos del nuevo apuro con la ayuda de Dios.

—¡Y con la tuya!

—¿Es acaso esclusivamente mio lo que poseemos? ¿lo quiero yo por ventura? al unirse, no solo los destinos, sino los corazones, se une tambien y para siempre la fortuna: todo es de los dos, en esa santa alianza que se llama matrimonio.

Maria se apoyó en el brazo de su esposo, y se encaminaron ambos á su dormitorio, situado en la habitacion de Maria, y poco despues un sueño tranquilo habia cerrado los párpados de la casta y angelical esposa.

Empero los de Alberto permanecieron abiertos por la fatiga, el dolor y el insomnio. Despojar á su mujer! esta idea le agoviaba, le volvia loco, y encendia en sus venas una terrible fiebre.

Así que fué de dia, saltó del lecho, y despues salió á respirar el aire libre del campo porque se sofocaba dentro de casa.

Durante aquel triste paseo, maldijo mil véces el amor que habia profesado á Célia: á aquella mujer, que habia venido á ser el verdugo de la inocente y santa esposa que el cielo le habia concedido.

Pero la hora del sacrificio se acercaba, y el deber le llevó á su casa para zanjar con Maria aquel triste asunto.

Cerca de las diez serian cuando entró en su casa y se encerró en su despacho, donde le hallamos paseándose con paso designal, y con aspecto sombrio y pensativo.

Fatigado de su propia pena, se dejó caer en un sillon: apoyó la frente en su mano, y lloró durante algunos instantes.

¡Sí! aquel hombre fuerte, honrado, inteligente y valeroso, acosado de un amargo y profundo desaliento: entonces deploraba todos los estremos con que habia encendido por su propio mano la hoguera que ardia en el corazon de Celia, y que ni el tiempo ni la distancia habian podido apagar.

De repente sonó á la puerta un golpecito; el golpe de una mano delicada y suave: de una mano de mujer.

Alberto pasó un pañuelo por sus ojos: y luego, creyendo que era Maria, procuró serenar su dolor y dijo á media voz:

—Entra.

La puerta se abrió: pero fué la rubia y plácida cabeza de su esposa la que apareció en ella, sino la negra y magnifica de Elvira.

CAPITULO SEGUNDO.

Elocuencia del corazon.

Elvira se detuvo asombrada, perpleja y como confusa: habia visto lágrimas en los ojos de Alberto, y conocia demasiado el temple de de su alma para no asombrarse y aun asustarse ante aquel inmenso dolor.

—¡Entra! repitió Alberto, procurando llamar á sus lábios una sonrisa: pero solo consiguió hacer un gesto doloroso.

La jóven no se movió: no obstante, el hermoso color de rosa, que vestia sus mejillas y que se hallaba algun tanto alterado á causa de sus disgustos con Gaspar, desapareció por completo.

—Vamos, entra y siántate, dijo Alberto afectuosamente: ¡gracias á Dios que has roto tu clausura, y que te das á luz!

—Hermano, respondió Elvira adelantándose algunos pasos, y sentándose al lado de Alberto: hermano, venia á hablarte de una cosa ....no sé de qué, porque se me ha olvidado.... pero sea de esto lo que sea, dejémoslo y hablemos de ti!

—¡De mi! repitió Alberto.

—!Sí, de tí! estás aflijido....lo sé....lo veo ....¿qué te sucede? ¡yo quiero saberlo!..¿lo oyes!....yo lo quiero....!

Elvira, al decir estas palabras, asió la mano de Alberto y la sacudió con fuerza.

—No tengo nada, querida hermána, respondió el jóven: nada, créeme, es una melancolia sin causa.

—¡Eso no es verdad! ¿no conozco tu carácter, tu fortaleza? Alberto, prosiguió la jóven con una sencillez humilde y encantadora: ya sé yo que no merezco que me confies tus penas he sido contigo arisca, ingrata, insolente muchas veces....pero mira, esto es efecto de mi carácter y no de mi corazon....asi, pues, perdóname, y dime lo que te aflije.

—¡Te aseguro que no es nada!

—¿Has regañado con Maria?

—¡Con Maria! ¡ah, no! ¡Maria es para mi un ángel en la tierra!

—Ya lo sé....y asi....oye lo que estoy pensando....dijo Elvira llena de embarazo y de rubor.

—Vamos, di.

—¡Es que no me atrevo!

—¡Que no te atreves! Y ¿por qué? ¿no soy tu hermano¿

—!Sí! respondió la jóven, estrechando las manos de Alberto; ¡tú eres mi hermano....mi querido hermano, y asi, segura de tu indulgencia, voy á decírtelo todo!

—Ya escucho: y hasta creo que ya adivino: ¿son cosas de Gaspar?

¡No, no! son cosas mias.... y tuyas: dejemos ahora á Gaspar.... luego te hablaré de él: ahora escucha.

—Ya escucho.

—Tú eres dichoso en tu vida doméstica, ¿es verdad?

—¡Muy dichoso! respondió Alberto con un entusiasmo que hizo desaparecer su dolor,

—Mi hdrmana es un ángel, ó una santa, ó las dos cosas á la vez.

—¡Eso es cierto! ¡es para mi un trasunto del cielo!

—Es además lindisima y tiene talento.

—¡Oh, si!

—Todos te la envidian.

—Esa es mi creencia.

—De modo que tu corazon, tu vanidad, todo está halagado, ¿no es cierto?

—¡Sí! pero, ¿á qué viene?...

—¡Y debes ser dichoso!

—¡Y lo soy!

—¡Mentira!

—¡Hermana!

—¡Mentira! repetió Elvira con vehemencia; y puesto que en tu casa solo tienes motivos de se rdichoso, tu desgracia está....

—¿En qué? preguntó Alberto estremeciéndose.

—¡En tu fortuna! ¡Eh! ¡ya la solité! continuó Elvira muy alegre: ¡ya salió la palabra fatál! ¡y ya no tengo miedo! solo te diré una cosa, y me has de responder claro y pronto, por que si no....

—Si no....

—¡Salgo al instante de tu casa! con que, hermano mio, primo de mi alma, mi querido amigo ¿cuánto necesitas?

—Tú estás loca, Elvira, respondió Alberto con voz alterada: ¡te aseguro que nada necesito, creeme!

—No te creo, no! repuso Elvira que ya se iba exasperando: y luego, procurando traquilizar su ira por algunos instantes para convencer á Alverto, prosiguió:

—Eso quiere decir que tú eres un mal hermano, un ingrato!

—Yo!

—Si, tú! porque si no comprendes que yo pueda sacarte de apuros, es porque tú no serias capaz de hacerlo por mï!

—No digas tal cosa!

—No hagas tú lo que estas haciendo! no me niegues que tus asuntos van mal que tu fortuna decae!

—Pero....

—Te digo que no me lo niegues!

—Y bien! no te lo niego!

—¿Luego confiesas?

—Sí, puesto que tú lo quieres, dijo Alberto sonriendo, á pesar de su preocupacion, ante aquella violencia cariñosa.

—Confiesas que te hallas apurado?

—Sí!

—Ya he conseguido lo mas! murmuró la jóven con un profundo suspiro de satisfaccion: veremos si ahora alcanzo lo menos!

—¿Que quieres decir?

—Que habiendo confesado que necesitas... porque tú necesitas, ?verdad?

—Si! pero hallaré lo que necesito.

—En donde?

—En el dote de Maria.

—Desposeeros de ese último recurso teniendo yo cuatro millones! gritó Elvira indignada: siendo yo tan rica, no tenderos una mano salvadora!....eso jamás!

—Pero....

—Si lo consintiera, nunca me perdonaria Sebastian que está en el cielo! murmuró la jóven con los ojos llenos de llanto: no! jamás me lo perdonaria, porque los cuatro millones, de que te he hablado, son los que él me dejó, sin contar con mi dote, que está intacto, y con otras crecidas sumas que le produjeron sus negocios en el poco tiempo que vivió á mi lado. Vamos, Alberto....cede! si no, estoy resuelta á salir al instante de tu cas!

—Elviral....

—Nada escucho.... es un préstamo que te hago.... es una prueba de cariño que tú me das!.... acepta cincuenta mil duros: remedia tus apuros, y haz producir á lo que te quede.

—¡Un millon! esclamó retrocediendo como asustado: ¡no, no! solo necesito la mitad!

—Pero te queda algo para seguir en tus negocios?

—Si.

—Será muy poco!

—No es mucho pero trabajaré y tendré menos confianza y buena fé que hasta aqui!

—Vamos á mi cuarto, dijo Elvira apoyándose en el brazo de Alberto.

—¡No, no! dijo este, no puedo aceptar lo que me ofreces!

Elvira se desasió del brazo de Alberto, y se retiró dos pasos, cruzando sus manos con ademan de profundo desaliento: luego fijó en el jóven una mirada tristísima y llena de elocuencia, y le dijo á media voz:

—¡Ya sé que no tengo derecho á tu confianza ni á la de mi hermana!

—Que dices! esclamó asombrado Alberto.

—Digo, repuso Elvira, que os he dado tantas pruebas de mal carácter, de inconsecuencia, que no es estraño que ahora me castigues asi! pero, créeme, yo me enmendaré....yo procuraré corregirme....si ahora, á tu vez, me perdonas tú!

—De qué he de perdonarte?

—De lo que os he hecho sufrir!

—Qué estraño eres en todas tus cosas!

—No me perdonas?

—Sí!

—Y Maria me perdonará?

—Lo dudas? no sabes cuánto te ama?

—Pues dame una prueba de que no estas enfadado conmigo.

—¿Qué prueba?

—La de venir á mi cuarto!

—Sabes, querida mia, que esto tiene todos los visos de una seduccion? dijo Alberto, que ya no sabia qué razones oponer.

—Si, es una seduccion, pero bien rara! una seduccion, en la que el galan se resiste de un modo nunca visto, y que llega hasta la inhumanidad!

—No quiero que me acuses de cruel, dijo Alberto, ofreciendo el brazo á Elvira, basta con que me llames irónico y burlon.

—Vamos pues, dijo la jóvec, cuyas hermoras facciones se animaron con un gozo radiante: vamos, vamos! que, á pesar de todo, eres menos formal que yo, y temo que por la primera vez de tu vida te arrepientas de un buen movimiento!

CAPITULO TERCERO.

Las riquezas.

Los dos jóvenes se dirigieron á la habitacion de Elvira, y durante el corto trayecto que la separaba de la de Alberto, ni uno ni otro se atrevió á articu!ar una palabra.

Maria, con aquella delicadeza admirable que era la mas sobresaliente de sus dotes, habia hecho preparar para su hermana un asilo modesto, como iba siendo su fortuna, sencillo como su gosto, pero elegante, cómodo y primoroso.

Era una sala cuadrada, con un gabinete dentro; este con alcoba.

La sala tenia colgaduras de seda azul celeste, sujetas con largos cordones de seda y plata: el tocador se hallaba colocado en el gabinete; asi es que el primer aposento era una especie de sala de recibo y de labor.

Veianse en ella algunos sillones pequeños en gracioso desórden, de la misma tela que las colgaduras: un velador grande, de jaspe, contenia algunos libros, una cartera de terciopelo, bordada por Maria para hermana, y una elegante escribania de plata.

Sobre una mesa de hechura artistica, hábia una espejo cuadrado, y dos ricos jarros de bronce y porcelana, que contenia dos ramilletes de frescas, regalo dos dias antes de Gaspas á su bella novia.

El gabinete, segun ya queda dicho, servia de tocador: uca mesa cubrierta de damasco azul, con transparente de muselina de la India, blanca y espumosa, sostenia un espejo ovalado, cuyo marco era una guirnalda de su fuerza su ley civil,--la supresion de la libertad de la palabra y de la prensa,--la denegacion del derecho de asilo—el menosprecio patente y confesado de los derechos de Estado, la exigencia de juramentos inusitados de fidelidad,--como medidas que deben impedir el restablecimiento de la paz, y la perpetuacion de un Gobierno, que deriva sus lejítimas facultades del consentimiento de los gobernados.

5 ° *Se resuelve*:—Que la vergonzosa falta de cumplimiento de su deber, por parte de la Administracion, con respecto á nuestros conciudadanos que desde mucho tiempo se hallan prisioneros de guerra, en estado de padecimiento, merece la mas severa reprobacion, si se considera á los ojos de la humanidad, asi comun, como pública.

6 ° *Se resuelve* :—Que el partido demócrático abriga cordial y viva simpatia para con los soldados de nuestro ejercito que se hallan ó se han hallado en el campo de batalla, bajo la bandera de la patria: y que en caso de que lleguemos al poder, recibiran todos los cuidados, proteccion, miramientos y ternura que tanto merecen los valientes soldados de la República.»

Los candidatos son Mr Licoln y el general Mac Clellan.

Muy pronto se espera una gran batalla. Esta la presagian los movimientos del ejército de Lee desde Richmond hasta Petersburgo.

El general Grant la aguarda preparado yá.

Correspondencia

Manchester, 16 de Setiembre de 1864.

Los acontecimientos en América ocupan hace algun tiempo una posicion tan prominente con relacion al algodon y á los fabricadores de algodon, que contamos ser agradables á nuestros amigos, pintándoles la situacion politica segun nuestro juicio y segun informaciones tomadas á autoridades en la materia, para resguardarlas de los muchos rumores falsos que de todos lados se esparcen, y los cuales tienen, hasta cierto punto, la culpa (uniéndose á esto la situacion dificil del mercado monetario) de la actual flojedad en los negocios.

Está por procederse á la eleccion de un presidente en los Estados Unidos, y este objeto ocupa á todos los ánimos tanto en aquel pais como aqui y en todas partes. Se deduce facilmente el motivo de la importancia de esta atencion para todo el circulo mercantil.

Se trata si Abraham Lincoln será reelecto Presidente de los Estados Unidos, ó si será reemplazado por otro.

Hasta ahora existen dos candidatos, Lincoln y el general Mc. Clellan. Sobre el primero han corrido varias veces voces, como que tratase de ajustar clandestinamente una paz, rumores que ahora han sido desmentidos oficialmente, y desde que las condiciones no son conocidas, bajo las cuales el presidente Lidcoln dice que ha ofrecido al Sur el restablecimiento de la paz, nosotros no podemos sino creer, que sostendrá firmemeute la Union y no dará oido á otras condiciones. Por lo que toca al restablecimiento de la paz, sobre esta base, parece que todavia la tenemos en lejania, y que solamente puede ser motivada por el completo rendimiento de una ú otra parte.

El principio enunciado por los demócratas, cuyo candidato es Mc. Clellan, es tambien Union ó mas bien Union y paz. No es esto una completa contradiccion? El Sur no se prestará de ningun modo de volver al seno de la Union, y esto lo saben muy bien los demócratas; es de suponer, por consiguiente, que se pretesta tal cosa solamente con el objeto de engañar á los electores.

Apartándonos de las ventajas y desventajas que á cada partido le ha tocado en las campañas pasadas, ó al menos que dicen haberles tocado tanto es cierto, que el Sur está tan determinado como nunca, á no envainar la espada hasta no haber conseguido su objeto; «separacion de la union» y ellos dicen, que la generacion que volverá á la antigua union no ha nacido aun. Estas son palabras que no hace mucho fueron pronunciadas por los hombres de paz del Sur, cuando se trataba una paz, inoficialmente es verdad.

«Paz con separacion» no quiere decir otra cosa para el Norte que, «sumision humilde á los del Sur» á las condiciones que este último pudiera imponer; una situacion, que no puede ser evitada sino por la reeleccion de Lincoln. Los demócratas se han pronunciado por una politica, cuya ejecucion es desde un principio, de hecho imposible, pero que sin embargo de esto no pueden abandonar.—¿Acaso los Estados del Norte están prontos á someterse á los del Sur y acceder á la separacion de los Estados?

Si tal fuese, ¿por qué entonces ha peleado el general Mac-Clellan á la cabeza del ejército, para ocupar el puesto que ahora ocupa? Su aceptacion de la eleccion de los demócratas—ó es una confesion, que el Norte es demasiado débil—ó demuestra un cambio de su política. Admitamos, que el Norte lograse llevar á cabo la proposicion de una «convencion de los Estados, que antes formaban la Union,» para cuyo objeto seria preciso celebrar un armisticio! Es fuera de duda que tal armisticio no seria aceptado ni por el Gobierno ni por la poblacion del Sur, y estos últimos aparecerian bajo un punto de vista nuevo—de *enemigos*, en lugar de rebeldes, como hasta ahora han sido considerados por el Norte.

De todos modos seria muy cuestionable; si el Norte, suponiendo que un armisticio podria llevarse á cabo por una «convencion general de Estados» podria hacer esto con *rebeldes*, ó si tendria que tratarlos de enemigos declarados»—¿Acaso el Norte retiraria sus tropas de los Estados confederados y levantaria el bloqueo de los puertos del Sur? Nos parece muy dudoso, y sin embargo, estas serian justamente las condiciones que pondria el Sur, y que harian fracasar armisticio y convencion, si no fuesen aceptadas.

Nosotros no prevemos de ningun modo un resultado feliz, aun suponiendo que otras negociaciones de paz serian propuestas todavia; —parece que ninguna de las dos partes ya ha llegado á este término—El Sur dice que sacrificará el último hombre, antes de volver á entrar en la union y el Norte está mas determinado que nunca á forzarlo de volver á ella.

Por tanto nosotros creemos, que solamente llegarémos á una conclusion, cuando una ú otra parte se hallen completamente exhaustas. No es nuestra mente de deducir aquí, cual de los dos será el vencido; lo cierto es, que el temple tanto en el Norte como en el Sur aun está tan irritado, que la sola proposicion de la cesacion de la union de un lado ó de la reintegracion á la union del otro lado seria considerada como un crimen de alta traicion. Bajo estas circunstancias no podemos sino considerar como una mera comedia el hablar de la paz, y el voto de los demócratas «Union y Paz» con el candidato Mac-Clellan, no es sino una maniobra para la eleccion, y justamente adaptada para causarle tropiesos en las elecciones venideras—Como puede él esperar racionalmente union y paz, cuando el grito en el Sur es: independencia ó esterminacion? ¿Es posible arribar á una paz con dos principios tan opuestos, cuando cada parte quiere, ó pretende querer, combatir hasta el último estremo el suyo?

Hasta tanto, hemos evacuao la cuestion de armisticio y convencion. Ahora, suponiendo que hubiese una posibilidad de allanar amistosamente estos puntos, y, llegar hasta tratar sobre una separacion: entonces recien empezarian á amontonarse las dificultades y los peligros—La primera cuestion grave seria entonces la de los limites—los estados fronterizos causarian dificultades mas sérias que otras para arreglar; los derechos aduaneros, las tropas en servicio, los estados del Oeste, Texas, California,—en suma todo contribuiria al enredo y á la confusion, y disidencias y querellas volverian á empezar de nuevo, como no seria de esperar de otro modo.

Segun nuestra opinion, pues, la separacion del Norte y del Sur no atraeria por si solo la paz y la union—Ciertamente lo mejor seria, si la union pudiese ser restablecida, mas nos parece imposible que tal cosa suceda, á menos que una ú otra parte no quede completamente imposibilitada. Con la situacion actual hay muy poca probabilidad de ver concluida muy pronto esta cuestion, sea cual sea el que lleve la palma en las elecciones próximas para la presidencia.

Correspondencia.

Paris 24.

SUMARIO—Reformas constitucionales—En qué sentido—Las dudas—Proyecto de abolicion del ostracismo—El déficit—Los cordones de los bolsillos provinciales—El tratado de la Cochinchina—La Cátedra de Economía Política—Congresos en todos los paises escepto en Francia—Nada de luz.

El otoño ha empezado ya y con los primeros frios la diplomacia volverá á Paris.

La politica habia estado en plena calma, pero pronto va á empezar su ruidoso movimiento, por el momento tiene ese huesito de la cuestion romana que roer, y la politica interior por su parte reclama tambien su parte de preocupacion en los espíritus públicos.

Algo se prepara en las altas regiones del poder; el Gobierno recibió mal la última discusion del mensaje.

La palabra elocuente de Thiers, la mordaz ironia de Favre, le llegaron al corazon y la complaciente cooperacion de la dócil mayoria, no ha sido bastante á mitigar los dolorazos mordiscones que le aplicaron los dos oradores oposionistas.

El Gobierno espera que la cuestion franco-italiana desorganizará algo á la oposicion, aguzándolos unos contra los otros á los miembros de ella, empleando al efecto, los resortes tan contradictorias que forman el todo de esta cuestion.

Cree el gobierno que Bereyer atacará á Julio Fabre, y que estos ataques envenenándose cada dia mas por la discusion acabará por disolver á la coalicion de diputados de que forman parte orleanistas, legitimistas y republicanos; pero no sin algun temor de que sus adversarios que ellos conocen bien que son demasiado habiles, le eviten el golpe, asi que aun hablan de *reformas constitucionales*.

Fué el diario *La France*, amigo dedicado de la familia que tuvo la debilidad de poner en transparencia sus planes. Hay en el alto consejo tres opiniones; unos que opinan por el *statu quo* estos son los ministros de la palabra, los ministros *bocinas*, encargados especialmente de ir á defender ante el cuerpo legislativo los actos del gobierno; otros en nada mas sueñan que en volver á los dichosos dias del año 1852, á que vuelva á condenarse al silencio á la tribuna á transformar al cuerpo legislativo en una asamblea de mudos, en una máquina de votar.

Finalmente otros aconsejan asiduamente que se rompa de una vez el fuego, que tengan los ministros entrada al parlamento, en una palabra que se restablezca el sistema constitucional, la responsabilidad de los ministros.

Nada se ha decidido aun sobre ese punto, pues que desde algun tiempo á esta parte la politica imperial ha cambiado de un modo sorprendente.

Antes se hacia notar esa politica por un sello de resolucion, hoy tiene el caracter opuesto es decir, insitante, morosa, indecisa.

Sin embargo, se conoce que el emperador esta por la supresion de los diputados *loritos*, pero todavia no está bien resuelto á ello, pues conoce que es dificil, hacer revivir la época del silencio absoluto.

Por otra parte teme tambien las consecuencias de la responsabilidad ministerial, las interpelaciones, etc. etc.

Segun parece Napoleon tiene el proyecto de abolir la facultad que tiene el poder del ostracismo; es aun este un robo mas que hace el emperador al programa republicano.

Si bien que en los detalles lo ha de desfigurar de tal modo, que no sabremos cual será lo mejor, si el antiguo, ó si el nuevo estado.

Mientras tanto la deuda aumenta el vombo que es grande y es menester taparlo so pena de derrumbe.

El famoso empréstito de la paz dió fiasco, hizo retroceder de él el miedo del descontento de tantos millones de accionistas; se habla ahora de un empréstito directo de setecientos cincuenta millones.

Como és menester un pretesto y seria harto inconveniente confesar la penuria del tesoro, se pondrá como pantalla la necesidad de dar mayor desenvolvimiento á las obras públicas, especialmente en los Departamentos.

Esta idea última es injeniosa; lidongea la animada version de las provincias contra Paris; pues promete á los crédulos propietarios de las ciudades de las provincias embellecimientos iguales á los que se han hecho últimamente en la capital, que buen provincial no aflojará los cordones á la bolsa teniendo en perspectiva una tan allagüeña promesa·

Tal es el apuro que ha llevado al gobierno á dar un paso en falso.

El gobierno por influencia de Fould que solo miraba en ello un medio de llenar las arcas vacias, ha devuelto al emperador anamita las tales provincias de la Conchinchina, que la F[illegible]ia conquistado. [illegible]evolucion valia para la Francia una [illegible]acion de cien millones, pagaderos en [illegible] años, un protectorado nominal en la Baja.—Conchinchina y la propiedad de tres puertos de alguna importancia.

Fué enviado al consul francés en Saigon, el órden de firmar el tratado concebido en esos terminos:

¿Como se las habrá con Tu-Due?
¿Qué razones dará de su conducta?
La mejor, la del mas fuerte.
Oh! miseria!

Hay actualmente en las nuevas poseciones 591 franceses, de los cuales 162 obreros empleados en las construcciones navales; deduzcase aun los funcionarios públicos, las hermanas de caridad y los misioneros y apenas quedarán 251 franceses á qnien se deba proteccion.

¿Cuantos millones van á costar anualmente?

¿Que ventajas puede esta ruinosa y pobre colonia reportar á la metrópoli?

El Gobierno profesa reglas muy singulares de economia politica.

¿Será eso lo que Mr. Durafl va á hacer aprender en la nueva escuela de Derecho?

Porque, vergüenza me da al decirlo, aun no han cátedras de economia politica en todas las Academias de Derecho!!

El Brasil, tiene càtedras de Economia politica en sus Academias de Pernambuco y San Pablo; la República Argentina tiene una en su Universidad; Chile llama á Courcelle Sencuill para la enseñanza de esa ciencia y en Paris se le considera peligrosa!

Como esa ciencia se relaciona con todos los problemas sociales, Mr. Duruy, no se descuidó de darle el texto, el programa, diciplinando los discipulos en las ciencias oficiales, sábias, moderadas, *de buen pensar*.

Conflagracion general en el Plata.

El Gobierno Argentino con una prudencia suma, ha evitado hasta ahora una conflagracion general en el Rio de la Plata.

Nosotros hemos defendido con entera fé la politica de paz de la República y hemos hecho cuanto nos ha sido posible para que prevaleciese.

Pero nuestro deseo por la paz nunca iria hasta dejar crear una situacion, que haria inútiles todos los esfuerzos porque produciria mas males y mas peligros que la guerra misma.

Si á todos los males que origina la cuestion actual, se agregase una complicacion creada por los agentes Diplomáticos en Montevideo, entonces no quedaria mas arbitrio que obrar y obrar activamente para que concluyese inmediatamente la cuestion, que seria preñada de peligros y males para estos paises.

Los diplomáticos existentes en Montevideo, deben pesar las consecuencias de sus actos. Ellos pueden causar grandes males á los intereses que quieren defender si equivocan los medios que empleen para alcanzar sus fines.

Los diplomáticos que residen en la República Argentina no pueden tampoco dejar de tomar parte en estos asuntos é influir en los actos de los cólegas de su pais, existentes en Montevideo.

Los intereses en el Rio de la Plata son comunes, no hay como separar los de unos y otros paises.

Es necesario entonces estudiar con meditacion la cuestion para evitar que los errores de los Diplómaticos origenen una conflagracion general—La causa de la perturbacion de la paz es el Gobierno de Montevideo.

Es la encarnacion de los restos del partido barbaro en el Rio de la Plata—Carreras, Sáa, Cabrera, Marquez son su genuina representacion—Sus aliados son los caudillos barbaros que en la República Argentina han horrorizado con sus crimenes, y que en el Paraguay constituyen un despotismo el mas brutal.

Son la negacion del derecho, de la justicia, del progreso, y hostiles al elemento estrangero porque es civilizador.

Todo ayuda, todo concurso al Gobierno de Montevideo es prolongar los males de la situacion que no concluirán sino con la caida de ese Gobierno.

El Brasil no ha podido evitar la posicion que le ha creado el Gobierno de Montevideo—Se encuentra en guerra con él y en alianza con el General Flores que representa la mayoria del pais—Mientras ese Gobierno no caiga, la guerra ha de continuar—Coartar la accion del Brasil, seria un error funesto, y un atentado que produciria males muy grandes.

Seria una intervencioñ por parte de las naciones cuyos agentes la hiciesen, y esa intervencion sacaria forzosamente al Gobierno Argentino de la situacion neutral que ha asumido.

La intervencion de cualquier nacion causará á la República males terribles y será el origen de grandes inquietudes y complicaciones, y seria forzoso, unir su accion á la del Brasil para conjurar esos males y peligros y concluir con el Gobierno origen de tantas desgracias y calamidades.

Coartar la accion del Brasil de cualquier modo que sea, es intervenir, y la intervencion seria la causa impulsiva que decidiese al Gobierno Argentino á concurrir para hacer desaparecer el Gobierno de Montevideo.

A este respecto creemos no engañarnos, al pensar que esta seria la opinion uniforme del pais,

Ya el comercio nacional y estrangero es victima de un grave error del cuerpo diplomático de Montevideo, que ha querido un bloqueo.

¿Porque los agentes Diplomáticos en Buenos Aires no han hecho oir su opinion á sus cólegas de Montevideo?

Ahora sabemos que tratan de negocios sérios, que van tal vez á causar males mayores.

Se reunieron los diplomáticos en Montevideo el 27 del corriente para discutir la circular que se anuncia del almirante Brasilero, declarando el bloqueo del Sálto y Paysandú y se dice que prevalecieron dos opiniones: ofrecer una mediacion—NO RECONOCER EL BLOQUEO.

La idea de la mediacion es tan absurda que no dudamos que, aun propuesta, no será admitida por los agentes brasileros.

Queda el no-reconocimiento del bloqueo, es decir LA INTERVENCION.

Es preciso entonces que el cuerpo diplomático comprenda que el Brasil y el General Florès no han de retroceder ante una intervencion y que la República Argentina para salvar de los peligros con que seria rodeada por semejante intervencion *se uniria al Brasil y al General Flores para derrocar al Gobierno de Montevideo.*

La intervencion dejeneraria entonces en lo que no pensaron los interventores y grandes calamidades vendran al comercio estrangero en el Rio de la Plata.

La neutralidad de la República Argentina, obliga á los agentes diplomáticos á ser neutrales. Su intervéncion serà la conflagracion de todo el Rio de la Plata.

Los agentes diplomáticos en ambas riberas del Plata, deben ver lo que hacen y los de Buenos Aires vigilar á los de Montevideo é influir con sus consejos.

Importante del ejército libertador.

Debemos á la deferencia del señor secretario del general Flores alguñas noticias importantes del Ejército Libertador.

El 23 de Octubre el General Flores se hallaba en el paso de Severino sobre el Santa Lucia Chico, distante de Montevideo 18 leguas.

Su ejército consta de MAS DE CUATRO MIL HOMBRES.

El 22, el Comandante Máximo Perez, con 400 hombres, se encontraba acampado cerca de Porongos, ocho leguas del *Durazno*, punto indicado por el General Flores para la reunion de todas sus fuerzas.

El mayor Valiente, con doscientos hombres, estaba en el arroyo de los *Tapes*, seis leguas del Durazno. El Coronel Moyano con trescientos hombres, en Villasboas, en esa misma fecha; y el Coronel Castro, el dia 23 con cuatrocientos hombres, á cuatro leguas del paso de los Toros, lugar por donde pasó el General D. Servando Gomez el dia 23 y 24. Ademas de esto, el Coronel Fidelis, despues de haber dejado algunas policias en la Villa de Melo, llevando consigo la infanteria y artilleria tomada en el pueblo, buscaba la incorporacion del General Flores..

Un vapor desembarcó tambien la infanteria que llevaba, en la boca del Jaguari, nueve leguas de Mercedes.

El General Flores tiene ya en su ejército seis cañones rayados, de diámetro de á cuatro y calibre de á doce.

Por consiguiente si quiere dar batalla á Servando Gomez ú obligarlo á repasar el Rio Negro, cuenta con una fuerza de infanteria capaz de equilibrar la enemiga, con una artilleria mas fuerte y con una caballeria muy superior.

No sabemos si el General Flores querrá medirse con su adversario, entrando esto en sus planes. En cuanto á nosotros, por mas que en las operaciones militares no pueda formarse una opinion acertada, fuer del teatro de los sucesos, persistimos en nuestra idea de que el plan que mas claramente conviene á la revolucion es que el General Flores pase al Norte del Rio Negro, haga alli la concentracion de sus fuerzas y opere en union con el ejército y la escuadra brasilera.

Entonces la revolucion puede triunfar sin disparar un tiro y entrar á Montevideo con el arma al brazo.

Por lo demas, los movimientos que hemos indicado coinciden con las instrucciones que habia espedido el General Flores á las fuerzas volantes de su ejército y que consisten en volver á pasar el Rio Negro, asi que venga de este lado el General Gomez, teniendo cuidado de efectuar el paso por la izquierda de este y á la mayor inmediacion posible de sus fuerzas.

La fuerza de Gomez se compone de tres mil hombres, con mala caballeria.

Sin embargo, lo mejor será dejarlo pasar y retirarse á Montevideo, si como se cree, lleva la intencion de buscar su incorporacion con el famoso Juan Saá.

El tratado franco italiano y la muerte del poder temporal.

Hé aqui el notable artículo que publica el último número de la *Europa*, diario de Francfort, que, en los SETENTA Y DOS AÑOS de vida que cuenta, ha sabido mantenerse en uno de los puestos mas notables de la prensa periódica.

«Los diarios ultramontanos de Francia, de Bélgica y de Alemania, se hallan entregados á la desolacion.

Un verdadero terror pánico se ha apoderado de ellos, y heridos por un golpe tan fatal como inesperado, se pregnntan còmo tales iniquidades pueden proyectarse sin que los cielos se derrumben sobre la tierra, y la tierra se sepulte en el fondo de los mares.

Es esta, sin duda, la abominacion de la desolacion, acaso un signo seguro de que la Providencia está fatigada é irritada, de que se acerca á grandes pasos el fin del mundo.

Se adivina naturalmente que este terror ha sido causado por la noticia súbita de la conclusion de un tratado entre Francia é Italia, tratado que estipularia, segun todas las versiones, la evacuacion de Roma por las tropas francesas en un término, cuando mas, de dos años.

No queremos saber si este tratado existe realmente, si contiene todas las cláusulas q'se le atribuyen, si el poder temporal, en una palabra, toca á su último suspiro.

No queremos todavia examinar la nueva faz que comienza para la Italia; que la residencia del gobierno permanezca en Turin, que sea transportada á Florencia y en seguida á Roma, no nos preocupamos de ello por hoy. Es necesario declarar para vergüenza nuestra; que tenemos la costumbre de dejar para despues, las cosas sérias, y tenemos la necesidad de divertirnos un poco con la grita de los peridicos clericales.

Seguramente que si se tratara de una cuestion religiosa nos abstendriamos de tomar la palabra; respetamos las creencias en nuestros iguales, y no tendriamos porque regocijarnos, ó entristecernos, de los golpes que quebrantaran el poder espiritual del sucesor de San Pedro. Pero se trata de un partido, siempre y constantemente reaccionario, que ha querido haber servir la religion á sus proyectos y que pretende ser infalible. Se trata de un poder inmoral que se derrumba, porque en nuestros dias es imposible hacer retroceder el mundo á los dias benditos de la Santa Inquisicion, llenar los calabozos, santificar el brigandaje, lanzar anatemas al progreso, á la civilizacion, á la libertad; y de creer que esas iniquidades pueden durar por largo tiempo. No podemos pues sentir, que su poder se anule completamente, que su influencia desaparezca, y que el funesto ejemplo que ofrecia, cese en fin despues de haber tenido tan funestas consecuencias.

Pero que necesidad hay de volver sobre el poder temporal de los papas? El ha sido juzgado y condenado hace mucho tiempo, la sentencia se ejecutó, es justa, y no hay mas que agachar la cabeza. Solamente nos parece bien hacer algunas observaciones que creemos muy instructivas.

No hablemos del origen de la ocupacion romana; recordamos que ella fué acojida con un entusiasmo que no tenia limites. La revolucion estaba domada y reducida, los funestos principios de 89 borrados de un rasgo de pluma, la legitimidad volvia á ser un dogma y los pueblos no eran mas que rebaños que debian dejarse conducir docilmente por los ilustres pastores que les asignaba la mano de la providencia, Mas que nunca el reino de Cristo era un reino de este mundo, en tanto que el papazgo temporal subsistiera, el no tendria que temer de la demagogia y del espiritu del mal.

Todo era bueno y honroso. Ese ejército frances ponia freno á las aspiraciones del pueblo Romano, y esto debia durar eternamente. Esto ha sucedido durante 16 años; sin embargo, los consejos no faltaron al Gobierno pontifical De las mismas Tullerias se le hizo ver varias veces que no podria subsistir mucho tiempo con el único auxilio de un ejército estranjero y qne debia pensar en asegurar su existencia por conseciones necesarias al espiritu del tiempo, por reformas reclamadas con instancia por las poblaciones sometidas contra su voluntad al poder temporal. Los consejos fueron escuchados con desden; mas aun, los protectores se hicieron casi enemigos, y un dia, un llamamiento lanzado al mundo cristiano, crea súbitamente al pontifice rey un ejército que fué á recoger sus primeros y últimos laureles en los campos de Castelfidardo.

Y luego cuantas luchas entre los soldados pontificios y los franceses! Que de ataques nocturnos. Los protectores del poder temporal eran llamados los carceleros del Papa. Los diarios reaccionarios, apercibidos de que la ocupacion de Roma era necesaria á la politica francesa, pedian que cesara, porque el mundo entero defenderia al poder temporal.

Pero cuando se sabe que la ocupacion francesa va á tener un término, pone el grito en las nubes y dicen que es una locura, un abandono, una traicion!

«No veis, esclama la *Gaceta de Francia*, «que el Piamonte no pondrá obstáculo á «la propaganda revolucionaria que ha sido «hasta aquí su constante auxiliar? Él sabe «por otra parte que ha destruido el pequeño «ejército del Papa en Castelfidardo y que el »Papa se encuentra en la imposibilidad de «formar otro, en la imposibilidad, mayor aun, «de conservarlo, desde que las provincias «que le quedan no dan rentas suficientes. El «Gobierno Piamontés sabe tambien que por »sus intrigas y subsidios, por sus corrup«ciones, por el concurso que le prestan la «irreligion y la revoludion, ha logrado cons«tituir en los estados romanos un ejército «subterráneo del mal y de la revuelta que se «levantaria contra la autoridad pontifical, á «la hora misma en que el último soldado «francés saliese de Roma; y es sobre este «ejército de revoltosos que cuenta para aca«bar con el indefenso papado. Y como un «puñado de conspiradó.es resueltos hasta pa«ra aterrar á los hombres honrados y pacifi«cos, para voltear por consiguiente un go«bierno, sobre todo cuando ese gobierno no «tiene fuerza pública que oponer, el Piamon«te no se contentaria con lavarse las manos «como Pilatos: se apresuraria á hacerse el «heredero de una revolucion que seria su «obra.»

No abusaremos del dolor de nuestros adversários politicos. No les preguntaremos donde está esa fuerza moral con que hacian tanto ruido. Creemos que dicen verdad cuando presagian la próxima caida del poder temporal y los invitamos á .egocijarse de ello en el triple interés de la religion. no han preparado acaso la situacion actual?

El poder temporal no sucumbe. Se apaga lentamente como una lámpara que ha consumido su alimento.

Su muerte es natural; era prevista, deseada, y no hay porqué quejarse ni admirarse de ella.

Tendrá resultados grandes y fecundos: bajo esta faz es necesario aplaudirla, como lo hacemos sinceramente.»

Increible.

El «Eco del Norte» dice lo siguiente, pidiendo un indulto para San Nicolas.

«En la época porque cruza San Nicolas ocasiona graves perjuicios al comercio, la falta de brazos en la campaña.

»Estamos en las trasquilas y los hacendados sienten la escasez de hombres.

»Se aproximan las yerras, y vamos á resentirnos de igual ausencia de trabajadores.

»Este mal de funestas consecuencias tiene su origen en los últimos acontecimientos que, tanto alarmaron á San Nicolas y dieron lugar á las enerjicas medidas tomadas por el Gobierno, para remediar, en parte, los inmensos perjuicios que sufria nuestra rica campaña.

«El partido se despobló notablemente, y los vecinos emigrados, aun ponen resistencias para volver, por que temen, con fundamento recibir algun castigo, como el de ser destinados al Cuerpo de Gendarmes ó la frontera.

«En obsequio al comercio paralizado y la falta de hombres para las trasquilas que han empezado á tener lugar, sin esa actividad útil y necesaria para los hacendados, el superior Gobierno debia tomar alguna medida que evitase el trastorno general por que pasamos.

«Una disposicion INDULTANDO á todos los que se hayan ausentado despues de la citacion, y llamando á los que por temor abandonaron la provincia. volveria al seno de sus familias, centenares de vecinos laboriosos, proporcionando á los hacendados esa inmensa cantidad de peones cuya presencia es de suma importancia.»

Tristes reflecciones sugiere, á la verdad, el articulo transcripto.

Es necesario que los abusos hayan pesado sobre el pueblo de San Nicolas de una manera muy terrible, para haber hecho perder á alguno de sus hombres la idea de sú derecho hasta el punto de creerse favorecidos con un *indulto*, despues de haber sido victimas de las venganzas de un gefe militar.

¿Querran los poderes *supremos* á quienes los pobres vecinos de San Nicolas invocan, usar en favor de ellos, de la autoridad que la constitucion acordó solamente á los congresos ya que se ha usado de ella para su daño?

Invasores de sotana.

(ESCÁNDALO INAUDITO.)

Encontramos en los diarios de Salta las siguientes líneas que nos anuncian una invasion perpetrada por los indios *encabezados por los padres de Propaganda fidoe!*

«Hoy damos publicidad á los documentos venidos de la Colonia, por los que se impondrán nuestros lectores, de la situacion gravisima en que los indios salvajes *apoyados por los padres de Propaganda Fidae*, han colocado á los vecinos.

«Somos informados que el gobierno ha tomado sérias medidas para cortar ese abuso y esa profanaoion escandalosa de la mision santa de los Reverendos Padres.»

«En el combate de los cristianos con los indios encabezados por los padres Franciscanos, se ha derramado sangre de hermanos, que debe caer sobre las *santas conciencias* de los reverendos padres que traicionan su mision sagrada de una manera tan inconveniente y tan indigna.

«En la lucha han caido, el Capitan Gonzalez, honrado padre de familia, que deja en la miseria y en la horfandad, cuatro hijos desgraciados; y cuatro soldados mas.

«La autoridad eclesiástica debe tomar la parte que le cumple en este asunto tan grave.

El hecho escandalosisimo é inaudito á que esas lineas se refieren, está consignado en el siguiente parte que pasa el gefe militar de San Carlos al ministro de Salta, y que transcribimos sin comentarios por falta de tiempo y por que él habla mas alto que cuanto nosotros pudieramos decir.

El Gefe Politico y Militar de Rivadavia.

Puesto de San Carlos, Setiembre 23 de 1864.

Al Señor Secretario General del Exmo. Gobierno de la Provincia Dr. D. Francisco J. Ortiz.

Salta,

Supongo mis dos últimas, por conducto del Sr. Olto Klix en las manos de V. S., en que le avisé de los robos y otras tropelias cometidas por los indios de las Conchas, y refiero hoy lo que ha sucedido desde entonces.

El Domingo 18 del presente me trasladé del pueblo donde me alcanzaron estos avisos, á este punto, para averiguar los pormenores de los hechos referidos. Encontré el corral de D. Salustiano Matorraz quemado, y varios animales vacunos, y caballares flechados. Ademas se habian retirado todos los indios, peones, que en los diferentes puntos situados cerca de las Conchas, lo que significa siempre malas intenciones por parte de los indios. Para evitar una sorpresa, que tantas vidas é intereses nos ha costado el año ppdo., me fui el miercoles 21 del presente con una pequeña fuerza á las Conchas para pedir al padre Andres, se sirviese prender y castigar á los indios criminales. Fuí contestado ásperamente y casi en tono de burla, diciéndome el padre Andres, ademas, que no me atreviese á venir otra vez con gente armada á las Conchas, punto que pertenece á los terrenos de la Colonia, y que está en todo respecto inseguro, por la comunicacion en que están los indios del lugar con los malos de afuera.

Me retiré, y ayer .ecibi informaciones *que el mencionado Padre habia hecho traer toda la indiada de la mision, varios legos y otras personas y bastantes armas y municion*, Tambien habian ido chasques del cacique Patio de las Conchas, al Cacique Ignacio, el mismo que ha hecho tantos destrozos el año ppdo. en la Colonia, llamándole, y que este último habia prometido estar hoy con su indiada y Tomas en las Conchas, para avanzar los colonos. Noticias tan alarmantes me indujeron á irme esta mañana otra vez á las conchas para tomar preso al Padre Andres y remitirlo á esa, para que fuese juzgado en la capital y tambien para pribar á los indios de sus perniciosos consejos. Me acerqué con pocos hombres á la casa que él habita, dejando el grneso de la jente qae habia traino para hacer frente á los indios, en caso que nos atacasen, á alguna distancia atras, y en el momento de haberle iniciado con el mayor respeto que marchase con nosotros, *fui contestado con bala*, presentándose al mismo tiempo la indiada tirandonos flechas. Mandé entonces que se acercase la jente y rompi tambien el fuego. COMO LOS PADRES NOS TIRARON DE ADEFTRO *de una casa de adobes y con armas esquisitas, pronto tuvimos tres heridos*, uno el Capitan Gonzalez *mortalmente*, y fué entonces incendiado el techo de la casa, lo que hizo disparar á los Padres por el lado de los indios, quedandose un lego herido en la pierna.

Para evitar la efusion de mas sangre, contuve á mi jente aunque con la mayor dificultad de perseguir á los fujitivos y tambien para no entrar én los terrenos de la mision, donde cesa mi jurisdiccion pero espero que el Exmo. Gobierno tomará las medidas necesarias dára que un hecho tan criminal no se quede sin castigo, especialmente cuando se cònsidera que como hechos salvajes *han sido armados con armas de fuego por el Padre Andres*, y que este último ha hecho todo esfuerzo posible de hacer avanzar la indiada de Patio, quien fiel á la promesa que me habia hecho antes, se mantuvo neutral dejando tirar flechas solamente á los indios de la mision. Si no hubiésemos tomado la precaucion de incendiar la casa, de donde nós cubria una lluvia de balas, habriamós tenido que retirarnos por falta de municion, y en este caso, toda la indiada incitada por los frailes, se nos habria echado encima y quien sabe que suerte correria en tal caso la Colonia, en este momento.

Una vecindad tal; que con todos los medios á su alcance quiere destruir la Colonia, que merece la mas séria atencion del Gobierno Nacional y del de la Provincia, por contar ya mas de 700 habitantes, se debe trasladar á otra parte, donde no pueden causar tan graves males como están ocasionando aqui, y estoy persuadido que el Exmo. Gobierno, despues de una minuciosa investigacion de la vida de estos RR. Padres, desde su llegada al Chaco, hace como ocho años hasta hoy, nos librará para siempre de estos peligrosos colindantes.

Como estoy seguro, que una invasion de los indios del Pilcomayo se puede esperar momentáneamente y hallándome sin suficientes armas, municion y gente, pido en esta misma fecha al Coronel de la Frontera, unos veinticinco hombres, para hacer resistencia á los indios, hasta que nos llegue el batallon que por anuncio del Gobierno Nacional está destinado para guarnecer este punto. Agradeceria á V. S. la remision de una carga de municion de fusil y otra de cañon, por estar enteramente escaso de este indispensable articulo.

Reitero á V. S. las consideraciones de mi alto aprécio y le suplico se sirva elevar al conocimiento de S. E. el contenido de esta nota.

Dios guarde á V. S.

MELECIO FRIAS.

Palliére y la Nacion Argentina

Un estimable amigo nos hizo el honor de visitar el nuevo establecimiento en que hoy se publica la *Nacion Argentina*.

Las prensas y los tipos, el estrépito de las máquinas, el espectáculo de los obreros colocando en órden, con la rapidez de la idea, los movibles caracteres, todo en el mismo lugar en que poco antes reinaba la animacion de los festines, hirió su imaginacion de artista con la fuerza del contraste.

De vuelta á su casa, trazó las lineas que van mas adelante, consignando en ellas sus generosos votos y las impresiones que él habia recibido.

Hemos dicho que el autor de esas lineas era un artista.

Es *Palliere*.

El contaba con el incógnito.

Lo deseubrimos por via de *represalia*, ahora que las represalias están á la órden del dia, El nos entenderá.

Delatamos ante el público á Palliére que pinta con la palabra como con la paleta, con el mismo colorido delicado, con el mismo pensamiento filosófico, con el mismo toque espiritual.

He aquí la prueba de su *crímen*.

«Ayer me tomó un amigo por el brazo y me llevó á visitar una imprenta nueva movida por el vapor en que se publicará desde mañana la *Nacion Argentina*.

Me dejé conducir y entré en el ex-hotel de Salvador Lauciani y de la picaresca *Pepita*.

Atravesé el primer patio, donde nada ha cambiado, para entrar en el segundo:—aqui todo está metamorfoseado.

Como usted sabe mejor que yo, este patio era una verdadera arca de Noé, donde la gente emplumada se entretenia hasta que el cocinero venia á hacer sus estragos en el serrallo de los gallos de la India, que al parecer, tomaban la cosa filosoficamente.

Este *que se me dá á mi* de parte de aquellos pobres animales, tiene su escusa, pues no han podido aprender los sentimientos de la familia en el Indostán.

En los dias q' precedian á los bailes del Club del Progreso, habian terribles carnicerias; pollos, patos, pavos y pichones ninguno se salvaba.

Solo dos prisioneros escapaban de la caniceria, bastante sorprendidos de encontrarse allí y en semejante compañia, eran—un terotero y un pichon de avestruz. Los prisioneros, las aves, los cocineros, y las hornallas, todo ha desaparecido en un dia: de la misma manera *que la hoja de la rosa y del laurel*.

La Maritornes que sentada en su silla desplumaba velozmente sus perdices, se halla remplazada por un *regente*; los marmitones que pelaban las legumbres, por oficiales tipográfos; las estantes en que brillaban las caserolas y los moldes de pasteleria, por innumerables cajas de tipos; las hornallas, por una máquina á vapor de fuerza de seis caballos.

El gabinete donde Lauciani elaboraba sus ojaldres mas ligeras, sus pastas mas delicadas, sus galantinas trufadas---lugares siempre sagrados—fuentes de dulces alegrias gastrónomicas! en adelante solo producirán inmensos hojas de papel ennegrecido, pues alli se hallan las prensas!

El alimento del pensamiento saliendo del mismo lugar de donde en otro tiempo salieron los alimentos del cuerpo! este es es el órden de la progresion de las cosas:—la poesia despues de la prosa!

Ah! la prosa de Lauciani era prosa sabrosa, y algunas veces politica tambien! Vd. sabe cuanta influencia, tiene en la diplomacia la buena cocina, y quién durará que cuando el Presidente Derqui visitó á Buenos Aires, los trabajos de nuestro querido Vatél, no ejercieron una dulce influencia en el espiritu de aquél primer magistrado de la Confederacion, y en la amistad que demostraba en aquella época á nuestra ciudad.

Pero continuaremos en nuestra peregrinacion: volviendo al primer pátio, á la primera pieza de la derecha, cuya puerta vd. conoce tanto, pues era nuestro pequeño salon particular.

Al entrar, mi corazon latia aceleradamente: allí fué donde durante algunos años, en un espacio bien pequeño, nos reuniamos dos veces por dia. Los codos y las copas se tocaban, aunque no tanto como nuestros corazones: cuantas entretenidas y lárgas *charlas!* ¡cuantas historias locas y encantadoras, se referian! cuanta carcajada homérica! pero sobre todo, qué buenas y leales amistades se formaban al rededor de aquella mesa! Si como hacian los antiguos, hubiéramos marcado los buenos dias, el papel de las paredes hubiera desaparecido debajo de la blanca tiza!

Ya no existe la mesa, y las risas concluyeron: los amigos se encuentran dispersos á millares de leguas los unos de los otros; y alli donde chispeaba tan alegregremente el Champagne, se encuentra una máquina de aire adusto, que sirve para cortar el papel!

Las demas salas han sufrido cambios parecidos; unas son oficinas de la imprenta, otras salas de preparar el papel, y las demás están ocupadas por otros detalles de la imprenta.

Cada sala ha tenido sus horas de fiesta, y todas tienen sus recuerdos: la amistad, la gloria, el amor, las artes, la diplomacia, y hasta la conspiraciones, sino me es ingrata las memoria, han tenido por confidentes aquellas discretas paredes.

Presidentes y Ministros, ilustraciones de todos los géneros y de todos los paises, han fraternizado en aquel recinto con la copa en la mano. Alli fueron agasajados y dieron sus fiestas la apasionada Lagrua, la inolvidable La Grange y el gran Tamberlik!

¡Hagamos votos porque se reunan en torno del gran diario, tantos amigos de todos los paises, como se reunieron en torno de los banquetes del Hotel de Roma; encontrando alli los espiritus un alimento digno de la inteligencia; y ojalá puedan formarse en torno de él, amistades sólidas y leales!

Hagamos votos porque en los banquetes intelectuales q' van á reemplazar á los que antes se servian en aquellos mismos salones, se ofrezcan sanos y sustanciosos manjares: las noticias sinceras como el buen Burdeos, las crónicas chispeantes como el Champagne. En fin, ¡ojalá que cualesquiera que sean las circunstancias, ellas lleven consigo como una santa embriaguez, el amor de todo lo que es grande, bueno y hermoso; á fin de que cuando el gran diario y la imprenta hayan alcanzado á su turno, como todas las cosas, la hoja de *rosa y la hoja de laurel*, dejen en pos desi á las futuras generaciones, la aureola del respeto y de los dulces recuerdos!

. . . .

Adios.

NOTICIAS DIVERSAS.

Rosario.

—El Club *Libertad* está convocado para el Domingo 30.

La lucha electoral sigue, y el *Ferro-Carril* asegura que la reunion anunciada del mencionado Club seria muy numerosa.

—La viruela se empieza á sentir en el Rosario de un modo alarmante.

Llamamos la atencion del Consejo de Hijiene de Buenos Aires sobre esta epidemia, que bien podria estenderse hasta aquí.

San Nicolás.

El arreglo de la cuestion electoral, que agitaba á aquella ciudad le ha hecho entrar en la vida normal del progreso y del trabajo.

—El *Eco del Norte* aconseja á las autoridades que dén un indulto general á todos los que faltaron á las citaciones ó se negaron á marchar á la frontera.

—El Colegio nuevo debia inaugurarse muy pronto.

Gualeguaychú.

Dice la *Democracia* :

«Dos cañoneras inglesas que estabau en este punto, siguieron una para el Salto y otra para Montevideo.

La correspondencia que trajo el *Rio de la Plata* para el Comandante del *Pampero*, dicen que fué violada por un tal Joaquin Cestino, á quien el Sr. Carreras puso preso.

El *Tevere* condujo para Montevideo 50 hombres de las fuerzas del Salto, parece que deben llevar todos. en varios viages para no causar desconfianza»

Tucuman.

El *Litoral* del 9 del corriente dice lo siguiente sobre viage del Gobernador á campaña.

Mañana debe salir S. E. el Sr. Gobernador á realizar la visita de campaña.

Va primeramente á los Departamentos del Sud, dejando para mas tarde los demas, segun tenemos entendido.

Tocando de cerca las necesidades de la campaña, el Sr. Gobernador pondrá los medios de llenarlas.

Esta visita produce siempre bienes á la provincia.

Salta.

En aquella provincia hubo de haber tenido lugar un motin por los soldados que pertenecieron al 8 de línea.

A este respecto dice la *Actualidad* lo que sigue:

«En momentos de estallar anoche una sublevacion en el principal encabezada por el Sargento Lucero y seis cabos y soldados mas de los que pertenecieron al 8. °, á mérito de las ofertas de dinero con que habian sido alucionados por Napoleon Uriburu; y con el objeto, segun se dice, de hacer fugar á los presos enjuiciados por el motin del 8; han sido descubiertos, y aprendidos merced á la actividad y vigilancia del Jefe del Principal y sus subalternos.

Tenemos entendido que el Intendente de Policia organiza activamente la sumaria, á cuyo efecto se están tomando deciaraciones á todos los complicados.

Hace algunos dias que el instinto populár habia percibido esta conspiracion, y todos estaban prontos á defender el órden, asi es que anoche, ni bien se vió algun movimiento en el principal, cuando este se inundó de gente dispuesta á ocupar un puesto en el peligro.

No hay miedo de trastornos, cuando el pueblo todo está de parte del órden.

Tranquilicense, pues, todos que el órden está garantido por la decision d l pueblo, en la que funda sù poder el actual Gobierno.»

Córdoba.

Debiendo salir á compaña el gobernador de la provincia á hacer una visita á los departamentos, ha sido delegado el mando de la provincia y nombrado gobernador delegado D. Aiejo Roman.

D. Antonio Alvarez de Condarco, ha sido nombrado secretario del gobernador propietario.

Dice eJ *Eco*.

LA LEGISLATURA.—Se ocupó el Sabado de una Minuta de Comunicacion que se dirijirá al Ejecutivo á propósito de una nota de este observándole aquella en que sostenia que no se podia poner privilèjio á los bancos.

No hemos asistido á la mayor parte de la Sesion, por lo que no podemos informar á nuestros lectores que se ha dicho respecto de este asunto.

En verdad que no nos figurábamos que se tratase del privilejio de los bancos sin pasar un aviso siquiera al Ministerio del ramo, para que este hubiese idó á sostener sus opiniones.

Bajo el rúbro de hermanas de Caridad dice el mismo periódico:

«En la Diligencia de ayer han llegado seis Hermanas de la Caridad, que en breve deben seguir viaje á la Capital de Jujuy, para donde han sido traidas por el virtuoso Presbítero Zegada, Cura foráneo de aquella Provincia,

Los pueblos todos pueden felicitarse al hacer adquisiciones tan preciosas como la de la institucion de estas santas criaturas, peregrinas infatigables en alivio de la humanidad doliente.

Deseamos, pues, á las Hermanas de la Caridad recien llegadas, el mas feliz regreso hasta el lugar de su futura residencia.»

Desaseo.

La entrada de las lògias masónicas, está que dá miedo. Cuanta tierra! cuanta telaraña en las puertasl

Corralon.

El corralon de los P. P. Franciscanos, exije algunas mejoras á los cuales no dejarán de prestarse los vecinos, porque redunda en bien de la comunidad, de Padres y de fieles.

Articulos de la estacion.

La Villa de Paris, ha reeibido un surtido completó de articulos de la estacion, tales como corbatas, sombreros, vestidos, botines, guantes y camisas. Todos estos objetos, son del mejor gusto, y de las últimas modas. El público no debe olvidar que esta tienda, perteneciente á dos compatriotas, ha sido la primera especialidad en su género, con que hemos contado.

La hija del aire.

Este es el nombre de un nuevo drama que va poner en escena la compañia de Bufos, en union de la familia Escudero.

Esta produccion exije grandes gastos, es una pieza de gran aparato.

El Sr. Casanova vá á pintar todas las decoraciones, que segun se dice, serán de gran efecto.

El trabajo de estas decoraciones, durará un mes mas, porque se trata de hacer una cosa digna de llamar la atencion.

Oficiales.

Ayer han llegado tres de los oficiales que han tomado parte, en los últimos sucesos de la Provincia de Salta.

Presos.

Fueron remitidos al Departamento General de Policia, Antonio Albarracin y Anselmo Gimenez por desórden y uso de armas prohibidas.

El primero intentó dar de puñaladas á un individuo en el Paseo Julio y el segundo atropelló al dueño de una casa en que estaba con la arma de San Estevan.

Andres Hinch—Este individuo fué preso á requisicion del dueño del Hotel de la calle de Mayo núm. 155, por que hallándose en un estado de deplorable embriaguez se proponia romperle los vidrios, habiendo empezado por los tres que *tenia mas cerca*.

Robo.

El efectuado en la joyeria del Sr. Groteau en la noche del 24 al 25 y de que dimos cuenta, segun la lista impartida á los Comisarios, y que detalla minuciosamente las piezas sustraidas y su costo en Francia, resulta importar en la suma de siete mil trescientos veinte y nueve francos.

Es una suma bastante redonda para que se haga toda la diligencia posible á fin de encontrar á los autores de esa hazaña.

Nosotros creemos, y muchas personas piensan del mismo modo, que esas joyas, lo mismo que las prendas de oro que se roban en la ciudad, se espenden en la campaña.

Es necesario pues que la Policia descubra el *camuati* en que se efectúan esas operaciones, pues que indudablemente los agentes deben tener un punto de reunion para tratar de los asuntos de la *Sociedad*.

No descanse la Policia hasta descubrir esa guarida.

Teatro de la Victoria.

En esta noche se pone en escena en el Teatro de la Victoria, la aplaudida comedia de costumbres, titulada : *La piedra de toque*.

Esta produccion es una de aquellas cuyo nombre está mejor sentado, entre las del repertorio moderno.

«Cuestion hispano-peruana.»

En carta de Versalles, escrita por persona caracterizada, leemos el siguiente párrafo :

«Siento decir á vd. que la cuestion hispano-peruana puede complicarse con motivo del cambio de Ministerio que se ha hecho, tanto en Lima como en Madrid, habiéndose empeorado en ambas partes ;pero en ningun caso tomará esa cuestion un carácter politico, no pudiendo la España mandar tropas ni sostener por si sola una campaña á la distancia. La transaccion se hará al fin, bajo la mediacion de la Inglaterra ó de la Francia, que son enteramente estrañas á esta cuestion, pero bien pudieran haberse evitado grandes sacrificios, estendiéndosé antes ! !

Metálico.

El vapor *Pavon* procedente del Rosario de Santa Fé condujo 9.614 bolivianos, 2 retobos y un paquete de oro.

El *Era* entrado de los puertos del Uruguay, condujo un paquete de oro.

Limpieza.

De las casuchas que hay en la calle del Parque una cuadra antes de llegar á la Plaza, arrojan por la noche á la calle aguas servidas, que incomodan á todo el vecindario.

Es la segunda vez que hablamos de este desagradable asunto.

Cabras de Angora.

Hay en la Bolsa de Comercio un cuero de ese bellisimo animal que llama la atencion por la clase de su lana.

Esos animales han sido introducidos últimamente en Francia y han escitado vivo interés, por la especialidad de su lana y por la no menos sorprendente fecundidad, pues hace hasta tres pariciones por año y siempre de 2 y 3 crias.

Actualmente se hacen en el jardin de aclimatacion de Paris, algunos ensayos para la cruza de esa raza con las mas finas conocidas y la alpaca.

Nuestros estancieros deben aprovechar la oportunidad de admirar esa lana tan especial.

A que tiempo llegaron!

Waldino Urquiza, el gran partidista de los blancos, que dió fiasco en sus campañas contra los colorados, á quien decia iba á esterminar, ha dejado la carrera de las armas y sigue la de la diplomacia.

Por cierto que no saldrá bien parado.

Dice á quien lo quiere oir, en la Concordia, que D. Justo se alió al Paraguay, y que los paraguayos harán su entrada en estos dias por la frontera de Corrient.

¿De donde habrá sacado esas *veridicas* noticias?

¿Qué notas diplomáticas ó tratados secretos habrá firmado?

Cuando él lo dice estudiado lo tendrá y los blancos pueden dar todo el valor que se merece á la palabra del nuevo diplomático.

Derrota de los blancos.

En dos salidas que intentaron hacer las fuerzas blancas de la guarnicion del Salto Oriental, fueron batidas y obligadas á refugiarse en el pueblo, por Gamboa, gefe á las órdenes del General Flores.

Gamboa tenia su campamento en el Arapey á la última fecha.

Sus fuerzas constaban de 200 hombres de caballeria.

Estas las noticias son dadas por persona llegada de esos puntos recientemente, que es digna de todo crédito, ademas se halla confirmada en dos cartas que hemos visto.

La confusion en el Salto era grande, y hacian subir allí la cifra de las fuerzas de Gambóa á 500 hombres, quizá por encubrir la vergüenza de la derrota.

Gerencia del Banco.

La «Tribuna» de ayer despues de haber entrado en varias consideraciones sobre la reorganizacion del Banco de la Provincia, en un articulo especial que le consagra, dice las siguientes palabras.

«Y á la primera contestamos pronunciando un nombro propio, que será generalmente aceptado como candidato para la gerencia del Banco por las cualidades personales que lo distinguen: el Sr. D. Luis L. Dominguez.

Si el Sr. Dominguez fuese llamado á ocupar la gerencia del Banco, debemos suponer que tendria el patriotismo bastante para dejar el Ministerio que ocupa, y ocurrir allí donde sus conocimientos y la especialidad de su carácter y profesion, le habilitan para servir notablemente al pais.

Y si el Sr. Dominguez no fuera el elejido habria otros candidatos aparentes para la gerencia del Banco.

En nuestra opinion, pues, la Cámara de Diputados debe insistir en su proyecto.»

No estamos de acuerdo con el cólega.

El Sr. Dominguez es una persona ilustrada, pero ni su *carácter ni su profesion* están en armonia con las funciones que iria alli á desempeñar.

Ademas el Sr. Dominguez se opuso á la reforma de la administracion del Banco, en las discusiones que hubieron en la Cámara de Diputados.

¿Como pues aceptaria un empleo que juzgó innecesario?

Seria eso obrar contra su conciencia, y el Sr. Dominguez, no lo hará.

Respetamos las razones que nuestro cólega haya tenido para manifestar esa idea, pero creemos que se ha equivocado en sus apreciaciones.

Club del Progreso.

Señores Redactores de la *Nacion Argentina*.

Rogamos á vds. la insercion de las siguientes lineas en su próximo número.

Club del Progreso, Gctubre 29 de 1864.

En vista de lo que han dicho varios periódicos, la Comision Directiva del Club del Progreso créée de su deber manifèstar lo siguiente, á fin de que los hechos queden claramente establecidos.

Por el Reglamento la Comision se compone de siete miembros y cuatro bastan para constituirla.

Habiéndose tocado varios inconvenientes pára reunir el número total, á fin de nombrar los diversos cargos, cuatro de ellos, esto es, el número legal, se reunió y procedió al nombramiento de Presidente, Vice, Secretario y Tesoreros. Debe tenerse presente tambien que por el Reglamento solo se exije en dos casos que la Comision se halle integra: 1. ° para resolver sobre la admision de sócios, y 2. ° para tratar do la espulsion de aquellos.

Se ve, pues, por lo espuesto, que el proceder de la Comision ha sido completamente arreglado á lo que estatuye el Reglamento, y que de consiguiente el nombramiento de cargos no adolece de ninguno de los defectos que algunos han querido suponer.

La Comision.

CHARLA.

Tengo la mania de charlar á diestro y siniestro.

La culpa, si culpa hay, no es sola mia, es tambien de mis lectores que tienen el mal gusto de escucharme.

Por otro lado este mundo dá tanta materia para charlar que aun Pitágoras si viviera en nuestros dias, echaria á un lado toda su filosofia y hablaria mas que Da. Gasmoña Cerillo digna consorte del municipal Bayeta.

Charlemos pues y de todo lo que caiga bajo la pluma.

El «Canto del Prisionero» música de Nessler, está en boga hoy.

Despues que un amigo mio lo tomó por tema de un lindo artículo, todos lo cantan ó pretenden cantarlo.

Lo mismo sucedió al *asinus* de la fábula, despues de muerto hicieron de su piel un tambor los sacerdotes de Cibéle. El *Prisionero* cantaba entre fierros, pero ahora pasa por un suplicio diez veses peor, es tarareado por todos que se précian de músicos en esta ciudad y son tantos, que poquito, á poquito, tiron á tiron lo pondrán en tal estado que el propio señor Nessler ha de tener trabajo en reconocer asi desnudo y haraposo, al mimado hijo de su pensamiento.

Ha entrado la estacion de las flores y la ciudad es un jardin.

Por todas partes se ven hermosos ramilletes, A cada rato cruza por nuestra ventana algun mortal feliz que tiene quien le regale flores.

El modo de llevarlas varia segun la indole ó carácter del individuo.

Los ZORROS la llevan en la mano, los CANDIDOS en el bolsillo y los necios en el ojal de la levita!

Los primeros son simplemente ridiculos, pero los últimos merecen que los envien á Patagones.

Una rosa en el ojal es un sacrilegio.

En tiempo de flores, se exalta la imaginacion, quizá á causa del aroma balsámico que esparcen en la atmósfera.

Pero como todo ha de ser nuevo en la época que atravesamos, la poesia tomò tambien nuevo rumbo; ya no se decantan aquellas tiernas Marilias y crueles Amalias; quiá! eso fastidia; se poetisa la politica.

Que sarcasmo, dirá alguno, poetisar la politica !

¿Y porqne nó?

Ercilias y Rosauras conocí yo mas voluminosas que el Diputado por Corrientes y sin embargo, cuanto idilios y sonetos! cuantos versos!

Y á remolque los unos en muletas los otros todos han llegado á su destino.

Pero digresiones á parte.

Se poetisa la politica, ese es el hecho.

¿Pero cómo?

Tomando la forma de Mariposa como Lopez?

¿Describiendo los sucesos como Ahumada?

Nada de eso.

Pura y sencillamente fumando en un café ó parado contra el primer poste de la esquina.

La cosa es entrar en materia y ya verán como se idealisan cosas con que ni Cristo soñaria.

Se habla de Mitre, del Paraguay, del Brasil, del Perú, de Méjico, de Santo Domingo y *tuti cuanti*.

Que enredo y sobre todo que perspicacia.

Donde un servidor de vds. solo ve al Presidente fumando un habano, véen algunos planes tenebrosos, combinaciones maquiavélicas.

En los buques que entran á nuestra rada, les pinta su fantasia, en cada palo mayor un cetro imperial y en cada vela un manto de armiño.

¿No es esto poetisar?

Un gran descubrimiento acaba de hacerse que merece los honores de la publicidad.

Ya no hay mas colores postizos, ó por lo menos no se pueden confundirse con los verdaderos á punto de hacer pasar gato por liebre.

Se descubre al momento por un método sencillo, que se debe á la curiosa observacion de un *mariscal*.

—Cuando vean una nariz pálida en un rostro sonrosado, hay alli artificio.

Me arrepiento de haber divulgado este famoso descubrimiento, pues que todas las interesadas con restregarse la nariz un cuarto de hora antes de salir á la calle vuelven á enmarañar el asunto.

Las noticias del Central Argentino hacen creer que dentro de dos años iremos todos de paseo hasta la ciudad de Córdoba á tomar una panzada de patai.

Que ojos abrirán los provincianos cuando lleguen los primeros vagones adornados de bellas porteñas.

Y ellas por su parte como se vengarán de los desaires pasados.

Estoy seguro que por lo menos la mitad van á volver casadas, asi me lo afirma Da. Tarugo, que piensa ser tambien de la partida, si Dios y sus 42 años no disponen lo contrario.

Les recomiendo el secreto por que ella no me perdonaria jamás esta indescricion que he cometido y lo menos que puede resultarme es que me mande dar una paliza igual á la que dicen que se llevó la semana pasada en la calle del Parque, un aleman, por meterse en camisa de once varas.

Y ya que de varas hablo se me viene á la memoria el cálculo aquel que publicó dias pasados la prensa.

Una vara cuadrada de terreno valer tanto como un fosforo de cera!

Si llega esta noticia hasta *Mr. Roche*, abandonará la Francia, su querida Francia como la Ripilet, y planteará sus reales en nuestra pampa.

Ha llegado la época de los grandes descubrimientos.

Figurense mis lectores que segun el anuncio del Sr. Sosa no hay mas pelucas!

Con un aceite que él posee (asi lo afirma) hará nacer pelo en la cabeza mas rebelde.

Es un verdadero hallazgo, solo que, segun mi modo de ver, debia cambiar el título y encabezar su anuncio con letras aun mas notables que dijeran:

«No hay mas calvas!» porque lo que es pelucas las ha de haber mientras hayan peluqueros, salvo error ú omision, como se dice en las cuentas corrientes.

La llegada del Paquete ha venido á abrir un paréntesis á la cronica diaria.

Hay personas que se toman mas interés en saber lo que piensa el Sultan de Turquia ó el Rey de Funez que lo que hacen los gobiernos del interior.

Y no es por falta de patriotismo, nada de eso, sinó porque acostumbrados á los suplementos de gordas letras que los diarios reparten gratis, no pueden creer que merezcan la pena de ocuparla atercion, cosas que no dan margen á un raquitico boletin.

Una cosa trae sumamente preocupadas á las muchachas (hablo de las que conozco) y es la falta de tertulias.

Es cosa de desesperar á un santo!

Bailan los paraguayos, por que su presidente gusta quo ellos se diviertan; bailan los brasileros, por que la heredera de la corona se casó; bailan los blancos por derrotas verdaderas ó imaginarias; bailan los colorados con la esperanza de entrar á Montevideo; todos en América bailan, y los porteños y porteñas, jentes alegres por carácter y amigas del baile como San Pascual, no imitan tan contajioso ejemplo!

El *Club del Plata* va á dar un baile pronto, he ahi la esperanza de todos los bailarines y bailarinas.

Ya me estoy figurando la curiosidad con que recurrirán las niñas la *Nacion* para ver si se encuentran el tan deseado aviso.

Infelizmente aun no ha venido, pero tan pronto como venga, me empeñaré con el regente. para que le ponga en letra grande y en un lugar bien visible á fin de que no se les escape á los interesados.

Ya vendrá: la comision del *Plata* cuando promete no falta; es de aquella gente de tiempo antiguo que antes mentirá que....no, no es esto, antes se dejará torcer el pescuezo que mentir.

Cuanto adorno, cuantos chiches elegantes se lucirán en esa tan deseada noche!

Las cintas y las flores aumentarán los naturales encantos de las bellas concurrentas.

Hablando de galas y adornos me acuerdo de hacerles una pregunta.

¿Se han fijado Vds. en lo paqueta que se ha puesto la **Nacion?**

¿No es verdad que ha rejuvenecido y aun que ha crecido y engrosado algo?....

¿Engrosado he dicho?

Pues me retracto antes que algun Aristarco adocenado me llame á cuentas y me sentencie al fuego sin oirme.

Es particular el miedo que yo tengo á las reprimendas de esas personas de delicado oido, que, ademas de varias calidades, muy notables, tienen la de nunca hacer una ementa que no sea peor que el soneto; sin duda porque ocupados en analizar los defectos de la palabra ajena, jamás se apercibe su timpano de los sonidos de su propia voz.

Se me deslizó la palabra *timpano*, y lo siento por que alguien puede darse por aludido y vuelvo á repetirlo, no es el valor la calidad mas sobresaliente en mi católica persona.

CRÓNICA LOCAL.

Teatros.---Hoy es la Victoria el centro de nuestra sociedad elegante.

Colon ha cerrado sus pueatas y la Victoria las ha abierto.

Asi no será estraño que este y el Franco-Argentino se dividan el monopolio del público.

Esta noche se dá en la Victoria la lindísima comedia *La Piedra de Toque* y la zarzuela *Un caballo particular*.

En el teatro Franco-argentino trabaja la compañia de Bouffes en union con la familia Escudero-

Este teatro adelanta cada vez mas—Los estimables Bouffes y la familia Escudero se atraen cada vez mayores simpatias.

Nos ahogamos.---La tierra que se levanta en las calles á impulso de la mas ligera brisa, basta para ahogar á toda una poblacion.

Cuánto tienen que agradecer á la Municipalidad los vecinos de Buenos Aires por haberles regalado una tan buena dosis de polvos!

Si no hubiera pasado ya la moda que casi entró de de los polvos, ya no tendria que gastar para usarlos nadie, por que le bastaría para ello salir á la calle.

Lo que vale tener Municipalidad!

Un cartucho de brillantes—No han abierto ustedes los ojos hasta las sienes al leer este titulo?

Pues nada menos que un cartucho de diamantes dice el cólega de la *Tribuna*, que ha regalado un *leon* en el teatro á una niña.

Quién de ustedes amigos, mios, no se pondrá faldas por recibir un *regalito* semejante?

Vaya que el tal leon debe tener su cobacha empezando por lo menos de diamantes!

Nos cuentan que un quidam—En Moron, despues de haber atendido á un señor que murió á los dos dias, ha pasado una cuenta á la testamentaria por valor de cinco mil pesos y en la que se titula practicante de medicina.

Como esto es negociar con el titulo y es usurpar el titulo, lo prevenimos á los encargados de esa testamentaria. En Moron no hay ningun practicante de medicica.

A propósito. Sabemos que varios sangradores que han estado en el hospital, con este pretesto ejercen libremente la medicina y curan á diestra y siniestra, abuso que produce muchos cadaveres, no todas veces pór que estos nuevos médicos maten sino porque haciendo creer á las madres que son capacer de curar, evitan que se llame al médico.

Rapto---Hacia tiempo que oia hablar de raptos motivo por el cual he oido con mucho interés esta mañana lo siguiente:

«La modistilla de la calle de.....aquella muy bonita ha desaparecido hace dias y no se la puede encontrar, en ninguna parte. Se sospecha de un jóven empleado que pasaba muy á menudo por su puerta.

Hay quien asegura que el dia que se desapareció un tendero de la misma calle la vió pasar en un coche vestida de hombre.

No se tiene mas dato. La muchacha no tenia padres y era completamente sola y libre. ¿Ha hecho bien de aprovechar de su libertad?

Yo no sabria que contestar en un pais donde la libertad está antes que todo y sabiendo que las mujeres lo mismo que los hombres tienen derecho de usar de su libertad.

En este momento un caballo. Muy guapo de los muchos que paran al frente de la Bolsa se ha decidido dar la mas soberbia pateadura á todos sus compañeros y á uno ó dos coches que estaban cerca.

Yo venia tranquilamente á esta imprenta con las maños en los bolsillos por que ayer hacia un frio endemoniado á eso de las dos de la tarde, y les aseguro á ustedes que si no es por un viejo de quien me agarré para escapar, el caballo hubiera dado cuenta de un Sud americano libre como soy yo.

Encuentro que es malisimo en que los caballos se paren en frente de la Bolsa, y que es pésimo el que se peleen á patadas; pero tambien encuentro que esto no tiene mas que un remedio que me permito indicar.

«Qué por medio de una suscricion de los asistentes á la Bolsa se forme un sueldo para pagar á dos ó mas sirvientes que cuiden los caballos.»

Si se acepta este consejo será un bien para todos los transeuntes, y aun mayor bien para los dueños de los caballos.

Casi desgracia.---A consecuencia de no observarse las disposiciones policiales, casi ha sucedido en una desgracia en la calle de la Victoria.

Una mujer iba con un enorme atado de ropa en la cabeza por la vereda, contra disposicion policial.

A ese tiempo un dandy venia á gran golope en gran caballo, que al ver el gran atado se espantó y comenzó á bellaquear, contra disposicion policial.

jes y la liga de Cleopatra, y grandes vistas estereoscópicas por aparatos especiales, maquinaria visible, ilusiones opticas y enajenacion, objetos de arte de gran precio, buques de marfil, relojes de crin de caballo, anomalias de algunos animales, lo mas notable, un animal misto entre pescado y hombre animal que se mostrará viobjeto de gran mérito por que se ha dudado ucho de su existencia.

Los salones de la esposicion estarán abiertos de las doce del dia hasta las 11 de la noche.

Precio de entrada 100 pesos.

La Empresa.

La naranja Matusalen.---Decidamente: nuestro nuevo barrio es inmejorable. El no tiene nada reprochable, á no ser un pósito de cajones fúnebres, que está fastidiando al Redactor en Gefe, siempre perseguido por los coches fúnebres y los cajones de difuntos.

Salvo este pequeño defecto, nos encontramos en una localidad deliciosa; cerca de los teatros, al lado de la Bolsa, frente al Café de Catalanes, rodeados de hoteles, y sobre todo, de lindas niñas, de perfumes deliciosos y de árboles muy Despues del susto del caballo, la mujer se á su vez, por que el caballo la atropelló contra disposicion policial.

El atado tuvo á bien perder su centro de gravedad y cayó en la vereda contra disposicion policial.

Nuevo susto del caballo y adicion de un carácter á la escena, el caballo salió á escape, contra disposicion policial y dandy y caballo se perdieron en lontananza---Es probable que el dandy haya muerto, ¿pero qué vale un dandy?

La Hesperidina.---Por fin se hizo la luz en esta cuestion que nos tenia á todos á oscuras y con una enorme curiosidad.

Hesperidina.

Gran esposicion de los objetos mas raros de arte y ciencia, disecciones de aves lindisimas y desconocidas, tomadas á orillas del Amazonas, piedras preciosas de enorme tamaño, conchas rarísimas, antigüedades, como el anillo de Jerjes. Tenemos por vecina á una *morita* fresca y verde como los quince años, á un espíritu dorado por millares de flores, y á un naranjo q' produce frutas de oro, frutas inmortales, ó mejor dicho, naranjas que viven lo que Matusalen: naranjas q' al ser tocadas por ciertas manos, parece que se bañaran en la fuente de Juvencio.

Deseamos á nuestra imprenta, la vida de las naranjas de oro de nuestra vecindad, y á nuestro corazon una amistad mas inalterable para con ella, que el color y delicioso sabor de esas frutas, dignas de figurar en los banquetes de los Dioses.

Adios!---Nos despedimos de nuestro antiguo domicilio, con cierto sentimiento de tristeza, que no es para contado.

Nosotros á imitacion de los gatos, cobramos un entrañable amor á la casa en que vivimos; como pocos hombres, amamos fervientemente á aquellos á quienes vemos todos los dias.

Nos despedimos, pues, de todos nuestros vecinos y amigos, sin escluir la tienda de «*La Esmeralda*.»

Correo del Domingo.---Hoy se repartirá el número 44---Contiene:

Crónica de la semana.
Carta de D. Ventura de la Vega sobre D. Florencio Balcarce.
La Cautivn de Echeverria.
Artículo critico de Jotabeche (Chileno).
Idem idem de Alfonso Karr.
Una composicion poética, traducida del inglés por J. B. P.
Martin Rivas, continuacion.
Dibujos; la Plaza de la Victoria y modas.

Con este número se repartirá la carátula y el índice del primer volúmen.

Un monstruo—Dice el *Correo de Ultramar* que lo siguiente ha sucedido en Sicilia:

Un campesino llamado Vito M. concibió una pasion criminal por su hermana Leonarda.

La jóven, que estaba dotada de una gran heimosura, sucumbió al fin á sus exigencias.

La madre no tardó en saberlo, y en prorumpió en la mayor indignacion, abrumando á su hijo bajo el peso de sus anatemas. Vito resolvió deshacerse de su hermana, y empezó por darle un veneno muy activo.

Despues, bajo un pretesto cualquiera la atrajo con su madre al campo. Aquel hijo desnaturalizado, apoderándose entónces de ella, le cortó la garganta con una podadera, metió el cadáver en un canasto, que cubrió con ojas de parra, y lo arrojó en un pantano.

Al mismo tiempo la desgraciada Leonarda estaba en la casa, presa de atroces dolores.

La mañana siguiente un sargento de la guardia urbana arrestó al asesino, que fué llevado á la cárcel de Campobello. Alli ha hecho una completa confesion de sus horrendos crimenes.

Es necesaria la salvaguardia y la enérgica accion de la policia para sustraer á este miserable al ódio y venganza del pueblo.

En visperas.—Estamos en visperas, si la noticia es cierta, de presenciar el eclipse de sol que debe tener lugar mañana, y que empezará próximamente á las diez de la mañana.

Como no es cosa un eclipse solar que se vé todos los dias, llamará sin duda la atencion.

Lo recomendamos á los hombres de ciencia.

Respiracion de las frutas—Por una serie de esperiencias, de las cuales solo referiré las mas sencillas y fáciles, Mr. Ca acaba de demostrar que las frutas respiran como ciertas partes vegetales.

Colocó al efecto una naranja madura en un vaso herméticamente cerrado, y lo llenó de oxígeno. A la mañana siguiente encuentra la mayor parte de oxígeno reemplazado por gas carbónico. El fruto, pues, ha respirado, por decirlo asi, como un pulmon humano.

La idea de la respiracion de las plantas parece haber sido entrevista en la edad media, pero su loca aspiracion á lo absoluto, tocó sin y sin sospecharlo, las grandes cuestiones cuya solucion, mas ó menos completa, es el justo orgullo de la física y de la química moderna.

Una anécdota de Cambrésis cuenta que un Vaast vió un niño que destrozaba un verjel. No contento con arrar las frutas, el muchacho trituraba con un palo y con las peras y las manzanas que habia hecho caer al suelo.

Sin pronunciar una palabra, el obispo agarró al niño por la oreja y le obliga á bajarse hácia los desgraciados frutos que cubrian la tierra.

El pequeño destructor oyó entónces voces estrañas y lamentosas.

—¡Lloran! ¡Sollozan! ¡Me maldicen!—esclamó.

—Ah! ¿Los frutos padecen, pues, como los hombres?

—Hijo mio,—respondió el santo:—Dios ha sembrado en todas partes el sufrimiento, para que en todas partes exista la compasion. Los frutos tienen su vida, sienten y padecen del mismo modo que los hombres. Esta es la dura ley impuesta por el pecado á toda la naturaleza: el hombre inmola las frutas para satisfacer tu; pero no las maltrates inútilmente, por mal y el bien hácia los séres inferiores contando allá arriba, en el cielo.

La imprenta nueva—Mañana es el dia en que tendrá lugar la inauguracion solemne de la gran imprenta de la «Nacion Argentina.»

Un dia tan memorable para los empleados de este diario, no podia pasar inapercibido.

La direccion despues de un grave y prolongado debate, en que se produjeron por una y otra parte los mas elocuentes argumentos, sancionó el siguiente programa de festejos, que será estrictamente seguido.

A las diez en punto de la mañana el silbido del motor, anunciará á los empleados del establecimiento que la funcion vá á empezar.

Inmediatamente los fogonistas y saca pliegos bailarán á compas de las ruedas y cilindros el himno de Gutemberg escrito sobre la música entusiasta «ça irá.»

Estos solos serán ejecutados por Vilches y los por los saca pruebas, prensistas, fugonistas, saca pliegos; la orquesta estará á cargo del maquinista Mr.

Concluido este acto solemne, la concurrencia se dirijirá á las oficinas del diario, donde el D. Angel Estrada en un sentido y bien elaborado discurso, probará *la diferencia que hay entre la apertura moral y la apertura de una imprenta*.

Despues seguirá el acto de la recepcion de oficios que se hará empezando por el órden natural de los despachos.

Ministro de R. Esteriores (despacho de avisos D. Martin Biedma,
de Culto é Instruccion Pública, Santiago (a) Ventarron.
de Fomento, Mattos.
de Guerra, Cornac.
de Justicia, Wilde.
de Hacienda, Ojeda.
dente, Gutierrez.

A las seis de la tarde tendrá lugar un suntuoso banquete, cuya direccion y ceremonial queda á cargo de una comision compuesta de los caballeros, Jerez, Oporto y Champagne.

En la noche se dará un baile de fantasia á cuyo programa será—

gente Bustos, vestido de Rey Herodes.
rrez, de Herodia, en el acto de pedir la del Bautista.
Santiago Estrada, de Bautista, con la correspondiente piel, cruz y carnero.
de Caifás.
de Pilatos.
de la Casta Susana.
de Escriba.
de Fariseo.

Terminará el baile con la gran galopa de ca «rpentao dos mares» tado por Mattos y Biedma.

ECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1864.

A las 2 de la tarde.

ertes vendidos.	ft. 244,485
ecio	29 ps. 35 ctts
de Nbre.	29 ps 40 á 29 ps 35cs.
lazos	29 " 30 cts.
al contado	29 " 15 á 29 " 05 cts.
	29 " 30 cts.

DESCUENTOS.

corriente.	1 á 1¼ p%	al mes.
o.	1 á 1½ p%	id.
en metálico al	6 p%	al año.
en mjc. al	6 p%	id.
metálico á.	9 p%	id.
moneda corriente á.	9 p%	id.
corriente en moneda corriente abona	5 p%	id.

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico conitnúa flrme á los precios cotizados.

Esta flrmeza de las plaza es consecuencia de los fuertes vencimientos que tendremos el 31 del corriente.

Se vendieron—

118,500	al contado de ps. 29	á 29.30 cts.
60,785	para el 31 de Octubre 29	á 29.30
5,000	id. id. 2 Nbre	á 29.35
3,200	id. id. 3	á 29.30
5,000	id. id. 30	á 29.20
10,000	id. id. 10 Dbre	á 29.15
8,000	id. id. 6	á 29.15
4,000	id. id. 15	á 29.10
4,000	id. id. 31	á 29.05

Fondos públicos nacionales se vendieron 4,000 pesos á 37 p%

FRUTOS.

En las plazas—
300 cueros vac. campo de 106 á 108 ps.
200 id. id. id. á 109 ps. pesada
70 doc. id. lanares, lbre. de derecho 250 ps.
100 id. id. al barrer 150 ps.
50 id id. id 175 ps. id
200 arrobas lana mestiza 105 ps. arroba.
600 id id buena 90 á 95 ps id.
300 id. id. mezcla bna. á 78 ps. arroba.
180 arrobas cerda del Norte de 114 á 115 arb.
4000 id id id de 124 á 125 ps.

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno á 120 ps. fanega.
100 id. id. id regular 210 ps.
200 id. maiz á 170 ps.

Havre 22 de Setiembre de 1864.

CUEROS.

Importado desde el principio del mes 127,426 cs.
Vendidos 85,617 cs.

Grandes arribos, principalmente en cueros salados del Rio de lo Plata y de Rio Grande, han dado lugar á negoeios importantes durante el desembárco. Entre las cotizadas figura una parte que pertenecen al mes anterior y qúe se hicieron secretamente.

El consumo y la exportacion han tomado parte en el movimiento. Apesar de lo actividad del mercado, los precios no han tenido variacion y toda tentativa qecha en mejora ha sido infructuos.a

Los cueros salados vendidos de la Plata son 42927 cueros sobre la base de 64 á 65 francos, por novillos de saladero de Montevideo de peso de 28 á 30 ks. Los de Buenos Aires de 24 á 25 ks. de 57 f. 25 c. á 59 fbos. con pesos intermedios. Los cueros de vaca de 49 á 53 fcos. segun peso y calidad.

Se vendieron 1823 cueros secos del Plata entre 112 y 117 fcos. 50 cvos. por novillos de 13 ks. y 100 á 102 fcos. por vacas de 10 1¼ á 10 1½ ks. Cueros de campo, linda mercaderia.

Existencias 48825 cueros salados
y 29764 cueros secos.

LANAS.

Nuestro mercado contiuna en calma. Fuera de algunos negocios en lana laavda de Montevideo, las transaciones no se elevan á mas de 250 fardos.

Quedan pues nominales las lanas de Buenos Aires y bien sostenidas las de Montevideo.

Por ahora no podemos esperar negocios importantes hasta principios del mes de Noviembre, por que el últimos remate de Amberes, ha dado alimento para algun tiempo á nuestros consumidoros.

Hemos resibido durantes el mes
195 fardos lana de Buenos Aires y
1117 id id. de Montevideo.

Las ventas del 1.° de Setiembre al 20 son:
97 fardos lana sucia de Buenos Aires de 1 f. 65 c. á 2 f. 35 cs., 143 fardos lana de Montevideo 1 f. 65 á 2 fs. 55 cs., 433 fardos lana lavada de Montevideo 2 fs. 60 cs. á 2 fs. 95 cs.

Existencia del 21 de Setiembre:
2693 fardos lana de Buenos Aires.
2416 id id de Montevideo.

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

22 carretas—

Cueros vacunos	552
Id caballares	100
Id lanares, docenas	185
Cerda, arrobas	47
Lana, id	2058
Grasa, id	79
Sebo id	39
Por el tren.	
Cueros vacunos	250
Id caballares	30
Id lanaros, docena	230
Id Cerda id	29

Buenos Aires, Octubre 29 de 1864.
I. Acevedo.

Mercardo 6 de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en la fecha.

10 carretas.

Carradas leña haces	25
Tigaras sauces	150
Naranjas	1006
Por el tren.	
Vigas uruuday	50
Mazos paja espadaña	2000
Tijeras sauze	150

Buenos Aires, Octubre 29 de 1864.
S, Roldan.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha

52 carretas,

Cueros vacunos	2815
Id becerros	50
Id potros	30
Id nonatoss	80
Id lanares, arrobas	586
Lana, arrobas	5363
Cerda, id	159
Sebo, in	142

Buenos Aires, Octubre 20 de 1864.
M. Orortegui.

DESPACHO DE ADUANA

EFECTOS INGLESES Dia 29.

Altgelt, 1 fardo lienzo azargado.
Barbour; 2 id lona blanca.
Best y hnos; 5 id tela de poncho vicuña, 1 id camisas de crimea, 3 id muselina bordada.
Getting; 2 cj pañuelos de hilo.
Victranera; 1 id enaguas bordadas, 1 id piernas de calzon, 1 td tiras bordadas.
Tetuan; 3 id sombreros de paño.
Tomkinson; 2 id albombras de tripe,
Tompson; 1 id bramante, 1 id medias de algodon 1 id arpillera, 1 id tergas mesclas, 5 id ligas mesclas.
Parlane 1 id zarazas anchas.
Paul; 1 id zarazas anchas.
Model; 2 id elastico para botines.
Manleles; 1 id zarazas anchas.
Mallmenn; 3 id zarazas anchas, 1 id lnstrina azergada.
Ken; 12 id tela de poncho vicuña, 1 id mantas pampas, 3 id dañuelos de algodon.
Gnerello; 3 id toallas de hilo.
Getting; 1 id lona angosta.
Drable; 5 id lienzo tabla, 2 id zarazas anchas.
Barbour; 1 id lienzo fino, 6 id zarazas anchas 1 id pañuelos de algodon,
Brownell; 2 id brin de hilo, 2 id uso domestico.
Best y hnos; 7 id camisas pechera de hilo, 6 id tela de poncho vicuña, 3 id camisas de algodon.
Bemberg; 4 id lienzo ordinário; 2 id zarazas anchas.
Bates; 2 id merino de color.

MERCERIA Dia 29.

Maelman; 12 cj fosforos de cera.
Lsffon; 1 cj hilo para maquinas.
Brandes; 1 cj sda de coser A cordouet,
Riskel; 11 cj cj muebles, comodos sillas, sofaes, estantes de musica, rinconeras, mesas de sala, dameros galerias pe jacaranda, palos de cortinas,
Bernheim; 1 cj libros impresos.
Zum Felde; 7 cj guguetes.
Isaynach; 39 cj guguetes.
Mariano Boneo; 5 cj papcl pe de oficio, 1 id articulos de escritorio.
Echepareborda; 4 cj vidrios planosi
Luders; 2 cj pisarras, 1 ip mesitas, 2 id agua de colonia, 5 id javoues, 2 id alfileres cabeza de vidrio.
Best hnos 25 cj hilo de ovillo.
Sallauó; 6 cj rapé, 3 id libros impresos, 32 cj tinta de escribir.
Brandt; gnos 8 cj agua de colonia.

MARITIMA.

ULTRAMAR Dia 29.

Uruguay vapor nacsenal «Era» cap B. Manasco á E. Dowse con 34 pasageros con á E. Douse 1 paquete dinero, á T. Getting 1 cj mercancias, á Luis Perez 2 bultos plumae, y Zorraquiu hnos 2 bolsas id, á Guillermo Lacour 3 id id, y cj id, á Rapenblanc y ca 4 cj cueros, á F. David 1 bultito eucomiendas, á F. Martinez 1 jarrito de lata id.

Rsario vapor nacional «Pavon» cap I. Sijhos á G. Matti y ca con 28 pasageros crn á Llavallol é hijo 1 retobo con 1000 ps. bolivianos, á Manuel Ocampo 2 id 2914 ps. id, á Adolfo Mansilla 2 id 1700 id id, á Bemberg Heimendahl 2 bolsas, 1800 id id, á E Ochoa y ca. 2 id 2200 id id y 20 condores, á Alcorta y ca, 1 paquete dinero, á Crosa Galup y ca. 1 id id, á Dhuart 1 id con 10,0000 ps mjc á U. Iribari 1 id 1000 ps id, á varios 1 bolsa, 1 cj, 1 lie y 2 fardos encomiendas.

Montevideo vapor de guerra brazilero "Mearim."

Maldonado goleta hanoveriana «Eewertdina« á C. Rossi con piedra de de cal.

A la vista fondeada una barca.

CABOTAGE Dia 29.

Islas pailebot »Italia» á Nuñez y ca. con 30 carradas leña.

San Fernando goleta «Mundo al Reues» á Nuñez y ca. con 15 quesos.

Empedrado goleta «Josefina» 2.° á V. Rasa á J. Aldao y ca 500 arb, trijo.

Santa Fé pailebot «Unico» a Lavezzari á Mortola 165 fanegas maiz, 30 eueros vacunos secos, 2 colsas cerda.

Victoria pailebot «Lucio» á Nuñez y ca. oon 300 fanegas cal.

Victoria pailegot "Archides" á Nuñez y ca. 250 fanegas cal.

San Nicolas balandra «Carmelita» 1 Cautara á A. Echegaray 17 pipas, 7 cuarterolas y 57 vejigas grasa, 25 barriles sebo, 533 cuarós vacunes secos, 3 bolsas plumas, 8 cueros potro secos, 15 cueros nonatos id, 1084 id lanares, 50 id carpincho; 1 atedo id de nutria, 5 chiguas cerda, á G. Balcarce 169 bolsas 2 cj lana.

Gualeguaychú goleta «petronita» á Nuñez y ca á B. Eelfino 1 cj mercancias 1038 cueros vacunos secos, á Mariano Perano 11 chiguas cerda, 2 cj plumas, 82 dozenes cueros lañares, á róen 4 barricas selchichon.

Victoria goleta «Esparanza» y Rivarola, á Juan v. Gagliolo 500 fanegas.

Empedrado patacho «Trumfante« á B, Viale hnos 407 tirrntes.

SALIDAS, DIA 29.

Montevipeo vapor nacional "Uruguay."
Habana barca española «Cuidadelano.»
Gualeguaychú borgantin español «Pepe.»

DIVERSIONES PÚBLICAS,

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

1.ª FUNCION DEL 7.° ABONO,

El Domingo 30 de Octubre de 1864.

La comedia de costumbres en 3 actos dirijida por D. J. G. Delgado.

LA PIEDRA DE TOQUE.

Concluirá la funcion con la aplaudida zarzuela en un acto.

Un caballero particular.

A las 8 en punto.

Teatro Franco-Arjentino.

Bouffes Parisiens.

Sous la direction de Monsieur D'Hote.

Dimarche, 30 Octobre, 1864,

Derniére representation de l'abonnement.

Seconde representation de,

On demande un Governeur.

Comedie vaudeville en deux actes—En tre le premier et le second acte de la comedie,

La gallegada.

Montagnarde espagnole par M, et Mme. Escudero.

LÉS FOLICHONS.

Chansonette par Mme. Adéle Escudero.
Aprés la comedie,

Les pantins de violette.

Operette bouffe de Adolphe Adam,
Dans laquelle Mr. Escudero dansera,

LA POLICHINELLE.

Pas comique.

Le temoin Giblou.

Chansonette comique par Mr. D'Hote.
On terminera le spectacle par

Les aveugles de Boulogne.

Ballet pantomime comique en un acte éxécuté par la famille Escudero et la compagnié des bouffes. A 8 heures.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números
101 y 103

La tasa de interés en cuenta corrienta, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. . . .	13 1/3 p%	al año
Para los SALDOS contra nosotros. . . .	8	"
EN PAPEL MONEDA.		
Para los SALDOS á nuestro favor. . . .	12	"
Para los SALDOS contra nosotros. . . .	7	"

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abona interés convencional.

Buenos Aires, 1.° de Setiembre de 1864.

P. P. MAUÁ y Ca.
WILLIAM LISLIE.

BANCO DE LÓNDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata

80—CALLE PIEDAD—80

Capital 1.000,000 libras esterlinas.

La tasa del interés desde 1.° de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente. 12 p% al año
Se abona idem idem. 6 "

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona 1 % anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de. . . . . 8 p% anual.

Buenos Aires 30 de Junio de 1864.

J. H. GREEN.
Gerente.

Edicto judicial

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto se cite á todos los que se consideron con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernardina Cordero y D. Calisto José Siveira, para que, sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1864.

Francisco Raggio.
n657 p30-o30 Escribano público

AL COMERCIO El negocio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Adolfo Madrazo y ca. queda disuelta por mutuo convenio desde el 30 del presente mes de Octubre, quedándo en posecion del negocio el Sr. Adolfo Madrazo y de los créditos pasivos y del activo le corresponde á D. José Sosa.

Adolfo Madrazo José Sosa.
n656 p3-o30

Para los hornos Leña de rama de madera fuerte, en cargas como para los hornos de ladrillos, panaderias etc. Se vende cualquier cantidad hasta 100,000 cargas,

Para tratar y ver la muestra ocúrrase á la calle Larga de Barracas n 890 frente a la fábrica nacional de Estearine, hasta las 9 de la mañana; ó a la Rincon de las Conchas media legua al norte de San Fernando. n666 p3-p30

Dorador, Plateador y bronceador sobre metales. Buen Orden 97. Poscedor de los sistémas de galvanoplastica, de Christophlie y Ruobz. el maestro ofrese sus servicios á las personas que quieran favorecerlo.

Para dorar y platear cobiertos de mesa, relojes grandes y chicos, cadenitas ets.

Para embarnizar y poner como nuevo las camas de bronce, adornos de piano, arañas, lámprras ets.

Se compran las camas de bronce usadas.

n655 p6-o20

Para la Asuncion.

Con escala en los puertos intermedios.

EL VAPOR PARAGUAYO.

«IGUREY.»

COMANDANTE JOSÉ ALONZO.

Saldrá para dichos puntos el jueves 3 de Noviembre á las 10 de la mañana. Admite carga para la Asuncion unicamente y pasageros para todos los demas puntos para los cuales tiene exelentes comodidades.

Las encomiendas se reciben en la Agencia hasta el miercoles 2 á las 12 del dia.

No se admitirá ningun pasagero abordo sin el boleto de la Agencia.

Para otros pormenores acurrase á

E. Vogel y Ca.

Cuyo núm. 32.

n 649 o 30 3p.

Ábran los ojos Los que quieran gastar bien su dinero. Se vende una finca en San Fernando, propia para negocio haciendo esqnina con vista á dos calles Junin y Belgrano; á una cuadra del ferro-carril haciendo cruz con casas del señor D, Pablo Garcia, el que se interesase en ella ocurra á la calle de Corrientes núm. 296 ó en el pueblo citado casa del señor D. Francisco Pintos: tambien se vende la contigua á la citada.

n. 667 p 5 o 30.

A los aficionados de tomar leche al pié de la vaca en la calle de Rivadavia núm. 519 se ha puesto un tambo para los amantes á tomar leche al pié de la vaca, y lo hallarán pronto mañano á servirá sus favorecedores desde las cinco de la mañana hasta las 10 de la noche. n666 p3-o30

Estravio Se suplica á la persona á quien un peon dejó por equivocacion una bolsa de viaje, con ropa de uso, el sábado anterior, se digne dar aviso en el almacen por mayor Defensa 213.—Octubre 29 de 1864.

n644-p2-o30.

Muchacho Se necesita uno de 8 á 14 años que se le enseñará á leer, escribir, cuentas, gramática, geografia, teneduria de libros y otra porcion de cosas por el estilo. Es para el corto servicio de un profesor solo. Se le dará casa y comida sin sueldo ni vestido, puesto que la enseñanza vale mas que el sueldo que pudiera ganar. Victoria 73, sesta puerta á la izquierda. n682 p3-o39

Se vende La confiteria y billar calle Rivadavia núm. 316; es de poco capital y en buen paraje, para tratar en la misma á toda hora. n653 p3-o30

Societá Italiana di Unione e Benevolenza in Buenos Aires.

Li 27 Ottobre del 1864.

MANIFESTO.

Cittadini consocii!

Quest oggi si é installata la Direzione provisoria della nostra Instituzione:

Quest atto solenne risultato della concordia é del patriotismo de nostri consocii ha posto fine alle divergenze che ci tenevano agitati e ehe ci minacciavano di sússura.

Gl' italiani che componngono la nostra Societá filantropica hanno dato ancor una volta una prova luminosa di moderazione. dissinteresse e nobile abnegazione sacrificando ciasiheduno le suscettibilitá particulari, trattandosi di salvare l'unitá e il decoro della Societá Italiana d'Unione e Benevolenza.

Noi ch'ebbime l'onore d'essere destinati 'a presiedere provvisoriamente la Societá, abbiamo avto il mandato di radunare l'*Assemblea Generale,* perché il voto libero e universale decida a quali dei Socii si debe dimandare il sacrifizio di aceettare la Direzione Amministrativa.

In consegnenza di tales mandato, e visto l'urgente necessitá che abbiamo di recostituire legalmente la direzione della nostra Societá, convochiamo tutti i socii all'*Assemblea Generale per il giorno de martedi primo di novembre, nella sala della Societá, cootrada Cangallo N. 434 a mezzo giorno in punto.*

L'ordine del giorno per l'Assemblea di martedi é l'elezione della Presidenza e della Commissione Direttiva. Nulla piu: essendo che questo é l'unieo mandato ehc abbiamo avuto dalla Societá.

Preghiamo ag'italiani tutti che compongono la nostra associazione' acciocche si presentinó a compiere quest'atto solenhe e memorabile, animati da quei nobili sentimenti di moderazione e dignitá, che ci hanno giá distínti in tante occasioni daeché esiste la nostra Instituzione.

Speriamo che il giorno di martedi, será un giorno di gioia per tutti gl'italiani.

Il Direttorio presisderá l'Asemblea solamente per ricevere ed autenticare il libero voto de suoi consocii.

Il Direttorio rispetterá religiosamente il Regolamento ed il voto di tutti i socii e questi rispetteranno il Direttorio.

Il Direttorio
Gustavo Minelli—Roceo Petrocchi
Antonio Casanova.

n654 o30-ep

Terreno Se vende uno muy barato situado en la calle de la Defensa á una cuadra de la quinta del Sr. Lezama, tereno lindo y alto para edificar, forma esquina, con 16 varas de frente por 50 de fondo; para tratar calle de Salta núm. 71.

ATENCION Se vende algarrobo acerrado de de todas medidas, marcos de 10, 11 y 12, ventanas y puertas de pino, vidrieas y de tableros y algunas de cedro; calle de Salta núms. 71 y 73. n645 p3-o30

Se vende Una linda casa moderna con fondo completo, en la calle de Esmeralda núm. 350, con 7 piezas entabladas y empapeladas y demas oficinas, dos patios y quinta con árboles frutales; para verla y tratar ocurron á la misma casa darán razon. n656 p6-o30

EL COSMOPOLITA

DIARIO DE LA MAÑANA.

ROSARIO DE SANTA-FÉ.

PUBLICADO POR LA IMPRENTA COSMOPOLITA.

PROPIEDAD DE D. GUILLEMO PERKINS.

EL COSMOPOLITA

Aparecerá el mártes 1.° de Noviembre en formato grande, impreso en hermoso tipo nuevo. Este diario se dedicará á los intereses comerciales de esta localidad como á los de toda la República; será órgano del progreso moral y físico de las sociedades, de la inmigracion, la agricultura, la educacion y la literatura, con prescindencia de la política militante mas allá de la obligacion de tener á sus lectores al corriente de los sucesos del dia, pero sin discutir cuestiones de partido.

Tendrá sus corresponsales en Europa, Chile y en distintos puntos de la República, y publicará quincenalmente revistas y precios corrientes en inglés y español.

La imprenta posee un hermoso y grande surtido de tipo, adornos, láminas etc. y está lista desde ya para emprender toda clase de trabajo como ser carteles, anuncios, libros ó avisos de fantasia etc.

La imprenta COSMOPOLITA está situada en la plaza de 25 de Mayo, donde estuvo la loteria de Beneficencia.

Se reciben suscriciones al nuevo pediodico en la misma imprenta ó en la Agencia de Wild y Perkins calle Córdoba núms. 87 y 89, y en Buenos Aires en la de los Sres. Calvo Moris y ca. San Martin 32.

PERCIO DE LA SUSCRICION
DOS PESOS PAGADEROS ADELANTADOS.

o30-2p

Oficiales confiteros Se precisan dos para la Capilla del Señor, uno de masas finas, y otro ordinario. Y para tratar en el almacen Reconquista y Cuyo núm. 37. n647 o30-3p.

Bañaderas Hojalateria de la Masona, calle 25 de Mayo núm, 56.

Hay un gran surtido de bañaderas: de fierro galvanizado, de zinc y de lata y un gran surtido correspondiente al ramo del oficio. a30-15p

Se desea hablar Con D. Agustin Gonzalez Sarazolo, natural del Ferrol, en la calle Chacabuco núm. 67 y 69 por un asunto de familia que le interesa. n667 p6-o30.

Lecciones de teneduria de libros por 1500 ps. se enseña la teneduria de libros y por 1000 ps, se enseña las cuentas. Calle de Córdoba núm. 684. n689 p3-o30

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 600 pesos. Cuentas y aritmética comercial etc. Victoria 73, sesta puerta á la izquierda. n659 p3-o30.

Jarabe de San Vicente de Paul. Pectoral, incisivo, anodino, es la mas eficaz preparacion que se debe usar contra la toz la ronquera, los catarros, la toz convulsa para impedir aquella espantosa inflamacion de la garganta que llaman Cronp y que empieza ya á hacerse sentir en el público.

Se vende en la botica de San Nicolas, calle Corrientes esquina Artes. n683 p3-o30

Dependiente inglés Se ofrece uno para una casa inglesa, hay quien responda de su conducta, en la calle Chacabuco nums. 67 y 69 darán razon. n648 p6-o30.

Al comercio Habiéndodose disuelto de mutuo eonvenio la sociedad que existia en el restaurant del Banco, que giraba bajo la razon social de D. Raman Tourbadere y D. Roberto Sisletti; queda desde hoy bajo la sola firma de D. Roberto Sisletti. Buenos Aires Octubre 29 de 1864. a30-3p

Casa de campo y volanta. Se alquila una casa llena de comodidades. Tambien se alquila una volanta como para el servicio de las calles. Rivadavia 165 escalera de la derecha daran razon. n659 p3-o30

Se necesita Un hombre entrado en años, para cuidar un jardin en una casa de campo. Rivadavia 165 escalera de la derecha daran razon, n658 p3-e30

Rewolver Se ha perdido uno de la calle Maipú ó Rivadavia es de 7 tiros, el que lo encuentre y lo quiera entregar en la calle de Défensa núm. 89, y pieza será gratificado.

n662 p3-o30.

Se alquila Dos ó tres piezas amuebladas. se proporsiona asistencia que fuese precisa, calle Florida n. 259, altos. n660 p3-o30

AL COMERCIO La casa que giraba bajo el nombre de la Sra. D. Maria Maure de Pividal, girará en lo suceeivo bajo la razon social de Casanovas y ca. Buenos Aires, 12 de octubre de 1864.

n663 p3-o30 *Maria M. de Pividal.*

Por 80 ps. mjc Y en 12 lecciones. El profesor Loedel garante enseñar el *sistema métrico* teórica y prácticamente. Establece desde luego *cursos permanentes*; de *inglés* para los señores del pais ó españoles; de *español* para los ingleses; de *francés* para idem; de *inglés* para los franceses y de *francés* para los que hablan el castellano. Por demas pormenores los señores interesados podrán dirijirse á la calle del Perú núm. 45. o30-3p

Merceria Central 18-Rivadavia-18 Liquidacion. Por ausentarse el dueño del pais. Se venden desde el primero de noviembre todas las existencias de dicha merceria. n624 p5-o30

A Spanish Class Will positively open on the 1st Nov. A few more subscribers will be admitted if immediate applicatton be made to Professor Loedel. Subscription ps. 80 per month. Class hours from 7 to 8. Calle del Perú núm 45.

o30-2p

Ojo! ojo! Un tenedor de libros que tiene algunas horas disponibles todos los dias, desearia encontrar algunos trabajos para ocuparse en sus momentos libres. Se encarga sea de teneduria de libros, (en la cual tiene bastnte práctica) balances, inventarios etc. como tambien, de revisar libros viejos y organizarlos de nuevo, cobranzas, copias etc.

El interesado puede pasar calle Corrientes 161 encontrará con quien tratar. n641 p3-o29

Se ha perdido Un chico como de 6 años, se llama Bernardo Bailac, viste un saco y pantalon oscuro, y un sombrero de paño viejo, el que lo entregue ó dé noticias en la calle de las Artes 124, zapateria, será gratificado. 3p-o29

La Favorecida de Lobos y Saladillo. El que suscribe avisa al público que habiendo coucluido el contrato que tenia con la sociedad de las diligencias «Iniciadores de Lobos» A queriendo demostrar su agradecimiento al público, por la proteccion que recibe de este, cada dia; desde el 1.° de Noviembre hará sus viajes como de costumbre á los pueblos de Lobos y Saladillo, en un hermoso y cómodo carruaje que llevará por nombre, el del encabezamiento de estas lineas, y orgauizará sus fechas de salidas del modo siguiente;

Salidas de Buenos Aires.

Para Lobos y Saladillo los dias 1, 9, 17 y 25.
Llega al Saladillo los dias 2, 10, 18 y 26.

Regresos para Buenos Aires.

Sale del Saladillo los dias 5, 13, 21 y 28.
Llega á Buenos Aires los dias 6, 14, 22 y 29.

Ofreciendo á mis favorecedores el esmerado servicio ya conocido.

El empresario y conductor.
P. Esperratti.

NOTA—El carruaje sale de Merlo, tocando en su trásito en los puntos siguientes: Vicente Villanueva, B. Freijó, E. Senas, J. L. Maldonado, M. Muegre, Cepeda, Lobos, Acevedo, Constitucion, La Paz, Frias, puesto del Rosario, Bosan, La Fortuna, Rodriguez, y el nuevo pueblo del Srladillo y correspondencia para el fortin Esperanza.

Agencia general, en Buenos Aires calle Rivadavia ndm. 305; en Lobos casa de D. José Maria Martinez; y en el Saladilló casa de D. José Ramon Sojo. n635 p3-o29

ITINERARIO DEL VAPOR INGLES

"RIO DE LA PLATA"

PARA MONTEVIDEO

Saldrá los Miércoles á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO Y PUERTOS INTERMEDIOS

Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana,

Tarisa en vigencia desde el 28 de Octubre 1864.

Pasage, Camara á Montevideo	8 ps.	de 10 rls,			
» » » M. Garcia	4 »	»	»	»	
» » » N, Palmira	6 »	»	»	»	
» » » F. Bentos	8 »	»	»	»	
» » » Concepcion	10 »	»	»	»	
» » » Paysandú	12 »	»	»	»	
id. id. á Con'dia y Salto	16 »	»	»	»	

id. Proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 pesos por tonelada, de 80 arb. á 40 piés cúbicos segun convenga al buque.

Flete por carga á los puertos del Uruguay 8 pesos por tonelada id. id. id.

Oro 1¼ p% plata 1½ p% encomiendas precio convencional.

Para tomar boletos, órdenes de carga y demas informes sirvase ocurrir á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista---99 1½,

Créditos nacionales Hay comprador para los reconocidos en favor de los súbditos sardos, ingleses, prusianos y franceses por indemnisacion de perjuicios sufridos durante la guerra civil en la provincia de Buenos Aires. Los interesados que quieran vender sus acciones pueden ocurrir á calle Bolivar núm. 42. En la misma se dá moneda sobre fondos públicos y cupones. n621 3p-o28

Importante El dia 1.° del próximo mes de Noviembre, tendrá lugar el remate de la chacra del finado D. Santiago Tobal, por el rematador Oyuela. En la seccion de remates se impondrán de las condiciones y demas pormenores. n530 p3-o29

Mucamo y mucama Se necesita con buenas recomendaciones en la calle del Parque n. 34. n629 p3-o29

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una chacra de 17 cuadras de la estacion del pueblo de Moron á 50 cuadras de la estacion al Oeste.

El Domingo 30 del corriente á la una en punto de la tarde estará la bandera de remate,

Se rematará á la mas alta postnra diuero de contado y órden de su dueño, una chacra de la estacion det pueblo de Moron á 50 cuadras al Oeste, compuesto su terreuo de 500 varas de frente por 750 de fondo que hacen las 71 cuadras cuadradas, con 4 piezas de material con techos de paja, terreno alto y muchos pastos como para criar hacienda ó labranza.

NOTA—Se recomienda la asistencia el dia del remate: en la estacion de Moron á las 12 del dia habrá carruages para conducir á los interesados hasta la chacra que se vá á rematar.

Por mas informes á la casa del rematador, Perú número 37.

Por el mismo.

De 24 lotes de terrenos en la calle de los Estados-Uuidos esquina á las calles de Pasco y Pichincha.

El Domingo 30 de Octubre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño los hermosos terrenos en la calle de los Estados-Unidos esquina á las calles de Paseo y Pichincha.

La distribucion del modo siguiente:

Lote núm. 1—esquina en las calles de Estados Unidos y Pasco, con 10 varas de frente á la calle de Pasco, por 40 varas de fondo á la calle de los Estados Unidos con frente á el Este.
Lote núm. 2—10 varas de frente á la calle de Pasco, por 40 de fondo con frente á el Este.
Lote núm. 3—10 varas de frente al Este calle de Pasco, por 40 varas de fondo al Oeste
Lote núm. 4—10 varas id id id id 40 id id id.
Lote núm. 5—10 id id id id 40 id id id.
Lote núm. 6—10 id id id id id 40 id id id.
Lote núm. 7 11 varas de frente al Sud y calle de Estados Unidos por 48 varas de fondo al Norte.
Lote núm. 8, 10 vs. id id id id id 40 id id id
Lote núm. 9, 10 vs. id id id id id 40 id id id
Lote núm. 10, 10 vs. id id id id id 40 id id id
Lote núm. 11, 10 vs. id id id id id 40 id id id
Lote núm. 1,2 10 vs. id id id id id 40 id id id
Lote núm. 13, 10 vs. id id id id id 40 id id id
Lote núm. 14, 10 vs. id id id id id 40 id id id
Lote núm. 15, 10 vs. id id id id id 40 id id id
Lote núm. 16, 10 vs. de frente al Sud y calle de Estados Unidos haciendo esquina con la calle de Pichincha por 40 de fondo al Oeste y calle de Pichincha.
Lote núm. 17, 10 vs. de frente al Oeste y calle de Pichincha por 40 vs. de fondo al Este.
Lote núm. 18, 19 vs. de frente id id id 40 de fondo al Este.
Lote núm. 19, formando esquina con las calles de Estados Unidos y Pichincha compuesto de 11 varas de frente al Sud y calle de Estados Unidos por 40 vs. de fondo al Norte por la calle de Pichincha.
Lote núm. 20, 10 vs. de frente al Sud y calle de Estados Unidos por 40 de fondo al Norte.
Lote núm. 21, 10 vs. id id id id id 40 id id id
Lote núm. 22, 10 vs. de frente al Este y calle de Pichincha id 30 vs. id id id.
Lote núm. 23, doce y media vs. de id id id 29¼ vs. id id id.
Lote núm. 24, doce y medias vs. id id id id 29¼ vs. id id id.

NOTA.—Se recomienda la asistencia de los interesados el dia y la hora del remate, que dichos terrenos se han de rematar infaliblemecte sin retirar lote.

Por mas informes á casa del rematador, Perú núm. 39.

Por el mismo.

DE NOCHE.

Gran remate de libros de artes, oficios, ciencias, literatura, derecho, y una gran cantidad de novelas en español y francés.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1½.

El jueves 3 de Noviembre, á las 7 en punto de la noche dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de una gran cantidad de libros cuyos principales autores son los siguientes:

Victor Hugo, A. Dumas, Eugénio Sué, Lamartine, Balzac, Chateaubriant, Maltebrun, J. Soulier Espronceda, Camprodron, Martinez de la Rosa, Zorrilla, Cervantes, Fenimore, Copper, Byron, Milton, Larra y otros.

Al mismo tiempo una cantidad de obras sobre el pais,, registros oficiales folletines etc.

Nota: el catálogo se repartirá en casa del rematador.

Por el mismo.

De una finca calle de Arenales entre las calles de Garantias y Callao con frente al Norte.

El Miércoles 9 Noviembre á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño la casa arriba designada, compuesto su terreno de diez varas de frente por sesenta de fondo, con cuatro piezas á la moderna, maderas de urunday, dos ventanas de reja á la calle, todas las paredes de los costados pertenecen á la misma, y muchos árboles frutales, y muchas plantas de mérito.

NOTA.—Se rematará infaliblemente por la mayor postura.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate, por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno del otro lado de Barracas al Sud.

El Domingo 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en Barracas al Sud, compuesto de 17 y medias varas al Sud por 125 de fondo al Norte, lindando con el costado del Sud por Don Roque Viola y por el Norte con Don Juan Piallo y por el frente de las 17 varas con los terrenos de Don Francisco Piñeyro; dicho terreno hace esquina á dos calles.

NOTA.—Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.

Por mas detalles á casa del rematador Perú núm 37.

Por Antonio Zunini.

De la hermosa finca cita en la calle de Venezuela núm. 466.

Por ausentarse su dueño al campo.

El lúnes 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado se rematará sin falta dicha finca edificada á la moderna en un terreno de 8¼ varas de frente al norte por 78 de fondo, 3 piezas de material, cocina, pozo de balde, y demas oficinas, un patio embaldosado, dos ventanas de reja á la calle etc. etc.

NOTA.—Por mas pormenores en casa del rematador calle Moreno 184, de 8 á once de la mañana. todos los dias.

Por el mismo.

De tienda y mercería.

En el depósito calle San Martin 42 1½.

El lunes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de tienda y merceria y cuyo pormenor es:

Zarazas de varias clases para vestidos, id para camisas, id labradas, bramantes finos varias marcas, lienzo tabla y tablon, id fino, lienzo gris, id azul, cotin listado, bretaña, tohallas inglesas, servilletas, alemanesco, género de hilo para sábanas, brin de hilo varias clases, camisas de señora, id para hombre, medias de todas clases, pañuelos de hilo, id de seda, id cambray, puños y cuellos de hilo, costureros caracol, id con útiles, cortes casimir pura lana, id ordinarios, pantalones negros sacos casimir id, peinetas de carey, id imitacion, estractos, aceites, seda llamillete, piezaa cteriopelo, sombreros de goma, id de castor, id de paja para verano, id de moda, y varias alhajas de oro y plata que estarán á la vista.

De otra pertenencia.

50 frazadas de seda diez docenas pañuelos cambray de lo mas rico, diez id id de seda superior clase, 8, sacos de brin, id id lustrina, diez trajes completos de casimir, 25 cortes id pura lana; cincuenta docenas camisas de todas clases etc.

Por el mismo.

De la hermosa finca sita en la calle de Belgrano núm. 538.

El lúnes 31 del corriente á las 4 eñ punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se ha de rematar infaliblemente dicha finca, edificada á la moderna en un terreno de diez varas de frente al Norte por 55 de fondo con 4 piezas grandes de habitacion, cocina, pozo de rica agua, y demas oficinas, patio y huerta con árboles frutales,

NOTA. Dicha casa por su posicion, pues queda solo á 4 cuadras del mercado Lorea y 1 del empedrado; á mas su construccion esmerada; ofrece ventajas positivas, para el que quiera emplear bien su dinero.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Moreno núm. 184.

El miércoles dos de Noviembre á las once en punto de la mañana y á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará un gran surtido del ramo y cuyo pormenor se dará despues.

Por Anjel Oyuela.

Por disposicion del Tribunal de Comercio.

El dai primero del próximo mes de Noviembre de una á dos de la tarde tendrá lugar el remate en un solo lote de la pintoresca chacra conocida por del finado D. Santiago Tobal, á dinero de contado ó bien á un plazo moderado que se estipulará, situada en el parage denominado Chacarita de los Colejiales, inmediata al lindo pueblo de Belgrano, tasada á muy bajo precio y en todos sus ramos en la cantidad de 5,26636 pesos moneda corriente.

El terreno se compone de 30 cuadras y 69 centécimos de cuadras, contiene 7 de alfalfa en estado de corte, varios árboles, sanjas y cercos, 450 varas cuadradas de pared en el mejor estado á los 4 frentes del espacioso edificio.

Por el mismo.

Por disposicion del Tribunal de Comercio.

El dia primero del próximo mes de Niviembre, de una á dos de la tarde tendrá lugar el remate en un solo lote de la ptntorezca chacra conocida por la de D. Santiago Tobal á dinero de contado ó bien á un plazo moderado que se estipulará, situada en el parage denominado chacarita de los colegiales inmediata al lindo pueblo de Belgrano, tasada en todos sus ramos á un muy bajo precio en la cantidad de 526,636 pesos moneda corriente.

El terreno se compone de treinta cuadras y 69 centésimos de cuadra, contiene 7 de alfalta en estado de corte, varios árboles zanjas y cercos: 450 varas de pared en el mejor estado á los 4 frentes del edificio.

El plano, tasacion y demas pormenores que por su mucha estencion no se detalla pueden verse en casa del rematador Defensa 113.

Al comprador se le proporcionara un plano en el cual esta dividido el terreno en 6 lotes por si el dueño conviniese fraccionarlo en lo sucesivo.

Los señores licitadores serán conducidos gratis por carruajes que encontrarán en la plaza de la Victoria señalados con una banderilla blanca de 8 9 de la mañana para conducirlos á la espresada chacra donde se les obsequiará con un almuerzo».

o19-10p.

Por Manuel A Castro.

De un terreno y de una finca.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria á peticion de la albacea de la testamentaria.

El viernes diez del entrante noviembre á las 11 en punto se venderá al contado un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Gustavino situado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera; consta de 21 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasado hace un año en 21,000 ps.; advirtiéndose que cuando se abra la espresada calle de Pichincha formará esquina, dando un frente de 70 varas á esa calle.

En el mismo dia diez á las 2 de la tarde se rematará al contado la finca de la espresada testamentaria, situada en la calle de la Victoria, de la altura de la plaza 11 de Setiembre 3 cuadras, donde estará la bandera de remate: se compone de diez varas de frente al Norte con 70 de fondo al Este, sala y zaguan al frente, 2 piezas en el primer patio, comedor y zaguan que cuadra el patio, y letrina; el edificio es nuevo, todo revocado, tirantes de quebracho y pizos de baldozas del Havre, tiene varios árboles frutales; su tasacion es de 50,000 pesos.

Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las 2⅓ partes de la tasacion.

Escritorio calle de Cangallo número 160.

Por el mismo.

De una casa sin concluir.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echavarria y á peticion de la albacea de la testamentaria de D. Manuel Cárdenas.

El Lúnes 21 de Noviembre á las 11 se venderá al contado en la calle de Belgrano entre las de Pozos y Sarandi, donde estará la bandera, se compone de 8 ⅓ varas de frente al Sud, por 64 de fondo, y de 4 piezas con 2 zaguanes que forman el primer patio; existen sobre la azotea 2500 baldozas para los techos, cuyos tirantes son de quebracho, la tasacion es de 42546 pesos, 4 varas, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de ella.

Por el mismo.

A peticion de los iuteresados y por disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echavarria.

El mártes veinte y dos del corriente á las once en punto se rematará al contado la casa calle del darque núm. 432, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Rita Rodrihuez de Latorre: se compone de nueve varas de frente al Norte por setenta de fonpo; pero por la mensura practicada por el tasador se encontraron nueve y tres cuartas de frente pór setenta y dos de foudo; tiene 5 piezas, oficinas necesaria, pozo y alhunos arboles les frutales; el edificio es moderno con tirantes de urunday y los pizos de baldozas del Havre--- Está tasada en ciento treinta y cinco mil pesos y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion---Escritorio calle de Cangallo num. ciento sesenta.

Por Nicandro Dorr.

De una buena casa.

El Domingo 28 de Octubre á las 11 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casa en la calle de Córdoba núm. 435, edificada el frente en cal, compuesta de diez y medias varas de fronte al Norte, por 63 y media de fondo, con 4 piezas y demas oficinas necesarias, y árboles frutales, por mas pormenores al rematador, Bolivar 59, no dejar de asistir pues es á cualquier precio.

Por el mismo.

De varis lotes de terrenos.

El Jueves 3 de Noviembre á las once en punto de la mañan, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, varios lotes de terrenos compuestos de ocho y tres cuartas varas y diez y siete y media idem de frente al Norte, cada uno con sesenta y cinco varas de fondo en la calle de Victoria entre Rincon y Pasco, donde estará la bandera. Se recomienda la asistencia pues se han de vender á cualquier precio. Por mas pormenores al Rematador Bolivar 59.

Por el mismo.

Por órden judicial, de un magnifico terreno esquina.

El lúnes treinta y uno de Octubre á las doce en punto del dia se rematará por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez, un terreno perteneciente á la testamentaria de Rincon calle de Tacuari núm. 281 formando esquina á la calle de Europa, compuesto de diez y siete y medias varas de frente al Este y 46 de fondo con dos piezas, pozo de valde.

Por mas pormenores á casa del rematador Bolivar 59.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 31 del corriente á las 11 dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente.

Sombreros chilenos y de ala chica, id de castor varias clases y de fetpa, id paja de Italia y de colores, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de paño, id de casimir y de lustrina, id de brin de hilo y de gambrona, pantalones id, chalecos, pañuelos de seda, bramantes finos y de otras clases, iienzo tabla y finos, cotines, listados, un surtido general de brines de hilo, pieles, géneros para vestidos varias clases, madapolan, uso-doméstico, fajas, ligas, mantas, ponchos de vicuña y de algodon, coginillos, jergas inglesas, id bajeras, recados tucumanos, género de hilo blanco, pañuelos para taparse varias clases, calzonsillos y camisetas, camisás médio hilo, id de imitacion de color, id blancas de algodon, id puro hilo, id listadas y de zarazas, un surtido general de medias, miriñaques, tiras bordadas, lona de hilo, para tolidos, muselina, zarazas, finas, y otras clases, pañuelos de algodon y de hilo, barelles, aceites, estractos; agua de colonia cintas de seda, corbatas id, mantitas id, sacos de lustrina, hilo peines peinetas, acera para miriñaques. agujas, dedales alfileres, guantes, y otros articulos:

Por Miguel Motta.

En la casa calle de Talcahuano núm. 143.

Por ausentarse su dueño al campo.

El lúnes 31 del corriente á las 11 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura todos los muebles de la espresada casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA. 12 sillas de caoba, 1 piano cuadrilongo de exelentes voces, 1 alfombra de tripe, 2 sillones, 1 sofá, 2 mesas de sala, 2 lámparas, cuadros, adornos etc.

DORMITORIO. Una marquesa camera de caoba, un lavatorio con piedra, un ropero de caoba, 6 sillas de aya, 1 alfombra, un confidento, un costurero de la India, un sillon marroquin, un espejo, 1 mesa de noche, 2 id de luz etc.

OTRA PIEZA. Dos camas de fierro, 1 estera; una mesa con piedra, 2 repisas, un costurero, 12 sillas americanas, una percha, un lavatorio con piedra mármol y espejo, dos mesas de arrimo, una camita para niños etc.

COMEDOR, Una mesa de comer grande, 4 cuadros, doce sillas de aya, conterias una alfombra, un aparador con piedra mármol, una silla de amaca, 2 lámparas y otras menudencias.

OTRA PIEZA. Dos cómodas de caoba, dos sillones forro de marroquin, dos bancos largos, 2 repisas caladas, 6 sillas, una bañadera, y otros varios muebles que estarán á la vista.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Potosi núm. ciento veinto y uno.

De articulos de tienda y merceria.

El Lúnes treinta y uno del corriente á las once en punto de la mañana á la mejor postura y al contado se venderá un lindisimo surtido de articulos, cuyo pormenor va á continuacion.

Lienzo gris, zazaras, de varias clases alemanezco ponchos de vicuña, madapolan, bramantes de varias marcas, diversos géneros para vestidos, muselinas, coco de la India, mantas camisas, vista de hilo, id medio hilo, id de algodon, pañueleria de seda, brines de hilo, gambronas, lustrina, orleans, pañueleria de hilo y algodon, camisetas de punto, calzoncillos id, casimires franceses, guantes de punto, colchas blancas, cotin, uso doméstico, lienzo, sombreros de terciopelo id de castor, id de paja corbatas de seda, camisas de hilo, tiras bordadas, enaguas id, razo, medias para niños, peines de búfalo, id de goma, pantalones de gambrona, sacos de verano, horquillas, agujas, hilo de patente, flores, cintas de razo, seda, negra, azul, y ramillete, y otros articulos que se suprimen por su estencion.

Por el mismo.

En su casa Potosi 121.

De Comestibles y bebidas

El Miércoles dos de Noviembre á las once en punto de la mañana á la mejor postura y condiciones que se establecerán, se han de vender sin retirar lote los siguientes articulos.

Treinta pipas vino carlon clase superior, cuarenta bolsas arros de la India, sesenta barricas azucar refinada, diez y nueve cajas id de la Habana, cincuenta cajones aceite en latas, ciento sesenta id fideos de Génova, ciento veinte cajones coñac frances, noventa id vermoth id; sesenta petacas tabaco correntino, setenta tercios yerva paraguaya, 36 sacos nueses, 46 cajones té negro, 74 id vino gerez, treinta barriles coñac ingés, 34 id id frances, veinte y cinco cascos anis de Hamburga. 34 barriles vino gerez, cincuenta bolsas harina del pais; sesenta id galleta, cincuenta cajones vino Burdeos, cuarenta id id sónthm, treinta latas biscochos ingleses, veinte y ocho id manteca francesa de Bretaua, 45 id licores franceses, sesenta id guindas en aguardiente, cuarenta cuarterolas vino seco, 150 mil cigarros hamburgueses, cincuenta id id bahia, mil resmas papel para envolver, setenta canastos champagne, cincuenta cajones aceite planiol doce bultos canela en rama, veinte un saco aji de Chile, 65 cajones almidon Norte-Americano, y muchos otros articulos que se suprimen por su estencion.

Por L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm, 74

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles dos y jueves tres de Noviembre á las once en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la la mas alta postura y por conclucion de factura, un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo de hilo, id de algodon de varias clases, uso doméstico, id madapolan, brillantinas, bramantes finos y regulares, pequines negros de seda, razos id, piqué id, tartanes, zarazas de varias clases, muselinas y tarlatanes, brines para trajes, id id de Rusia, charias; cortinas, listados y lienzo azul arpillera, yacona, barellos, cocos de la India, bombasi, lustrina, género de seda para vestidos, paños y casimires de varias clases, zarazas para colchas, camisas de hilo, medio id y algodon, sombreros aterciopelados, id de castor, id de paja de varias clases, pañuelos de espumilia, id de rebozo de verano, miriñaques surtidos, trages completos para niños, pantalones, sacos y levitas, lonas surtidas, pañuelos de seda de manos, id de hilo, id de algodon blancos, id pintados, jergas, manteles, orleanes, tiras bordadas, camisetas á la crimea, id de punto, calsoncillos id, cuellos y mangos, grano de oro, redecillas, mantas para la cabeza, velos id, sombrillas de seda, paraguas de id, pellones tucumanos, id ingleses, medias largas, y cortas, sedas surtidas, nabajas y cortaplumas, calsado para hombre, tinta para escribir, aceite y estractos, muñecas, y otra porcion de efectos que no se detallan.

Por Dámaso del Campo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia.

En la calle del Temple núm. 33.

El Jueves 3 del corriente á las 11 de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura lo siguiente;

Ochenta cajones viuo vermouth de la acreditada marca de Nugre Richard, recien despachado de la Aduana.

De otras pertenencias una cantidad de comestibles que se detallarán en el próximo número.

En seguida una cantidad de articulos de ferreteria que estarán á la vista.

Por Camps y Rossi.

De efectos varios.

El lúnes treinta y uno del corriente á las once eñ punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y dinero de contado, un variado surtido de efectos de tienda, roperia y merceria, omitiendo su detalle por su mucha estension y que estará á la vista á la hora del remate.

Al mismo tiempo se rematarán varios muebles núevos y usados, como tambien un mostrdor y armazon propio como para una tienda ó merceria, tres picos de gas, cielo razos etc.

Por el mismo.

De una linda finca.

El primero de Noviembre á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate; se procederá á la venta de la espresada finca situada en la calle de Chile 399, compuesta de diez varás de frente al Sud por 45 id de fondo, tiene 7 piezas de material todas hecgas á la moderna, una de ellas es de altos, los pisos son de Mosaico, los patios embaldosados, tiene algive en el primer patio en el segundo un pozo de rica agua, tiene parras y todo lo necesario.

La casa es recien construida y hecha en todo costo.

NOTA. Prevenimos que la referida finca no tiene ningun gravamen y se ha de rematar á la hora indicada á la mas alta postura y dinero de contado.

Por el mismo.

Por liquidacion final.

El Domingo 30 del corriente á la una en punto, se rematará la casa calle de Montevideo núm. 77 compuesta de 8 ¾ varas de frenta al Oeste, por 58 id de fondo, con 7 piezas material.

Esta casa debio de rematarse el 27 del corriente, y no se efectuó el remate por falta de concurrencia, y en el dia y hora indicado se ha de rematar infaliblemeute á la mas alta postura y dinero de contado.

NOTA. La espresada finca no tiene gravamen de ningun género, sus escrituras estan en forma; y de buena procedencia. Recomendamos la asistencia á la hora indicada á los interesados.

Donde estará la bandera de remate.

Por Carlos Ristorini.

De seis cuadras cuadradas de terreno, inmediatas al pueblo de San Isidro.

El Domingo 30 á las 12 se rematar4 precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno, el remate se efectuará en San Isidro en la casa esquina calle de Maipú y General Brown; cuyas flncas pertenecen á la testamentaria de D: Francisco Alfaro y se venderán ese mismo dia y hora.

El terreno pertenecio á D. Manuel Corvera, tiene 3 cuadras de frente por 2 de fondo, linda por el Sud con D. Antonio Olivera, por el Norte con Don Basilio Loisa, por el Sud Oeste con D. Miguel Macedo y por el Norte Oeste con Da. Antonia Cabrera.

Se rematará á la mas alta postura.

Remate Judicial.

EN EL LINDO PUEBLO DE SAN ISIDRO.

El Domingo 30 de Octubre de 1864, á las 12 en punto se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel M. Cazon, pe cuatro fincas pertenecientes á la testamentaria del finado D. Fernando Alfaro situados en el pueblo de San Isidro divididas en los cuatro lotes siguientes:

LOTE NUMERO 1—Una casa en la calle de Ituzaingo formando ángulo de esquina á la calle de Maipú con 27 varas de frente al Este y 27 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en la cantidad de setenta y cinco mil ciento ochenta y un peso moneda corriente (75,181 pesos moneda corriente) cuya venta deberá principiar por las dos terceras partes ó sean cincuenta mil ciento veinte y dos pesos moneda corriente, (50,122 ps. mjc.)

LOUE NÚMERO 2—Una casa á la calle de Maipú formando ángulo de esquina á la calle General Brown con 18 1½ varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud; previniéndose que en su frente de fondo por ser irregular tiene 24 varas, tasada en todos sus ramos por el mismo maestro mayor en la cantidad de sesenta y cinco mil treinta y un pesos moneda corriente, (75,031 ps. 4 rls. mjc.) cuya venta deberá principiar por las dos terceras partes ó sean cincuenta mil veinte y dos pesos moneda corriente (50,022 ps. mjc.)

LOTE NUMERO 3—Una casa á la calle de Ituzaingo con frente tambien á la calle General Brown con 21 varas de frente al Este y 27 de fondo al Oeste, previniéndose quo tiene un martillo á su favor compuesto de 10 varas de frente al Este y 24 de fondo con frente tambien á la calle General Brown teniendo en esta 9 ¾ varas de frente tasada en todos sus ramos por el mismo maestro mayor en la cantidad de cuarenta y un mii ciento once pesos seis reales (41,111 ps. 5 rls.)

LOTE NÚMERO 4—Una casa en la calle de Ituzaingo con frente tambien á la calle General Brown con 20 1½ varas de frente al Este por 53 1½ de fondo, previniéndose que en su frente de fondo á la calle General Brown solo tiene 19 1½ varas tasada en todos sus ramos por el mismo maestro mayor en la cantidad de cuarenta y nueve mil trescientos treinta y un peso cuatro reales (49,331 ps. 4 rls.) cuya venta deberá principiar por las dos terceras partes ó sean treinta y dos mil ochocientos ochenta y nueve pesos moneda corriente (32,889 ps. mjc.)

Las personas que se interesen en este remate pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del Escribano D. Eduardo Munilla donde radican los autos testamentarios. Previniéndose que no se admiten ofertas que no pasen de las dos terceras partes de las tasaciones indicadas.

Por otros informes ocúrrase al escritorio del rematador calle Tacuari núm. 53—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1864.

Por M. Maglione.

De la linda casa de material recientemente concluida, tiene superiores maderas y un hermoso terreno.

En Barracas calle de San Antonio núm. 13.

El Domingo 6 de Noviembre de doce á una del dia se han de rematar sin falta alguna á lo que dieren por órden terminante de su dueño, la casa compuesta de 17 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste. cuya posision dista á menos de dos cuadras á la via ferrea.

La venta se hará del modo siguiente: 15 mil pesos al contado y lo restante al plazo que se estipulará al tiempo de la venta.

Esta es la prueba por lo que dicha casa se ha de vender á quien mas diera en el dia y hora señalado.

Por Eduardo Garcia.

Do una hermosa finca calle de Tucuman 341.

El miercoles 2 de Noviembre entre 3 y 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden terminante de su dueño, la casa arriba indicada, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Oeste, por 68 id de fondo, edificada con 5 lindisimas piezas de material cocina de id, y letrina, á mas 3 piezas de maderas, con pozo de rica agua con lindos parrales, toda cercada de paredes, con las piezas empapeladas con cielos razos: con buenas maderas de urunday, con frente á la moderna, y recien edificada de poco iempo; con las puertas de contra marcos, con lindas ventanas de fierro, con sus persianas, y todos los techos embaldozados y bonito zaguan.

NOTA.—La tasacion practicada á vista de ojo en esta linda posicion por estar tan central, y edificada con el mejor gusto y esmero, asciende á la pequeña cantidad de ciento sesenta mil pesos moneda corriente que considerandolo bien, solo el terreno los vale, no quedandome mas que suplicar á los Sres. interesados la hora indicada del remate; por mas pormenores al rematador Suypacha diez y seis.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle de Potosi núm. 78.

De efectos de almacen.

El LUNES treinta y uno del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones qne se estipularán al tiempo de la venta.

Cien petacas tabaco de hoja correntino con mi arrobas, ochenta cajones rom de jamaica lejítimo, ciento setenta y siete cajones vino sauterne rica clase, 377 cajones bordeaux tinto, 4 Julien y Biange-fort-medoc.

En seguida.

Cien cajones de velas de esterina de 4, 5, y 6 en libra con alguna averia, veinte y un cajones para aguada de buque, un lote tablas de pino.

Diez y seis bolsas harina del pais, coñac ingles y frances, menteca etc.

Por Billingurst y Seeber.

En su casa calfe de Maipú núm. 14.

De géneros y merceria.

El lúnes 31 del corriente á las 11 en puuto del mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de csntado los articulos siguientes:

Arpillera, lienzo tabla, órganos de mano, acordiones; agua de colonia, casimires de verano, muselinas para vestidos; corbatas, un gran surtido de perfumeria fina, comó jabones, estractos, aceites' pomadas, polvos para dientes, y porcion de otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.

Una partida de jergas tucumanas,

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

Eu su casa calle de Suipacha núm. 50.

El lúnes 31 del corriente á las onco en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

45 bultos tabaco tucumano, 500 libras aceite de almendras 50 barricas alpiste, 38 cajones aceite de génova en latas, 88 bolsas arros; 70 barricas azucar refinada, catorce bolsas café en grano, 6 fardos tabaco de hoja, 25 bultos piola surtida, diez tercerolas aguardiente de quemar, 45 barriles vinagre blanco, setenta id coñac ingles y frances, sesenta bolsas harina, 85 id porotos blancos, 25 cajones cominillos, ciento cincuenta id vermouth varias marcas, 55 damajuanas ginebra, trecientos cuñetes de aceitunas,, sesenta bultos yerba paraguaya snperior; 55 cajones coñac de Mendoza, 120 id vino de asti surtido, 42 latas chocolate español, doce latas grasa de chaucho, docientas gruesas fósforos,, ciento veinte cajones coñac ingles, quince bordalesas vino burdeos, 28 barriles anisado, 25 latas galletitas inglesas cincuenta latas manteca salada, 85 cajones pasas de Málaga, 75 libras viter superior, 38 id almidon, quince cuarterolas vino seco, diez y ocho id id dulce, 80 cajones id burdeos, setenta bolsas maní fresco y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por el mismo-

A los Carpinteros, Albañiles, hacendados y los que edifican en los suburbios de la ciudad.

El miercoles 2 de noviembre, á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Una partida de cedro del Paraguay superior con mas de un año y medio de estacion, en lotes al gusto de los compradores, baldosas de mármol, id del Havre para piso, cal de Génova superior para blanquear, alfajias de urunday, tirantes nuevos y usados, umbrales para marcos y cabesales, tirantillos de pino, alfajias de id, tablillas para cercos, flores de madera para cielos rasos, cornisas para id, contra-marcos para puertas, ripias de cedro, marcos para puertas, ventanas con rejas desde 4 cuartas hasta 11 cuartas, rejas con marcos de varios tamaños, puertas fuertes grandes medianas y chicas, algunas vigas, una cantidad de tejas curadas, algunas tablas cinco mil pies pino, y otros artículos.

Por Thomas Gowland.

De la hermosa quinta de la testamentaria del finado D. Jorge Vermvelin.

Situada en las inmediaciones del mercado once de Setiembre entre las calles de Cangallo y Corrientes; la bandera se pondrá en la casa central.

El domingo treinta del corriente á las 5 de la tarde dará principio el remate de dicha quinta, en veinte y ocho lotes segun el plano que se halla en casa del rematador, habiendo otro de manifiestos en la misma quinta; el detalle se dará mañana.

Por el mismo.

De la hermosa quinta de la testamentaria del finado D. Jorge Vermvelin.

Situado en las inmediaciones del mercado Once de Setiembre entre las calles Cangallo y Corrientes, la bandera se pondrá en la casa central.

El domingo treinta del corriente á las 5 de la tarde dará principio el remate de dicha quints en veinte y ocho lotes segun el plano que se halla en casa del rematador habiendo otro de manifiesto en la misma quinta.

Los lotes son del uno al diez y siete y de 36 al 37.

El 37 es el lote donde se halla la hermosa y grande casa principal.

Este terreno tiene ciento veinte y ocho varas por un costado y ciento veinte y cuatro por el otro, cien al frente y 88 al fondo.

Los demas lotes son menores con superficie, cuadras diferentes, seria largo detallarlo, todos ellos estan arreglados como para edificar para barracas, jardines ú otros destinos.

Cada lote está tasado por separado y los interesados pueden ver las tasaciones y las dimensiones en la casa del rematador calle de Defensa núm 114 se previene que no se puede admitir postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion, los interesados un conocimiento, antes del dia del remate.

Hallarán en la misma quinta quien les enseñe todas las localidades, el plano y las tasaciones.

La inmediacion al mercado once de Setiembre dá á estos terrenos en hran valor que tiene que aumentar considerablemente poco ttempo.

Por T. Ayres.

En el lindo pueblo de Belgrano, de una linda casa situada en la calle de Ituzaingo número diez y nueve, á espaldas del hotel Napoleon, con frente al Sud.

El Domingo treinta de Octubre á las once en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna y á la mas alta postura y dinero de contado, la casa indicada cuyo terreno consta diez y seis varas de frente por cincuenta de fondo, compuesta de una hermosa sala á la calle, cocina de tablas, y oficinas necesarias, una porcion de árboles frutales injertos de ricas clases de frutas etc.

Por mas pormenores al rematador Chile 386 por la mañana hasta las diez, y de 4 á 6 de la tarde.

Por Pedro Romero.

En el mercado Santa Lncia.

De un hermoso terreno.

El Domingo treinta del corriente á las doce en punto de la mañana se rematará infaliblemente á mas alta postura dicho terreno, se compone de la un cuarto de tierra con frente al Norte y fondo al Sud, se designará por la bandera, su alegre localidad lo hace aparente para varios objetos.

Por el mismo.

De uua casa Central:

De San Miguel dos cuadras y frente al Norte.

El jueves 3 de Noviembre á las doce eu punto de la mañana se ha de rematar al mejor prccio, la muy importante casa Central? situada en la calle de la Piedad ndm. 368, dos cuadras de San Miguel y con frente al Norte para que nada falte; atencion á esta codiciable localidad,

Dicha casa se compone de diez y cuarta varas de frente por treinta de fondo con 6 ó 7 piezas buenas y demas anexo so frénre como su local la hacen á propósito para hacer dos preciosas casas, alta y baja.

Escusado será el decir que se ha de vender al mejor precio, pues pertenece á tres herederos mayores de edad que quieron repartirse. Por pormenores al rematador Pidras 55.

Por Celedonio Abalos.

De una heomosa casa.

El jueves tres de Noviembre de 4 á 6 de la tarde, ae rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa situada en la calle dr Rio-Bamba núm. cuarenta y dos, entre Cangallo y Cuyo edificada en terrenó de 8 y medias varas de frente por 68 de fondo, con un martillo á favor, de 8 varas desde las cuarenta; 8 piezas bajas y tras altas de azotea, cocina, letrina y una pieza para ponerle techo recien construida, dos patios pisos y techos de baldozas, dos hermosas ventanas á la calle, todas las puertas interiores de bidrieras, maderas de uruday, rebocada con cal por dentro y fuera, horno, poso de rica agua, parras igueras y árboles frutales de varias class.

Esta cpsa os construida con toda propiedad y costo, pues su dueño siendo maestro albañil la hizo para havitarla y no venderla como le ha hecho hasta la fecha, pero hoy el estado de sus negocios le obligan á deshacerse de ella muy á su desar: está en perfecto estado de aseo para enoar á habitarla.

Hay oferta de 130000 pesos y no se admitirá psstura que baje baje de esta cantidad. Los interesados pueden borla á toda hora del dia hasta el ep remate y tomar informes de su dueño que vitr eu ella.

Por A. del Campo.

De 4 casas en San Isidro.

El Domingo treinta á las doce se rematará á la mas alta postura por órden del Sr. Juez de primera Instancia los siguientes cuatro flncas pertenecientes á la testamentaria de Don Fernando Alfaro.

Número primero,—Una casa de esquina á la calle de Muipú, veinte y siete varas de frente por veinte y siete de fonde tasada en setenta y cinco mil pesos.

Número dos. USa casa esquina á las calles Maipú y General Brown, con 8 y medias varas de frente al Norte por 35 de fondo, previniendose que en su frente de fondo tiene veinte y cuatro varas; tasada en setenta y cinco mil pesos.

Número tres. Una casa calle de Ituizaingo con veinte y una varas de frente al Este por veinte y siete de fondo, previniendose que tiene un martillo á su favor de diez varas de frente por veinte y cuatro de fondo, tasada en cuarenta y un mil pesos.

Número cuatro. Una casa calle de Ituizaingo con veinte y medias varas de frente por 53 y media de fondo tasada en cuarenta y nueve mil pesos.

NOTA.—Siendo este remate judicial las ofertas deberán principiar por las dos terceras partes de las tasaciones indicadas.

Para ver el plano y otros pormenores, ocurrasé al escritorio del rematador calle Tacuari núm. 53.

Por el mismo.

De una casa en el pueblo de San-Martin, situada en la esquina de la plaza principal.

El Mártes primero de Noviembre á la una se rematará á la mas alta postura dicha finca, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en 57 varas de frente al Este por 47 al Norte, 7 buenas piezas techo de azotea, una hermosa quinta y otras comodidades.

Por el mismo.

En el pueblo de San-Martin, de una casa quinta esquina, distante dos cuadras de la plaza.

El mártes primero de noviembre á la una se rematará á todo precio, la siguiente casa.

Edificada en 46 ¾ varas de frente por 50 de fondo, tiene 7 piezas de material techo de paja, hace esquina y tiene riquisimas plantas frutales.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al patronato de una Capellania fundada por D. Ricardo Ramirez y su legitima esposa Doña Agustina Gaetan, el cual pretende hoy Don Alejo Martin como pariente mas cercano y á virtud de lo dispuesto en la cláusula tercera del contrato de fundicion: para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducirlos en forma ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma; en la inteligencia que sino lo verifica les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1864.
Segundo G. Garrido.
p15-o19.

Por disposicion del Señor Letrado de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso del fallido D. Agustin Gomez, que en el término de veinte dias deben presentar á los síndicos provisorios nombrados, Sres. Bustamante y Gslup, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio; advirtiéndole á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido, que no deben hacerle pagos de dinero en entregas de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerados con dichos pagos ó entregas de las obligaciones que hubiesen contraido, las que serán consideradas; como pertenecientes á la mas; al mismo tiempo, se previene á las personas en cuyo poder hayan existencias del enunciado fallido que están obligados á dar cuentas de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Juan Antonio Bassarte, so pena tambien de ser tenidos los contraventores, por scultadores de bienes y complices en la quiebra.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1864.
Salvadores.
-o26-6p.

Psr disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Modesta Correa, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha comparescan ante su Señoría por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda donde se halla ascripto el que firma á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
Albino G. Rosales.
-o25-6p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerías de la casa de Justicia de las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante Noviembre del campo que resulte pertenecer á la testamentaria de D. Juan Villalba y Da. Justa Pintos, situado en el partido de la Guardia del Monte, constante de 2,500 varas de frente y 6,000 de fondo ó sean 15,000,000 de varas cuadradas previniéndose que se anuncia como valor de su tasacion el de 800,000 ps. legua. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto sus pormenores. Buenos Aires, Octubre 23 de 1864.
n580 o15 15p *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al patronato de una Capellania fundada por D. Ricardo Ramirez y su lejitima esposa Doña Agustina Gaetan, el cual pretende hoy D. Alejo Orastin como pariente mas cercano y á virtud de lo dispuesto en la cláusula tercera del contrato de fundicion: para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducirlos en forma ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma; en la inteligencia de que sino lo verifica les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
-p30-o25 *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Modesta Correa, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro dal término de 30 dias contados desde esta fecha comparezcan ante SS. por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
-o25-6p *Albino G. Rosales.*

Por disposicion del Señor Juez Letrado demercio Dr. D. Mariano Piñedo se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido Cayetano Descalzo, que en el término de veinte dias deben presentar á Adolfo Agote los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio. Se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que no puedan hacer pagos de dinero ó entregas de efectos, sopena de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que hayan contraido los que serán considerados en favor de la masa. Asi mismo se previene á todos los que en su poder tengan bienes del fallido, que deben dar cuenta de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Juan Antonio Basarte, bajo la pena tambien á los contraventores, de ser tenidos por ocultadores de vienes y cómplices en la quiebra. Lo que se hace saber por el presente en cumplimiento de lo ordenado.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1864.
Salvadores.
-p15-o26.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. José Catone, para que dentro de ocho dias comparezca ante este Juzgado á codtestar el traslado que se le ha conferido en los autos que le sigue D. Enrique Buriti, como apoderado de Don José Parodi; bajo apercibimiento de seguirse la causa en rebelion.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1864.
Doublg.
555-p8-o26.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan llaman y emplazan á Da. Hijinia y Manuel Panelo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparescan por sí ó por procurador, por la oficina de D. Julio Mendez á la que se halla adscrito el que firma, á estar á derecho en la testamentaria de su finado padre D. Marcos Panelo, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1864.
n588 p20 o27 *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan por el término de quince dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Cipriana, Da. Narciza y D. Eufrasio Ravelo, para que comparezcan por sí ó por procurador ante este juzgado y por la oficina de D. Tulio Mendez, á la que el que suscribe se halla adscripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1864.
n587 10p-o27 *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Mariano G. Pineda, se cita, llama y emplaza á D. Féliz Behetti, para que en el término de seis dias comparezca ante el juzgado de S. S. por la oficina del escribano D. Guillermo C. Dowbley en la que se halla adscripto el que firma, á efecto de estar á derecho en los autos que contra el sigue D. Juan Isibarsu sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor en su rebeldía—Al mismo tiempo se le notifica por medio del presente el auto recaido en dicho espediente, cuyo tenor es como sigue:—«Octubre 6 de 1864—En «virtud del reconocimiento practicado intime«se á D. Féliz Behetti, dé y pague dentro del «3.º dia la cantidad de veinte y tres mil cien«to cinco pesos m|c., que le reclama D. Juan «Bibarne, con mas sus intereses, costas y cos«tos, bajo apercibimiento de ejecucion y em«bargo—Pinedo»—Lo que se le notifica por medio del presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1864.
n589 p5-o27 *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los Sres. Bulla, Fredes de Paris, haber sido objetado el crédito de los mismos contra el concurso de D. Bernardino Bulla de esta ciudad.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1864.
n570 p20-o27. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Mariano G. Pineda, se hace saber á los acreedores de los Sres. A. Sordeax y ca. que el término de veinte dias deben presentar al síndico provisorio D. Manuel Medrano, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose tambien á todas las personas que tengan pertenencia de la razon concursada el deber de hacer manifestacion por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan A. Basarte en conformidad á lo establecido por el articulo 1567 del Código de Comercio

Buenos Aires, Octubre 25 de 1864.
n596 p1-o27 *Dowbley.*

AVISOS REPETIDOS.

¡¡¡No mas pelucas!!! El espléndido resultado que, sin una sola secepcion ha obtenido mi especifico, para la conservacion del pelo, y para recuperar totalmente el ya perdido; me alienta, con incontrastable confianza, para publicar por tercera vez, este aviso, ofreciendo su aplicacion á las personas que se hallen en el caso de necesitarla.

Con indecible satisfaccion anuncio de nuevo que *ningun honorario convenido, sera cobrado sino en presencia de un resultado satisfactorio.*

Para las personas que quieran servirse de mi especifico, sin mi asistencia personal, he establecido un depósito en la peluqueria calle Rivadavia 238, y calle de Lima 343, donde lo obtendrá con nla instruccion suficiente y á un precio módico. Las consultas, aplicacion á domicilio y en mi residencia, se obtendrán en la cancha española, Rivadavia 236.
p10-o28. *Joaquin Sosa.*

Lecciones A domicilio de ingles por un método teórico, práctico, y analítico. Una esquelita á E. C., Suipacha n. 216 será atendida inmediatamente. n634 3p-o29

Aviso municipal. La municipalidad de la ciudad previene al pueblo que desde esta fecha quedan en ejercicio los médicos y boticarios municipales. Todas aquellas personas que carezcan de recursos para llamar un facultativo y comprar los medicamentos, pueden ocurrir á los médicos *municipales* de la seccion en que vivan, y comprobando ante este su estado de pobreza serán asistidos y obtendrán las medicinas gratis.

Los médicos están obligados á salir á cualquier hora del dia ó de la noche que se le llamare, así como las boticas permanecerán abiertas durante toda la noche.—El órden de las secciones será igual al de las intendencias *municipales.*

NOTA—Hasta tanto no se publique el reglamento por que han de regirse los médicos y boticarios municipales, suplirá como único procedimiento lo que se previene en este aviso.

Distribucion de los médicos y boticas municipales.

1.ª SECCION MÉDICOS.
Dr. D. Santiago Larrosa,
Domicilio, Bolivar 303.
Dr. D. Guillermo Zapiola,
Domicilio, Chacabuco 257.
Farmaceutico.
D. Aurelio French.
Domicilio, Comercio esquina Defensa
2.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Adolfo Peralta.
Domicilo, Suipacha 294.
Dr. D. N. Terry.
Domicilio, Florida (plaza del Retiro.)
Farmacéutico.
D. Meliton Espinosa.
Domicilio, Florida y Tucuman.
3.ª SECCIOON—MÉDICOS.
Dr. D. Manuel Arauz.
Domicilio, Belgrano 352.
Dr. D. Juan Antonio Argerich
Domicilio, Méjico 252.
Farmacéutico.
D. Martiniano Passos,
Domicilio, Santiago del Estero 180.
4.ª SECCION—MÉDIGOS.
Dr. D. José Teodoro Baca.
Domicilio, (botica de la plaza del Parque.)
Farmacéutico.
D. Miguel Gallardo.
Domicilio, Artes y Parque.
o29-3p

Se alquila La casa de altos calle Bolivar 164 con diez habitaciones y bomba. Para tratar en la casa baja. p8-o19

Credito público nacional

Se dreviene á los tenedores de fondos públicos correspondientes al empréstito del 1.º de Octubre de 1860, que en los ocho primeros dias del entrante Noviembre se pagará la renta perteneciente á dichos títulos desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Alfonso de Maria.
o26 11p. Tesorero.

Ferro-Carril del Norte

Carrers Estranjeras en Belgrano.

Martes 1º de Noviembre.

A mas de los trenes de costumbre en los dias feriados saldrán los siguientes trenes para Belgrano solamente.

SALIDA.

Un tren del veinticinco de Mayo á las diez y cuarenta y del Retiro á las diez y cincuenta y cinco de la mañana.

Dos trenes de veinticinco de Mayo á las doce y cuarenta y del Retiro á las doce y cincuenta y cinco del dia.

REGRESO.

Un tren de Belgrano á las cuatro y cuarenta y cinco llegando á veinticinco de Mayo á las cinco y quince de la tarde.

Segundo tren de Belgrano á las 6 y quince llegando á veinticinco de Mayo á las 6 y cuarenta y cinco de la tarde.

El Administrador.

Se ofrese Un jóven de 21 años de edad recien venido de las provincias, paracualquier clase de ocupacion que no sea deshonrosa, el que lo necesite puede ocurrir al 11 de Setiembre núm. 226 casa de Don Francisco E. Torres.
n 543 o 26 6p.

Algodon algodon Siendo esta la estacion en que debe sembrarse el algodon. Se avisa al mundo argentino que hay semilla fresca en la imprenta del «Standart», calle Belgrano 74.
n 554 o 26 6p.

LOTETIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.
PRENIO MAYOR.
500,000 PESOS.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1,000 al 10,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta verúe, numeracion celeste, y sello tinta negra al reverso del billete.

Se juega el 10 de Noviembre.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Suertes.

1 de		300,000
1 de		50,000
1 de		20,000
4 de	10,000	40,000
2 de	4,000	28,000
14 de	2,000	28,000
155 de	800	124,000
249 de	400	99,600
368 de	300	110,400

800 suertes ó sean 3,200 cuartos ps. 800,000
Buenos Aires, Octubre 18 de 1864.
La Comision Administradora.

Aviso al público.

Habiéndo fugado de esta capital D. Domingo Gabarró sócio de la Empresa de Mensagerias «La Precursora al Carril». El que firma tiene el honor de participar al público que desde hoy la Empresa girará bajo su nombre.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1864.
Carlos Vera.
o21-10p.

Cinturas especiales contra las imperfecciones.

CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DD MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6.
EN LA MISMA CASA
DEL
Fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsés hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno; y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, da mala forma el talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»
n431-o21-15p.

Ojo al aviso.

RETRATOS FOTOGRÁFICOS.

Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las persones que se hacen fotografiar principalmente aquellas que residen en el campo aguardan lo mas de las veces, hasta el último momento para ir á casa del fotografo de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien se comprende al buen éxito de las pruebas. Para obrar á este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar «un collodion» lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar sea cual fuese el tiempo atmosférico, al paso que nos empleamos avisarlo al público; le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro establecimiento siempre cito calle Florida número 6 esquina de Rivadavia funcionará todos los dias y á cualquier tiempo desde las 8 de la mañana hasta las cinco de la tarde ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido, nada dejarán que desear.

Los fotógrafos de la esquina Rivadavia y Florida. En el mismo establecimiento se precisa un aprendiz.
n430-p15-o21.

Para Génova.

El primero de Noviembre próximo venidero, saldrá para este destino el muy velero bergantin italiano «Beatrice» capitan D. Domingo Ermerio.

A los pasageros que quieran aprovechar de esta buena oportunidad, el capitan promete un esmerado trato, ademas de las comodidades que tiene el buque. Por mas pormenores ocurrase á sus consignatarios Fratelli Raggio calle de Cuyo 24.
n440-p10-o21.

Se alquila Calle 25 de Mayo 36, sala y dos ó tres piezas, vista sobre el rio. n609 p3-o29

Armazon Se vende uno propio para sastreria, zapateria ó merceria, frente á la iglesia de Monserrat calle Belgrano 328, darán razon. n633 p3-o29

Camps y Rossi Avisan haber trasladado su casa de remate y comisiones, de la calle de la Victoria núm. 492 y 494, en la misma calle núm. 221, se hacen cargo de ventas de casas, terrenos, campos, tanto en remate, como en venta particular. p3-o28.

Casa quinta. En 80 mil pesos moneda corriente, hay una con 35 varas de frente y 70 de fondo, toda ella cercada de pared, formando esquina á las calles de Ascuénaga y Juncal [32 cuadras de la plaza Victoria]. Su edificio de 5 piezas en buen estado, cochera etc. Todaella poblada de arboleda frutal de la mejor calidad. Solo el terreno y cerco vale la suma pedida. Se admite en pago deuda contra la Nacion, reconocida en favor de súbditos estrangeros por indemnizacion de perjuicios sufridos en la guerra civil, cupones de la deuda estrangera ó fondos públicos.

Para tratar ocurrase calle Bolivar núm. 42.
n605-5p-o28.

AVISOS MARITIMOS.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan—Juan Siches.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viernes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc., al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguaychú—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor "Pavon" el mártes 25 de Octubre y estará de regreso el viernes 4 de Noviembre.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8 Patacones.
" Zárate idem	4 "
" San Pedro	8 "
" Obligado idem	16 "
" Las Hermanas	12 "
" San Nicolás	12 "
" Gualeguay, idem	16 "
" Rosario, idem	16 "
" San Lorenzo, idem	18 "
" Diamante	20 "
" Santa Fé idem	24 "
" Paraná idem	24 "
" La Paz idem	32 "
" La Esquina idem	36 "
" Goya (Casilla) idem	40 "
" Bella Vista idem	44 "
" Empedrado	48 "
" Corrientes	52 "

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6 Pesos.
" Paraná	10 "
" La Paz	10 "
" Bella Vista	10 "
" La Esquina	10 "
" Goya	10 "
" Corrientes	10 "
" Puertos del Uruguay	10 "

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 4 de la tarde.

TARIFA.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6 patacones
Proa	3 "
Carga por tonelada	4 "

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil, el nuevo vapor

MARQUÉS DE OLINDA.

Comandante—Hipólito Bocour.

Saldrá el Viernes 4 de Noviembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16 patacones.
Rosario	20 "
Paraná	28 "
Corrientes	60 "
Asuncion	90 "
Corumbá	242 "

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Buques á la carga.

Por los Corredores L. Sagory é Lenguyeux.

Linea regular de paquetes del Havre.

PARA EL HAVRE.

La fragata francesa "Amelia" de 310 tons., su capitan Lemieu, consignatario E. Arnaud, calle de Cuyo núm. 19.

La fragata francesa "Abd-el-Kader" 3|3 4. I. I: 160 tons. su cap. Fremont. Consignatarios P. y C. Jourde.

PARA MARSELLA.

La barca italiana "Vittorio Emmanuele" 3|3 I. I. 466 tons., consignatarios Fratelli Piaggio.

La barca francesa "Nouvel-Albatros", 414 tons., cap. Rouques. Consignatarios, Sres. Marius, Caplane & Csame.

PARA BURDEOS.

La fragata francesa de primera clase "Prince de Monaco" 3|3 I. I. 272 tons., cap. L. Salles. Consignatarios, Bacqui hermanos.

PARA AMBERES.

La barca austriaca "Conservatore" 516. I. I. 348 tons., cap. Bogdanich. Consignatarios Sres. Peydsefons y Lasgan.

La fragata italiana "Creolla" 560 tons., su cap. J. Vasallo. Consignatarios Fratelli Piaggio.

L. Sagory y Lennuyeaux.
Calle de Cangallo núm. 47.

Para Valparaiso.

El nuevo vapor ingles "Plata" de 2,400 toneladas.

Este magnífico vapor de la Compañía del Pacífico, estaba anunciado para salir de Liverpool el dia 15 del corriente, debiendo llegar á Montevideo el dia 5 del entrante mes, y seguirá viaje á Valparaiso á las 20 horas de su llegada.

Admite pasageros de primera clase solamente.

Los últimos dos vapores de esta compañía han verificado el viaje de Montevideo á Valparaiso en 10 dias. Por mas pormenores de pasaje y flete ocúrrase á los agentes.

Bates Stockes y Ca.
n323-p10-o14. Maypú 55.

Compañía de navegacion á vapor.

Gualeguaychú y puertos del Uruguay.

VAPOR NACIONAL

ERA.

Tocando en el Puerto de Gualeguaychú.

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. fts.
Higueritas	6 " "	3 " "
Fray-Bentos	8 " "	4 " "
Gualeguaychú	8 " "	4 " "
Concepcion del Uruguay	10 " "	5 " "
Paisandú	12 " "	5 " "

Recibe carga para los puertos del Uruguay dos horas despues de fondear.

El "Era" saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay TODOS LOS LUNES á la 1 de la tarde en punto y regresará TODOS LOS SABADOS por la mañana.

Enrique Dowse.
Cuyo núm. 1.

AGENCIA DE VAPORES
DE
Alvarez y Risso.
99 1|2—RECONQUISTA—99 1|2
Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

Para Montevideo.
EL VAPOR
TEVERE.
CAPITAN—JOSE BARBORO.

Saldrá los LUNES y JUEVES y regresarán los JUEVES y DOMINGOS.

Carrera del Uruguay.
PARA EL SALTO

Con escala en Martin Higueritas, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion, Paisandú y Concordia—El vapor—

SALTO.
CAPITAN—SIMON FIDANZA.

Sale los Jueves á las once de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

Para Soriano y Mercedes
EL VAPOR
MERCEDES.

Sale los Jueves á las 11 de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

TARIFA GENERAL.

Pasage de Cámara—

A Montevideo	8 pesos fuertes de Montevideo.
" Martin Garcia	4 " " "
" Higueritas	6 " " "
" Fray Bentos	8 " " "
" Gualeguaychú	9 " " "
" Soriano y Mercedes	11 " " "
" Concepcion	10 " " "
" Paisandú	12 " " "
" Concordia y Salto	18 " " "

Proa la mitad de estos precios á ecepcion de Soriano y Mercedes, que pagarán 6 ps. fts.

Flete por carga á Montevideo 4 ps. fts. tons., id. á los puertos del Uruguay 9 ps. fts., oro 1|4 p.% plata 1|2 p.%

Encomiendas á precio convencional.

NOTA—Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto de la Agencia, no serán admitidos ó pagarán un peso fuerte de aumento.

La descarga se efectuará por las lanchas que designen los agentes de los vapores en los puertos respectivos á precio corriente por cuenta y riesgo de los cargadores.

Los pasageros para Soriano y Mercedes seguirán viaje los Jueves en el vapor Salto y se trasbordarán al vapor Mercedes estacionado en el Yaguary.

Para mas infosmes ocúrrase á la Agencia de vapores de

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Para Montevideo.
EL VAPOR INGLES
RIO DE LA PLATA
Capitan Pedro Flores.

Saldrá el Miércoles 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde.

TARIFA.

Cámara	8 pesos m|n. de Montevideo.
Proa	4 " "
Carga por toneladas	4 " "

Para mas informes á la Agencia de
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Para Nueva York.

La muy conocida barca inglesa "ANSDELL," de porte de 360 toneladas, su capitan Fotterson. Se encuentra pronta para recibir carga en Balizas, y teniendo tratado parte de su cargamento, sera despachada pronto. Consignatarios los Sres. Daebyshire y Ca.; para mayores informes ocúrrase á la calle de Cangallo No. 40.

A. H. Mintuen.
Corredor maritimo.

Se dá dinero.

Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 30, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantida d en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. s1. 1. p.

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS.

Creacion de capitales, rentas vitálicas, viudades, prémios mutuos, etc., aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1864.

En la seccion metálica	**ps. fts. 229,142**
En la seccion á papel ps. m|c.	**370,000**

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, y calle de Santiago del Estero núm. 170.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" " Jacobo Parravicini	"
" " Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanistao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economías de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.º—Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.º—A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono, derecho—
1.º—Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte porporciolal, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.º—A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiete á su capital.

Formacion de capitales por el interés compuesto.

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos.

AGENCIA GENERAL DE WILD Y PERKINS.

Rosario de Santa Fé, Calle de Córdoba número 87 y 89.

Compra y venta de tierras tanto en esta como en las demas Provincias.—Propiedades de todas clases.—Frutos y productos del pais, como ganado, cueros lanares, cerda, granos harinas, metales, minerales etc. etc. consignaciones de buques para su despacho—Mercaderias para su entrega—Cobranzas y representacion en esta para arreglo de cualquier negocio ó cuenta.

Los abajo firmados avisan á sus amigos y ol público en general, que han establecido en el Rosario de Santa Fé una AGENCIA GENERAL para los objetos arriba indicados.

La falta de una agencia para facilitar la transferencia venta ó arrendamiento de terrenos, la averguacion y arreglo de los títulos etc. ha sido hasta ahora un obstáculo para las personas que se han dirijido á esta provincia con la intencion de comprar ó arrendar tierras.

La casa de los abajo firmados se encargará de todas las transaciones y tramitaciones consiguientes á este negocio entre los propietarios y los compradores, no solamente en materia de terrenos sino de ganados de todas clases.

La casa atenderá tambien con cuidado y celo á consignaciones de las provincias, comisiones para la compra de frutos del pais, recibo y despacho de mercaderias y buques, la cobranza de deudas, y en fin á toda clase de negocio que pertenezca estrictamente á la esfera de comisionados ó agentes.

La esperiencia de los abajo firmados, tanto en este pais como en otros, y sus estensas relaciones les hacen esperar que el público comercial agrícolo é inmigrante les dispensen su canfianzan y proteccion mientras que por su parte se comprometen mereceria por su actividad y dedicacion á los intereses de sus comitentes.

Santiago J. Wild—Guillermo Perkins.

NOTA—El abajo firmado no obstante esta nueva sociedad, continúa como hasta ahora, con su casa de Remate y consignaciones, en su casa calle de Córdoba núm. 87.
o13—30p. *Santiago J. Wilde.*

AU MERINOS.

Calle Rivadavia 104, esquina calle Chacabuco núm. 2.

J. B. BURNICHON.

CASA INTRODUCTORA.

Gran surtido de frazadas de todas clases, géneros de hilo y de algodon para sábanas, colchas de piqué blancas y de colores, servicios de mesa, manteles, servilletas, tohallas y alemanesco, pañuelos de manos fulares de varias clases, medias, franela, etc.

El propietario de esta casa tiene el honor de prevenir á sus favorecedores que ha puesto en venta una gran cantidad de novedades de verano y de artículos blancos.

1000 Vestidos novedadedesa de lana á 1½ ps. vara
1000 do fulares á 25 ps. metro.
50 piezas brillantina clase rica á 15 ps. vara.
10,000 metros percal blanco á 10 ps. vara.
50 piezas percal de color 12 ps. vara.
10,000 varas zarazas pura muebles á 8 ps.
2,500 colchas de varias clases.
Manteles de hilo clase rica á 60 ps.
Un mantel y doce servilletas puro hilo á 120 ps.
Genero de hilo de todas clases para sabanas.
Camisas, fundas etc. etc.
Sabanas hechas á 90 ps. el par.
900 servicios de mesa 12 cubiertos clase rica 300 ps.
100 id. id. 18 id. id. id. 3½ á 1,000 ps.
50 id. id. 24 id. id. id. 500 á 600 ps.

Gran baratillo de medias para señoras de algodon y de hilo, pañuelos de manos da varias clases, cortinas, camisetas, toallas etc.

Calle Ribadavia 104 esquina Chacabuco.

Robo Se previene á la persona que se llevó un reloj de oro de la calle de Europa núm. 103, el dia 26 del corriente, que sino lo devuelve á su dueño, se publicará su nombre. n609 o28-3p

Se vende En la calle Buen Orden núm. 57, vidrieras nuevas n613 o29-8p

Mucama Se precisa una para salir al campo, tendrá buen sueldo, ocurrase á la calle Rivadavia 128. 2p-o20-g

Agencia de colocaciones francesa, calle del 25 de Mayo núm. 3. En esta hay colocaciones para 2 matrimonios para la ciudad y una para el Salto, 4 mucamas, 3 cocineras, 1 cochero, 5 peones, 2 cocineros y un mucamo.

Tambien hay para colocar de dependientes de almacen, tenedor de libros etc. etc.
n644 p3-o29

Se precisa Una ama en la calle de la Victoria núm. 100, se le pagará un buen sueldo trayendo buenas recomendaciones. n616 p4-o28

Lecheria Caseros—Nueva suscricion, Por 300 cuartas de leche—30 libras manteca y 60 libras queso—diarias.

Para tos Hoteles, Cafées, Colegios etc.

Se admiten suscritores hasta dichas cantidades con las mismas condiciones de nuestro reglamento para las familias.

Agencia Piedras núm. 81.

Al mismo tiempo prevenimos al público que ha llegado á nuestra noticia que algunos establecimientos públicos anuncian ser de nuestra empresa la leche y manteca que en ellos sirven, y como hasta ahora no hemos podido atender á los pedidos de esta clase, no han hecho en ello mas que cometer un abuso ilegol, que autorizamos, (ni hemos de autorizar) y con objeto de que este engaño no se repita en adelante, anunciaremos por los periódicos mes á mes desde 1.º de Noviembre, los establecimientos que sean servidos por nuestra en sus ramos de leche, manteda y queso. *Huergo hermanos.*
n 603 p 8 o 29.

Importante Se alquilá la casa recien edificada calle de Córdoba núm. 264, con 7 piezas todas empapeladas, pisos de tabla, aljibe y demas oficinas necesarias. Se dará por un precio equitativo, para tratar calle del Perú núm. 20. n697 p3-o29

Cocinero Se precisa uno que sepa bien su obligacion, en el restaurant de Monserrat, calle de Moreno 164. n649 p3-o29

Cocinero ó cocinera Se necesitia en la calle de Cuyo núm. 83 (altos.) n643 p3-o29

Fábrica de billares.

GARANTIDOS.
173—CALLE DE VENEZUELA—173.

Billares de todos gustos á 4,000 ps., paño franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros articulos de esta clase.

Se vende todo lo procedente á precios móderados, iambien hay en venta mesas usadas de billar. n632 29-1 m.

Orden! órden órden—Se previene al público en general que en la Confiteria de la «Moralidad» Victoria 366 esquina de Buen Orden encontrarán panecillos de lo mejor, barquillos, turron de varias clases, chocolate español y un variado surtido de masas al estilo del pais para todos los que quieran celebrar las fiestas de todos los santos. n630 p 3 o 50,

¡Terrenos de poco precio!

Hay en venta uno situado calle de Cangallo á seis cuadras del mercado 11 de Setiembre con 50 varas de frente y 100 de fondo. La situacion lo hace propio para formar una casa de campo ó establecer alguna industria de aquellas que esta prohibido poner á menos de 30 cuadras de la plaza Victoria. Tambien se venderá 20 ó 30 v. Otro, calle Charcas, formando esquina, con 22 varas de frente por 56 de fondo, todo él poblado de alboleda frutal; dista 32 cuadras de la plaza de la Victoria, precio 17,000 ps. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n624 p3.o29

Agua maravillosa Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de la Piedad núm. 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela: dicha pomada tleve el nombre de «Quita Penas». Alli mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, arantiéndolo para siempre. p20-o29

Remate La casa calle de Chile núm. 399, que debió rematarse por los rematadores Camps y Rossi el 25 del corriente, no se efectuó el remate por haber llovido, y se ha dejado para el 1.º de Noviembre de 12 á 2 de la tarde en punto, y que se anunciará oportunamente; si hay algun interesado puede inspeccionarla y ocurrir por los pormenores á los rematadores en su casa calle de la Victoria número m. 221. 3p-o28

Se ha perdido De la calle de Mejico núm. 255, una bolsa de zapatos que contenia:

Una docena de zapatillas de tripe, id una docena botines de chico, una docena id de tafilete sin taco, un par de botines de niño, dos libras de estaquillas de fierro, dos pares de botas de charol.

El que entregue dicha bolsa, con todo este contenido la puede entregar calle Buen Orden número 267. Será gratificado generosamente. n623 p3-o29

Jamonen de Vestfalia Se acaba de recibir una partida fresca que son de una clase selecta propia para hoteles y café. En el almacen de comestibles calle Perú núm. 81 n619 p3-o28

Corralon Se alquila uno en la calle de Cuyo, á una cuadra del empedrado, con 17 varas de frente y 50 de fondo, con 3 piezas de azotea, pozo, porton y cercado de pared etc. Para tratar ocurran á la calle Bolivar núm. 42. n618 p3-o28

El Viérnes 4 de Noviembre hace la Venerable O. T. de Mercedes, en su templo el funeral aniversario por sus hermanos difuntos. Se recomienda la asistencia de nuestros hemanos y se suplica á los fieles quieran acompañarnos ese dia á rogar á Dios por ellos.

El funeral empezará á las 10 de la mañana: y la comunion de regla á las 8. n631 3p-o29

Importante A los que tienen moneda. Se vende un corralon situado calle Uruguay núm. 179 en 160 mil ps. Se garante un alquiler de 1200 ps. mensuales, por contrata de 8 á 10 años. Pasado el primer año el propietario tendrá la eleccion á cobrar tres onzas de oro en lugar de los 1200 ps. mjc. pactados. Tenga presente que durante todo el tiempo del contrato ningun gasto de consideracion tiene q' hacer, circunstancia q' le hará producir un 3¼ p.% mensuales. Para verla ocúrrase á la casa contigua núm. 181, donde tambien darán razon de su dueño. n626 p3-o29

A los especuladores Por la suma de 12 mil ps. mjc. se vende un pagaré de 83 mil ps. de igual moneda, firmado por el fallido D. Pedro Leon Martinez. Se advierte que los señores síndicos solo han dado hasta la fecha un dividendo de 2½ p.%. Ocúrrasé prra su compra á la calle Bolivar núm. 42. n628 p3-o29.

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de hacer al monedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante noviembre, de un terreno de chacra perteneciente á D. Benjamin Miguens, situado en el partido de las Lomas de Zamora, compuesto de 400 varas de frente y 1,500 de fondo, tasádo en la cantidad de 107,666 pesos 5½ reales mjc. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
Feliz Sagasta.
n 612 p 10 o 29.

Fábrica de alfareria De Jofres y Ca en las Canchas. El depósito que teniamos establecido en el Paseo Julio 104, lo hemos trasladado á la calle Piedad 299 media cuadra de San Miguel, en donde se encontrará un buen surtido de balustres y demas adornos para los edificios y jardines, como tambien hollas y casuelas para la cocina, pudiendo asegurar la buena clase de tierra como la de Europa y á precios sumamente módicos.
n-495-o23.15p.

Libreria argentina Artes 191 frente á San Nicolas. Los Miserables por Victor Hugo 10 tomos encuadernados en 2 volunmenes 140 pesos. Los Mohicanos de Paris 10 tomos un volumen encuadernado.
n477-o23-8p.

Teatro Abella Calle de Rivadavia 575, plaza de Lorea. Don Agustin Abella prestedigitador Maltes, tiene el honor de ofrecer al respetable público Bonaerence, un grande y variado espectáculo de Física, Química, Magia y Mecánica etc.

La funcion se hará dos veces á la semana si el tiempo lo permite á saber: Jueves y Domingo.

NOTA.—Los espectáculos serán variados unos de otros.

Entrada general.	10 ps.
Id para niños.	5 "
Luneta.	5 "

A las 8 en punto.
n369-o34-30p.

ESPECIALIDAD
De artículos blancos
286—CALLE DE LA VICTORIA—286
J. JACOMET.

Gran surtido de frazadas de lana y algodon, género de hilo, idem de algodon para sábana, colchas de piqué blancas y de colores, pañuelos ricos, servicios de mesa, manteles, servilletas, tohallas, alemanesco para manteles, gran surtido de medias, franelas blancas y de cuadros, listones, bramantes, cortinas bordadas para camas y ventanas etc., etc., camisetas de franela. Se encuentra en esta casa todos son géneros propios por su especialidad.

Dentadura de Ambar.

156—CALLE CUYO—156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que una pieza de oro por causa de los resortes que lo sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años. n330-o16-15p.

A los maestros zapateros.

Se ofrece una persona nacion francesa, de edad de 40 años inteligente en el ramo, para cortar hacer fondos y demar que hacer de un establecimiento, la persona que se interese puede ocurrir calle de Cuyo núm. 237 1|2.
o20-10p.

A los banqueros Y descuentadores—El infrascrito habiendo perdido, el 23 de Octubre, su cartera conteniendo un pagaré de 12,640 ps. m|c, que vence el 13 de Marzo de 1865, firmado, con fecha 19 del corriente por D. Adolfo Dittborn, avisa á los arriba nombrados y á todos los que pueda interesar, dicho pagaré siendo á la órden del que suscribe y no habiendo sido firmado por él, de acuerdo con el señor Adolfo Dittborn, dicho pagaré quedó anulado y de ningun valor.
n614 p3-o28 *Farrimu—corredor.*

El Canto del Prisionero

Melodia argentina variada para piano por Gustavo Nessler, se vende en los siguientes almacenes de música señor E. Guion calle Florida y señor E. Cornú calle Bolivar 67, señores Jacobi y Dominico calle del Perú 6 1|2.
n608 p5-o28.

Se necesita Una casa amueblada para una familia inglesa por algunos meses en la calle de Chacabuco núm. 20 hallarán con quien tratar. n540 o25-6p

Cambio de sistema Venta al contado á precio sin igual en lo barato.

El nuevo establecimiento al estilo norte americano calle del Perú núm. 73, despacha desde hoy toda clase de comestibles de primera necesidad por arrobas en bolsitas y á precios de por mayor escesivamente cómodo para familias del campo, colegio y hoteles.

Azúcar refinada arb. 82 ps.; yerba paraguaya 9 ps. lib. superior calidad, arros fino 41 ps. arb. café superior 138 y 185 ps., vino carlon y francos 68 ps. la damajuana de 30 cuartas, aguardiente, 30 cuartas 114 ps., vinagre de yema 30 cuartas 40 ps., vino en cajones, de todas clases cerveza por barricas y por docenas, fideos de Génova, aceite plagniol en cajones, id en latas de media arroba, jamones de Vestfalia, cebada inglesa, etc. etc. Solo el gran despacho puede hacer vender á esta casa á precios tan ínfimos articulos todos de tan superior calidad;

TÉ, TÉ—La misma casa es el tan afamado depósito de té, cuyos precios son invariables, como sigue: té Mandarin verde 100 ps. libra, Mandarin negro 40 ps., Souchong y Congon 32 ps., Orange Pekoe 1.º 24 ps., id 2.º 20 ps.
n622 p3-o28

En la Villa de Lujan Se desea vender una casa situada á cuadra y media de la plaza en la calle real, compuesta de 14 piezas, aljibe, pozo y demas oficinas necesarias, la que produce mas de uno por ciento de interes, en el mismo dueblo hotel de Mayo encontrarán con quien tratar. n12 3p-o28

Edicto Judicial.

Juzgado de Paz de Monserrat.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Rosa García de Maritano, para que en el término de ocho dias, contados desde la fecha se presente en este juzgado á contestar á la demanda que ha interpuesto contra ella Don Damian Muñiz, por cobro de intereses de un dinero, previniéndole que sino se presenta por sí ó por apoderado, y si desobedece á este edicto como á las citaciones que se le han hecho en su domicilio se le seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho en su rebeldia.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
Angel Julio Blanco.
n-307-8p-33.

Á LOS
ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en lpocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden num. 215.
p. m.

Al comercio El escritorio de Cárlos J. Guerrero se ha trasladado casa ná laúm. 0 calle 25 de Mayo n615 3p-o28

Terreno para edificar Hay en venta los siguientes: un cuarto de tierra en la calle de Tucuman, de la plaza del Parque para dentro, en 300 mil ps; un id de dicha plaza para afuera en 60 mil ps; un id id calle Uruguay, en 160 mil ps; un id id calle de Córdoba, en 50 mil ps; ocurrase calle Bolivar núm. 42. n606 3p-o28

Arrayan!! Un gran número de esta hermosa planta para adornar jardines, los hay en venta calle de Moreno núm 48, acudid los que gusteis tener quintas bien adornada. o28-3p

Mucamo Se necesita uno para el servicio de solo hombres. El que tenha aptitudes y buenos informes ocurra á la calle de Victoria núm. 296, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. n28 o28-3p

Se desea alquilar Una casa baja que esté en buen estado, y que tenga siete ú ocho piezas, patios grandes, cocina, jardin etc. En la calle de la Florida 38 y 40 encontrarán con quien tratar.
n617 p3-o38

Al comercio.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1864.

Desde el 1.º del presente mes de comun acuerdo, ha quedado separado de la razon de Vicente Casares é hijos, D. Francisco L. Casares quien se ha hecho cargo del establecimiento calle del Perú núm. 190, con los efectos que contiene dicho establecimiento y el activo que le corresponde, segun convenio entre los abajos firmados.

M. Casares—Sebastian Casares—Vicente E. Casares—Francisco L. Casares.
n599 p10-o27.

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUÁ y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejande tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economías y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquélla importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavía de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economías y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterías ó en frioleras) y consiguiente es aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que alli se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, y le es do permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá y Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.º El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ó su para arriba.

2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.º Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente** ó un mil patacones quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.

5.º En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y de las 10 hasta las 12.

SASTRERIA PARISIENSE.

67 FLORIDA 67

Depósito de ropa hecha fina para hombres y niños.

En este establecimiento se encuentra un surtido ganeral de ropa confeccionada en una de las mejores fábricas de Paris. Hay un variado surtido Jasquttes, sacos chalecos y pantalones de casimir, de género de la India, id. de Turquía y de otras diferentes clases. Para jóvenes de 8 á 18 años trajes completos á la inglesa, de saco chaleco y pantalon. Para niños de 3 á 8 años un variado surtido de diferentes hechuras y éneros de casimir, papel y brin á precios acomodados. p30-o1.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.

Bajo la inspeccion del Gobierno, y confianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 1.º DE JUNIO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del Gobierno
ps. fts. 13.798,296.	**14.917.**	**ps. fts. 1.895,007.**

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicion	Número de la suscricion	NOMBRE DEL SUSCRITOR.	DOMICILIO	Años de duracion del seguro	EDAD DEL ASEGURADO.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al pago
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|4 años	1 dia á 1 año	250	756 37
	"	1169	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88
	"	815	J. T. Urmenete					
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	559 50
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 6
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 8
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 3
	Unica	11795	J. M. Salcedo	Lima	5 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	10000	25082 6
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	388
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	529
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	8307
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1012
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	20000	17565
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	10000	22123
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2830
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	510

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambiem polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañía General Argentina de Seguros sobre la vida.

Gran Caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado, para la creacion de capitales.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE MAYO DE 18

DOMICILIO—Buenos calle de la Piedad núm. 118—Altos.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
Diputado al Congreso de la Nacion.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduareo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Maria Martinez de Hoz . . . "

DIRECTOR GENERAL
Sr. D. Francisco F. Moreno.

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde **cinco** pesos fuertes cada año, hasta la suma mas elevada, en entregas semanales, trimestrales, semestrales, anuales, ó bien en una sola entrega que podrán efectuarse en oro, en papel moneda ó en títulos del Crédito Público al 6 % consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en títulos del Crédito Público consolidado del 6 % que pasan á depósito en el Banco. El suscritor pago una comision de 5 p.% sobre el monto de la suscricion. La Compañía, en cambio, se compromete á administrar sus caudales hasta durante el periodo de **25 años**, si ántes no se retiran usando de la facultad que para ello tienen cada cinco años en las épocas de liquidacion.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos á los cambios que los puede adquirir la Compañía, que **La Bienhechora del Plata** puede decir á sus suscritores:

LO MENOS que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado.

		POR UNA IMPOSICION UNICA	
		De 25 Pts.	De 250.
Será al cabo de 5 años	Patacones	50	502
" " 10 "	—	101	1011
" " 15 "	—	203	2033
" " 20 "	—	409	4090
" " 25 "	—	822	8226

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:

Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.

1.º—De la parte proporcional de los capitales de los fallidos en la seccion á que correspondan.
2.º—De la parte proporcional en los intereses de los capitales pertenecientes á los fallidos en su seccion correspondiente.
3.º—De la parte proporcional de los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas.
4.º—Del aumento de valor que hayan tenido los títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.

Los suscritores sin abandono de capital.

1.º—De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á sus suscritores.
2.º—De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los caducados.
3.º—Del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondiente á su seccion.

La oficina de su direccion situada en la casa calle de la Piedad núm. 118, en los altos, está abierta desde las 9 de la mañana hasta las cinco de la tarde, y en ella obtendrán los suscritores todas las esplicaciones que deseen.

En venta. Un lindo carruaje fuerte, para el campo, traido de Paris hace pocos años para el uso de una familia para hacer sus paseos al campo. Aunque ha sido usado, está en estado como nuevo, habiendo sido últimamente barnizado de nuevo. Sus resortes ó elásticos son á toda prueba fuertes y nunca ha sido preciso hacerle compostura desde que ha venido de la fábrica. Se halla en la fábrica de coches, calle 25 de Mayo al lado del Templo Inglés á donde los interesados pueden inspeccionarle y tratar por su precio. n543 o25-8p

Curso de inglés El infrascrito ex-Profesor de inglés en la Universidad de Montevideo, se dispone á abrir el dia 2 de Noviembre próximo, un curso teórico y práctico en dicho idioma. La clase deberá funcionar todos los dias útiles de 8 á 9 de la mañana; Los Sres. suscritores abonarán 82 ps. mensuales. Enrique Loedel, calle del Perú núm. 45.
n 560 o 26 4p.

S. N. E. de la Yerba Mate Argentina, y productos de Misiones.

147—Rivadavia—147.

La sociedad ha establecido su oficina en la calle Rivadavia 147 alli mismo tiene el depósito de la legítima Yerba Argentina donde se vende en fracciones al gusto del comprador.
n565-o25-8p.

Aviso á las señoras En la nueva tienda calle de la Piedad núm. 123, al lado de la Confiteria Suiza, se ha recibido directamente de Paris, un gran surtido de verdaderos encajes de chantilly, quipure y valencianas de todos anchos, muselinas organdis de primera clase con colores garantidos firmes, abanicos de nácar y de marfil muy ricos y de última moda, guantes de cabritilla jouvin muy finos á 30 ps. el par, y un gran surtido de trajes para niños de todos precios. n 71 o 26 8p.

Nuevas Mensagerías NACIONALES.

Su Agencia, calle de la Victoria 223.

Los Empresarios de esta Mensageria avisan al público que desde el 17 del corriente mes de Octubre, hacen la carrera de Buenos Aires al Baradero y vice-versa en un dia; sus salidas son como sigue:

A San Andrés de Giles, San Antonio de Arreco, Pilar, Capilla del Señor y Zárate, en los dias 1, 5, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y regresan los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 de cada mes. Para el Baradero, mayoral y dueño Juan Gorostiaga.

Las salidas de Buenos Aires los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29 y regresan los 30, 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Los Empresarios.

Se necesita Una casa amueblada para una familia inglesa por meses en la calle de Chacabuco núm. con quien tratar.

Para el Rosario

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas.

CARGA Y PASAGEROS.
EL VAPOR NACIONAL
BUENOS AIRES.

Capitan—D. Angel Basso.

Saldrá todos los Sábados á la 1 de la tarde haciendo escala en todos los puntos arriba espresados, entrando en la laguna de San Pedro siempre que tenga agua.

La carga la recibirá en la Boca del Riachuelo y los pasageros en balizas.

TARIFA.

Pasage de cámara á Zárate
" " á San Pedro
" " á Obligado
" " á Las Hermanas
" " á San Nicolas
" " á Rosario

Proa la mitad de estos precios.
Flete por carga 5 patacones por tonelada.
Encomiendas convencional.
Para tomar boletos, órdenes de carga, ocurrase á sus agentes—

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Tapados.

Para niños, bestidos y trajes, botines etc.
Gran surtido, Corrientes 61
n428-p10-o21.

Para Bahia Blanca y Patagones.

Carga y Pasageros.

La goleta nacional "Sirena" capitan Santiago Mascarello. Saldrá á fines de este mes con carga y pasageros segun la siguiente:

TARIFA.

Pasage de cámara 500 pesos m|c.
Proa 300 "

Para mas pormenores ocurrase á la agencia calle de Cangallo núm. 30.

Guillermo Matti y Ca.